



Plan Municipal de Desarrollo

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
SAN PEDRO APÓSTOL, OAXACA

2023 • 2025



**“Compromiso, Honestidad
Y Justicia Para Todos”**



SAN PEDRO APÓSTOL

OAXACA

2023-2025

ÍNDICE

Contenido

ÍNDICE	3
INTRODUCCIÓN	5
Directorio H. Ayuntamiento de San Pedro Apóstol	6
I. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.....	7
II. MARCO NORMATIVO	8
Fundamento Legal.....	8
III. MISIÓN Y VISIÓN.....	14
Misión.....	14
Visión.....	14
IV. PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR Y DEMOCRÁTICA PARTICIPATIVA.....	15
V. ALINEACIÓN DEL PMD CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN ESTATAL, NACIONAL Y LA AGENDA 2030.	16
VI.- EJES ESTRATÉGICOS	18
6.1 EJE 1 SAN PEDRO APÓSTOL MUNICIPIO DE BIENESTAR PARA TODAS Y TODOS.....	19
6.1.1 Combate a la Pobreza y el Rezago Social.....	19
6.1.2 Alimentación.....	21
6.1.3 Educación.....	23
6.1.4 Salud.....	26
6.1.5 Cultura y Artes.....	30
6.1.6 Deporte.....	36
6.2 EJE 2 SAN PEDRO APÓSTOL GOBIERNO HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE AL SERVICIO DEL PUEBLO.....	40
6.2.1 Combate a la corrupción en el servicio público.....	40
6.2.2 Transparencia y Rendición de cuentas.....	42
6.2.3 Gobierno Austero.....	46
6.2.4 Trámites y Servicio.....	48
6.3 EJE 3 SAN PEDRO APÓSTOL SEGURO Y JUSTO PARA VIVIR EN PAZ.....	51
6.3.1 Prevención, Protección Y Seguridad Ciudadana.....	51

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

6.3.2 Gobernabilidad y Derechos Humanos.....	53
6.3.3 Gestión Integral de Desastres y Protección Civil.....	55
6.4 EJE 4 CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO PARA SAN PEDRO APÓSTOL.....	58
6.4.1 Crecimiento y Desarrollo Dinámico e Incluyente.....	58
6.4.2 Empleo.....	60
6.4.3 Fomento Agroalimentario Y Desarrollo Rural.....	63
6.5 EJE 5 INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS PARA EL DESARROLLO DE SAN PEDRO APÓSTOL.....	70
6.5.1 Infraestructura para Ciudades y Comunidades Sostenibles.....	70
6.5.2 Caminos y Carreteras.....	72
6.5.3 Vivienda.....	75
6.5.4 Agua y saneamiento.....	78
6.5.5 Infraestructura Educativa.....	81
VII.- POLÍTICAS TRANSVERSALES.....	93
7.1. Igualdad de Género.....	93
7.2 Desarrollo sostenible y cambio Climático.....	100
7.3 Interculturalidad.....	104
7.4 Niñas, niños y adolescentes.....	109
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	113
ANEXOS.....	114
ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.....	114
ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS.....	114
MATRIZ DE PROBLEMAS Y RIESGOS DEL MUNICIPIO.....	114
ACTA DE APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO.....	115
LISTA DE REFERENCIAS.....	122

INTRODUCCIÓN

El instrumento de planeación rector que rige el actuar gubernamental desde el diseño de las políticas públicas es el Plan Municipal de Desarrollo, con el que se busca dar solución a los principales problemas detectados en el diagnóstico municipal que se compone de Dieciséis sectores: Agricultura, Agua Potable, Asistencia Social, Carreteras Y Caminos, Cultura, Deportiva, Drenaje, Educación, Electrificación, Institucional, Protección Civil, Protección Y Preservación Ambiental, Salud, Seguridad Pública, Urbanización, y Vivienda, que despende una visión integral sobre las necesidades del municipio y la visión estratégica de las y los que integran el H. Ayuntamiento.

Los objetivos, estrategias y líneas de acción están orientados a mejorar la calidad de vida e incrementar el crecimiento económico de todos los sectores estratégicos. Por tanto, el presente Plan permite sentar las bases para resolver los asuntos sociales, económicos, ambientales y culturales, teniendo un impacto en las generaciones futuras.

El diagnóstico ciudadano se realizó a través de mesas de trabajo especializadas. Esto permitió la conjunción de voces de todas las edades y de todos los sectores que se verán plasmados en los 5 ejes estratégicos que conforman el Plan.

Estos cinco ejes propuestos tienen una visión de ejecución en el corto y mediano plazo aplicando políticas a uno, dos o tres años. Cada uno de estos tendrá cuatro ejes transversales que integran todas las acciones de gobierno.

El Plan Municipal de Desarrollo, independientemente de dar cumplimiento normativo y apearse a los lineamientos técnico de la Guía para la elaboración de planes municipales del Gobierno del Estado de Oaxaca, se ha diseñado como un instrumento integral que busca fomentar, orientar e impulsar las actividades del gobierno que generen valor público para las y los San Pedrunos.



Como hijo del pueblo nunca podría olvidar que mi único fin debe ser siempre su mayor prosperidad.

~ Benito Juárez García.



Directorio H. Ayuntamiento de San Pedro Apóstol

C. Lorenzo Vásquez Sánchez

Presidente Municipal Constitucional
Del H. Ayuntamiento De San Pedro
Apóstol.

C. Juan Carlos García García

Síndico Municipal

C. Batilde Lorena Gómez Méndez

Regidora De Hacienda

C. Daniel Méndez Pérez

Regidor De Obras

C. Elodia Aguilar Vásquez

Regidora De Salud

C. Janet Antonio López

Regidora De Educación

C. Justo Jorge Ruiz Sánchez

Regidor De Policía

C. Virginia Gopar Pérez

Regidora De Desarrollo
Agropecuario Y Ecología

C. Josefina Matilde Aguilar Vásquez

Tesorera Municipal

C. María De Los Ángeles Mendoza Pérez

Secretaria Municipal



I. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.

La eficiencia en la administración pública radica en la generación de valor público desde los esquemas de gobernanza y participación ciudadana que involucren desde la planeación hasta la evaluación de las políticas y los programas que implemente esta administración.

Hoy, como presidente del Municipio de San Pedro Apóstol, nos comprometemos con este Plan Municipal de Desarrollo a poner en el centro de las decisiones a las personas, generando un sentido de corresponsabilidad desde la incorporación de las necesidades surgidas en las distintas mesas de trabajo y mecanismos que se realizaron y de los cuales se determinaron, 5 ejes Estratégicos y 4 ejes Transversales bajo los cuales este Gobierno se compromete a mejorar la calidad de vida de las y los San Pedrunos.

Este Plan representa las visiones de todos los sectores y las necesidades que requieren atención desde las áreas que integran este Gobierno, como un compromiso a corto, mediano y largo plazo. Todas las acciones plasmadas en este Plan atienden los problemas públicos principales de la ciudadanía contemplando desde la niñez hasta las y los adultos mayores promoviendo la equidad, justicia y ética sobre la toma de decisiones y la ejecución de los programas de gobierno. Es momento de trabajar por un mundo donde seamos socialmente iguales, humanamente diferentes y totalmente libres.

Es para mí un honor servir a este gran municipio y, en coordinación con todas y todos los que integramos este gobierno, dar soluciones que busquen el crecimiento y bienestar de todas y todos ustedes. Hoy comienza un nuevo enfoque.

C. Lorenzo Vásquez Sánchez
Presidente Municipal
Constitucional de San Pedro
Apóstol, Oaxaca.

2023-2025



II. MARCO NORMATIVO

El marco normativo se compone de todas las leyes, reglamentos, códigos y normas que rigen y dan cumplimiento al actuar del gobierno y las áreas que lo integran. Además, el Plan Municipal de Desarrollo cuenta con su marco normativo que da la certeza jurídica de su devenir. A continuación, se presenta el marco normativo Plan Municipal de Desarrollo del mismo dando un panorama claro sobre las atribuciones, facultades y obligaciones en materia de planeación, ejecución y evaluación.

Fundamento Legal

Los ordenamientos jurídicos que dan sustento a la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, se encuentran en el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; Artículos 47 y 68 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca; los artículos 33 y 34 Fracción II y III de la Ley de Planeación, los artículos I Fracción IV, 7, 63, 64 y 66 de la Ley Estatal de Planeación, y artículos 45, 46, 47 y 52 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales. El Plan Municipal de Desarrollo Sostenible, tiene por objeto, atender las demandas de la población en general, en congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024 y el Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2028.

Federal	<p>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículos 115.</p> <p>Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre.</p>
	<p>Ley de Planeación. Artículos 33.</p> <p>El Ejecutivo Federal podrá convenir con los órganos constitucionales autónomos y los gobiernos de las entidades federativas, satisfaciendo las formalidades que en cada caso procedan, la coordinación que se requiera a efecto de que éstos participen en la planeación nacional del desarrollo; coadyuven, en el ámbito de sus respectivas competencias, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, y para que las acciones a realizarse por dichas instancias se planeen de manera conjunta. En los casos de coordinación con los gobiernos de las entidades federativas se deberá considerar la participación que corresponda a los municipios y demarcaciones territoriales.</p>

<p>Federal</p>	<p>Artículos 34, Fracción II y III. Para los efectos del artículo anterior, el Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas: Fracción. II.- Los procedimientos de coordinación entre las autoridades de todos los órdenes de gobierno para propiciar la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa y de los municipios, y su congruencia con la planeación nacional, así como para promover la participación de los diversos sectores de la sociedad en las actividades de planeación. Fracción. III.- Los lineamientos metodológicos para la realización de las actividades de planeación, en el ámbito de su jurisdicción.</p>
<p>Estatal</p>	<p>Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Artículo 113. El Estado de Oaxaca, para su régimen interior, se divide en Municipios libres que están agrupados en distritos rentísticos y judiciales. Los Municipios se erigirán y suprimirán de conformidad con las disposiciones contenidas en las fracciones VII y VIII del Artículo 59 de esta Constitución. El Municipio tiene personalidad jurídica propia y constituyen un nivel de gobierno, en el que municipios que se rigen por el sistema normativos internos se garantiza que los ayuntamientos administren su hacienda pública municipal con el fin de proveer a sus gobernados la atención de los servicios que se requieran, así también se les faculta para aprobar reglamentos y propuestas en coordinación con las leyes federales y estatales, de igual manera en la elaboración de planes regionales y estatales.</p> <p>Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. Artículo 43, Fracción B I. Son atribuciones del Ayuntamiento: B. En materia de desarrollo municipal Fracción. I.- Formular, aprobar y ejecutar los Planes de Desarrollo Municipal, incorporando los principios de igualdad, no discriminación y derechos humanos.</p> <p>Artículo 47, Fracción XI. Los acuerdos de sesión de Cabildo se tomarán de forma transparente, por mayoría simple o calificada de sus integrantes. Se entenderá por mayoría simple, la votación de la mitad más uno de los miembros del Ayuntamiento. Por mayoría calificada, la votación de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento. Se requiere el voto de la mayoría calificada para dictar el siguiente acuerdo. Fracción. XI.- Aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo;</p>



	<p>Artículo 68, Fracción XV. El Presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones.</p> <p>Fracción. XV.- Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo incorporando los principios de igualdad, no discriminación, perspectiva de género y derechos humanos, dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.</p> <p>Artículo 92, Fracción X. El Secretario Municipal tendrá las siguientes atribuciones:</p> <p>Fracción. XV.- Ejecutar los programas que le correspondan, en los términos del Plan Municipal de Desarrollo y en el reglamento interior de la administración pública municipal;</p>
<p>Estatal</p>	<p>Ley Estatal de Planeación. Artículos 1, Fracción IV. La presente Ley es reglamentaria de los artículos 20 y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en la parte conducente de planeación y evaluación del desempeño del Plan Estatal de Desarrollo, los planes, programas y proyectos que deriven del mismo.</p> <p>Fracción. IV.- Establecer las bases y enfoque transversal para la participación activa y responsable de los sectores social y privado, las comunidades y los pueblos indígenas en la planeación estatal para la elaboración y ejecución de los planes y programas que deriven del Plan Estatal de Desarrollo.</p> <p>Artículos 7. La Planeación Estatal es una función permanente, de carácter técnico, estandarizada, sistemática y transversal a la Administración Pública Estatal y Municipal, que incorpora las perspectivas indígena, ambiental y de género, así como la gestión integral de riesgo en la identificación de objetivos de política y prioridades de intervención del Gobierno Estatal tendientes a promover el desarrollo, a proporcionar una orientación estratégica al gasto público y a las acciones del Poder Ejecutivo Estatal.</p> <p>A través de la planeación se fijarán objetivos y metas de desempeño estatal de corto, mediano y largo plazo, se programarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones, se garantizará la disponibilidad de información desagregada de acuerdo a los requerimientos mínimos establecidos y se evaluarán resultados.</p>



<p>Estatal</p>	<p>Artículos 63. Los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos de Planeación Estatal que precisan los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipio.</p> <p>Artículos 64, Fracción I, II, III, IV y V. Los Planes Municipales serán consistentes con el PED y los Planes Regionales y Microrregionales.</p> <p>Fracción. I.- Un apartado general, con un análisis de la evolución, situación y el riesgo actual del municipio;</p> <p>Fracción. II.- Los objetivos estratégicos, lineamientos de política y prioridades de acción.</p> <p>Fracción. III.- Un plan anual y/o plurianual de inversión, en los términos y condiciones que establezcan los Concejos de Desarrollo Social Municipal previstos en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca o quien haga sus veces, conforme a los lineamientos establecidos en la presente Ley.</p> <p>Fracción. IV.- Las metas e indicadores para la evaluación del desempeño de los productos, resultados e impactos a ser obtenidos, y.</p> <p>Fracción. V.- La identificación de los responsables institucionales y de los arreglos de coordinación entre los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal para su ejecución, así como las acciones de información o concertación con los grupos sociales interesados.</p> <p>Artículos 66. El COPLADE, por conducto de su Coordinación General y, en coordinación con la Secretaría y la Auditoría Superior de Fiscalización promoverán el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades municipales y de las organizaciones de las sociedades civiles y sociales, en relación con los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión del nivel municipal. Para ello, asistirá a los ayuntamientos, particularmente de aquellos con baja capacidad administrativa, en la formulación de los Planes Municipales y coordinará la capacitación integral de los Municipios, con la Secretaría, Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, la Auditoría Superior de Fiscalización, y demás instituciones públicas y privadas relevantes. Las evaluaciones del desempeño de los Planes Municipales de Desarrollo serán evaluadas a través de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca.</p>
----------------	---



Municipal

Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales.**Artículos 45.**

El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros seis meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento y su vigencia será por el periodo del ejercicio legal.

La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley Estatal de Planeación; para este efecto podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del Sistema Estatal y Nacional de Planeación.

Las o los Presidentes Municipales entrantes, cuya elección no esté controvertida en los Tribunales o que haya superado las impugnaciones presentadas, podrán elaborar el Plan de Desarrollo Municipal previo a la toma de posesión del cargo, ajustándose a los lineamientos legalmente establecidos, para lo cual deberán ratificar todo lo actuado una vez instalado el Ayuntamiento respectivo.

Artículos 46, Fracción I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII.

El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

Fracción. I.- Propiciar el desarrollo integral del Municipio.

Fracción. II.- Atender las demandas prioritarias de la población.

Fracción. III.- Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales.

Fracción. IV.- Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal.

Fracción. V.- Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso, con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas.

Fracción. VI.- Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región.

Fracción. VII.- Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio. y

Fracción. VIII.- En los municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etnodesarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

Municipal

Artículos 47.

El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación.

En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana, tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en su diseño, garantizando en los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

Artículos 52.

Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Los planes y programas municipales pueden modificarse o actualizarse periódicamente, previo acuerdo por mayoría calificada de los integrantes del Ayuntamiento.



III. MISIÓN Y VISIÓN

Misión.

Servir a la población dentro del marco legal por la paz, la equidad entre hombres y mujeres, la justicia y el desarrollo social, generando en forma permanente, continua y creciente servicios y obras de calidad como introducción y ampliación de los servicios básicos; basados en la participación ciudadana y en una administración responsable, honesta y eficiente, respetando la dignidad de la persona y del medio ambiente. Ser un gobierno municipal eficiente y transparente que se sustenta en una administración pública con enfoque en objetivos, da valor a la inclusión a la participación ciudadana, promueve la sostenibilidad de recursos ambientales y dirige el motivo de sus actividades a elevar la calidad de vida de los habitantes del municipio de San Pedro Apóstol.

Visión.

Ser un municipio regido por el estado de derecho, donde se promueve, respeta, protege y garantiza el ejercicio de los derechos humanos, y donde se fomenta la igualdad entre mujeres y hombres. Esta administración se distingue por su transparencia y rendición de cuentas, sirviendo como ejemplo de buen gobierno. Además, se compromete a proporcionar servicios y obras públicas de calidad que mejoren significativamente la vida de sus habitantes, contribuyendo así al bienestar y desarrollo de la comunidad.

IV. PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR Y DEMOCRÁTICA PARTICIPATIVA.

De acuerdo a la Guía para la elaboración de planes municipales del Gobierno del Estado de Oaxaca, el Sistema Estatal de Planeación Democrática establece la necesidad de conjuntar las ideas y perspectivas de todos los sectores que integran a la sociedad considerando los más apremiantes (social, privado y público) a través del cual se obtiene una perspectiva diferente del gobierno (interna, externa y objetiva) que integran un panorama general creando esquemas efectivos de gobernanza participativa. En el marco de la investigación, se llevará a cabo un análisis detallado de los procesos de participación ciudadana implementados por el municipio de San Pedro Apóstol, Se busca entender la efectividad de las estrategias utilizadas, con un enfoque especial en la instalación de mesas temáticas y la generación de la Matriz de Riesgos y Problemas. Este enfoque, centrado en la participación activa de la población, representa un modelo innovador de planeación municipal.

Durante el período bajo análisis, se instalaron un total de 51 mesas temáticas en diversas localidades del municipio. Estas mesas temáticas sirvieron como espacios de diálogo abierto, facilitando la identificación de problemáticas y necesidades específicas de cada comunidad. La diversidad de participantes fue un aspecto clave, abarcando diversos grupos sociales, como jóvenes, adultos mayores, organizaciones comunitarias, entre otros. Este enfoque inclusivo permitió capturar perspectivas variadas y enriquecer el proceso de identificación de necesidades.

Se llevaron a cabo encuestas estructuradas durante las mesas temáticas, abordando temas cruciales identificados previamente de los siguientes 16 sectores: Agricultura, Agua Potable, Asistencia Social, Carreteras Y Caminos, Cultura, Deportiva, Drenaje, Educación, Electrificación, Institucional, Protección Civil, Protección Y Preservación Ambiental, Salud, Seguridad Pública, Urbanización, y Vivienda.

Las respuestas proporcionaron datos valiosos que contribuyeron a la elaboración de la Matriz de Riesgos y Problemas. La información recopilada se plasmó de manera efectiva en la Matriz de Riesgos y Problemas, sirviendo como una representación visual de las principales preocupaciones y áreas de intervención identificadas por la población participante.



V. ALINEACIÓN DEL PMD CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN ESTATAL, NACIONAL Y LA AGENDA 2030.

De acuerdo al enfoque para el desarrollo existen estrategias que se alinean a los Objetivos de Desarrollo Sostenible vistos como las políticas internacionales que atienden los derechos básicos de la ciudadanía y que a su vez se encuentran alineados al panorama nacional y estatal; por tanto, el presente Plan Municipal de Desarrollo cuenta con una alineación estratégica que permitirá visualizar el impacto de las acciones implementadas en San Pedro Apóstol en los tres niveles mencionados.

Eje 1: San Pedro Apóstol Municipio de Bienestar para Todas y Todos.



Eje 2: San Pedro Apóstol Gobierno Honesto, Cercano y Transparente al Servicio del Pueblo.



Eje 3: San Pedro Apóstol Seguro y Justo Para Vivir en Paz



Plan Nacional de Desarrollo
GOBIERNO DE MÉXICO

1. POLÍTICA Y GOBIERNO

AGENDA 2030
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

PAZ

16. PAZ, JUSTICIA Y FUERZAS DE SEGURIDAD




PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
2022 - 2028
PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028

SEGURIDAD Y JUSTICIA



SAN PEDRO APÓSTOL
Compromiso Honestidad y Justicia para Todos

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023 - 2025

SAN PEDRO APÓSTOL SEGURO Y JUSTO PARA VIVIR EN PAZ.

Eje 4: Crecimiento y Desarrollo Económico Para San Pedro Apóstol



Plan Nacional de Desarrollo
GOBIERNO DE MÉXICO

3. ECONOMÍA

AGENDA 2030
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

PLANETA

6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	13. ACCIÓN POR EL CLIMA	14. VIDA SUBMARINA	15. VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES
-------------------------------------	--	--------------------------------	---------------------------	---



PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
2022 - 2028
PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028

CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONOMICO



SAN PEDRO APÓSTOL
Compromiso Honestidad y Justicia para Todos

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023 - 2025

CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONOMICO PARA SAN PEDRO APÓSTOL.

Eje 5: Infraestructura y Servicios Públicos para el Desarrollo de San Pedro Apóstol



Plan Nacional de Desarrollo
GOBIERNO DE MÉXICO

3. ECONOMÍA

AGENDA 2030
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

PROSPERIDAD

7. ENERGÍA LIMPIA Y ACCESIBLE	8. CRECIMIENTO ECONÓMICO DE CALIDAD	9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGNAJES	11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
--------------------------------------	--	---	--	---



PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
2022 - 2028
PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028

INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICO



SAN PEDRO APÓSTOL
Compromiso Honestidad y Justicia para Todos

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023 - 2025

INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS PARA EL DESARROLLO DE SAN PEDRO APÓSTOL.

VI.- EJES ESTRATÉGICOS

Con base en la Guía para la elaboración de planes de desarrollo emitida por el Gobierno del Estado de Oaxaca y la metodología aplicable se presentan el objetivo, estrategias y líneas de acción que sustentarán las acciones del Municipio en los próximos tres años de administración con la finalidad de atender las principales problemáticas detectadas en el diagnóstico general presentado.

Cada uno de los ejes presenta el objetivo general, estrategias, líneas de acción por tema de atención, así como las líneas de acción de los ejes transversales propuestos y los lineamientos.

Cabe destacar, que los principios técnicos-teóricos de la Metodología del Marco Lógico (MML) se presentan dentro de los Anexos por eje estratégicos en el siguiente orden: Diagnóstico específico, Problema identificado, Objetivo, Estrategias, Líneas de acción y al finalizar cada eje se hará una Matriz de Planeación Municipal.

A continuación, se desglosan los cinco ejes estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo de San Pedro Apóstol 2023-2025.

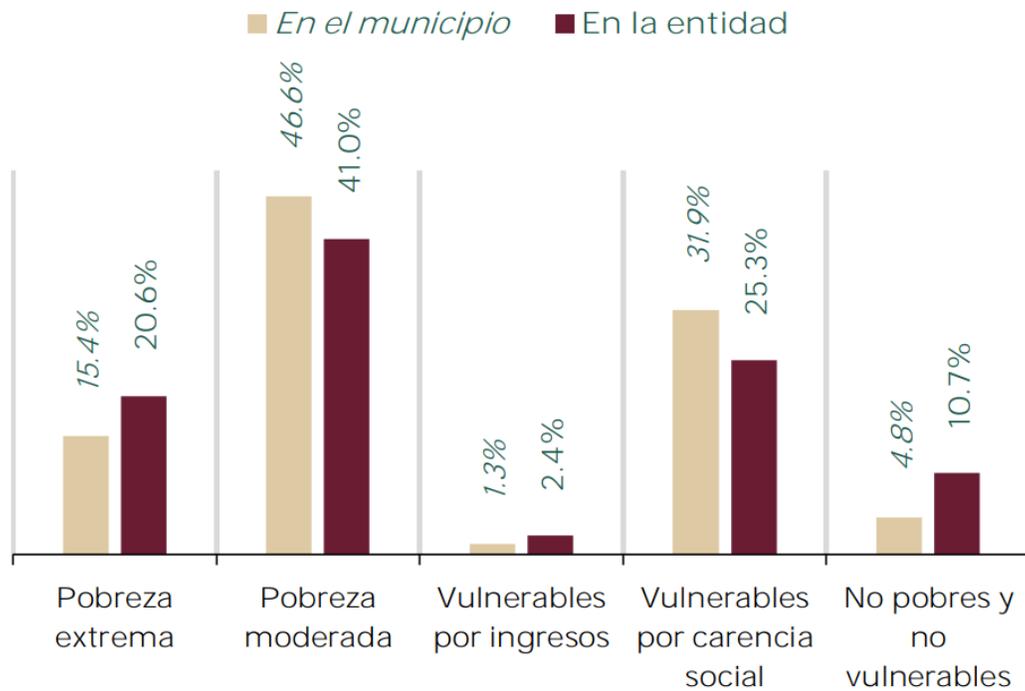


6.1 EJE 1 SAN PEDRO APÓSTOL MUNICIPIO DE BIENESTAR PARA TODAS Y TODOS.

6.1.1 Combate a la Pobreza y el Rezago Social

El 61.98% de la población del municipio de San Pedro Apóstol se encuentran en situación de pobreza, según los últimos datos arrojados por el Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2022, 988 personas se encuentran en esta condición, 15.37% en pobreza extrema, es decir 245 y en pobreza moderada el otro 46.61%, hay que tener en cuenta que, aunque la pobreza sea moderada no deja de ser pobreza, esto quiere decir que se tiene algún tipo de carencia que aún no se ha superado en la población.

Porcentaje de la población por condición de pobreza multidimensional



Fuente: Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2022

Las carencias sociales existentes son el rezago educativo, el acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de vivienda y acceso a la alimentación, en San Pedro Apóstol 508 personas son vulnerables por una carencia social.

El 20.01% de la población total del municipio presentan al menos una carencia social, y el 42.28% tienen tres o más carencias, según el último estudio aplicado por el Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2022, en la siguiente tabla se puede ver cómo afecta cada carencia en número de habitantes y porcentaje en la población.

Indicadores de Carencias Sociales en el Municipio

Carencia	Número de personas	Carencia	Número de personas
Rezago educativo	430	Calidad y espacios en la vivienda	609
Acceso a los servicios de salud	319	Servicios básicos en la vivienda	674
Acceso a la seguridad social	1,188	Acceso a la alimentación nutritiva y de calidad	319



Fuente: Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2022

El Índice de Carencias Sociales de acuerdo con los datos obtenidos por el Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2022, el municipio de San Pedro Apóstol son 1,594 personas y de esas el 27.0% de la población del municipio tiene carencia en rezago educativo (430 personas), el 20.0% de la población del municipio tiene carencia en acceso a los servicios de salud (319 personas), el 74.5% de la población del municipio tiene carencia en acceso a la seguridad social (1,188 personas), el 38.2% de la población del municipio tiene carencia en calidad y espacios en la vivienda, el 42.28% de la población del municipio tiene carencia en servicios básicos en la vivienda y 20.01% de la población del municipio tiene carencia en acceso a la alimentación nutritiva. El Grado de Rezago Social del municipio de San Pedro Apóstol cuenta con un Índice de Rezago Social bajo.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

El 15.37% (245 personas) de San Pedro Apóstol viven bajo las condiciones de pobreza extrema.



OBJETIVO, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Objetivo 1. Garantizar el bienestar de la población en condiciones de pobreza extrema.



Estrategia 1.1. Mejorar las condiciones de vida y bienestar de la población.

Línea de acción 1.1.1. Gestionar apoyos para la población con la federación de pensión para adultos mayores y/o becas bienestar.

6.1.2 Alimentación

En San Pedro Apóstol las necesidades básicas son cubiertas en la misma población o en las distintas tiendas, abarrotes y en el mercado.

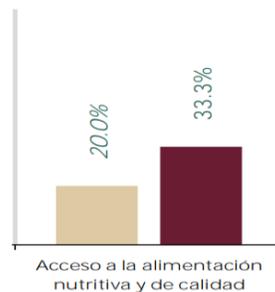
La Alimentación se da cuando todas las personas tienen acceso físico, social y económico permanente a alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente para satisfacer sus requerimientos nutricionales y preferencias alimentarias, y así poder llevar una vida activa y saludable.

Acorde a los datos del informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2022, San Pedro Apóstol cuenta con un total de 1,594 habitantes, de los cuales el 20% viven con carencias por acceso a la alimentación, es decir un total de 319 personas a nivel municipal.

Indicador de carencia de alimentación en el municipio

Acceso a la alimentación nutritiva y de calidad	319
---	-----

■ En el municipio ■ En la entidad



Fuente: Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2022

Para el municipio aún hay hogares en los que no se consume lo suficiente. De acuerdo al censo de población y vivienda 2020 INEGI la situación de acceso a la alimentación de la población de más de 18 años:

El 29.45% Si Algún adulto tuvo una alimentación basada en muy poca variedad de alimentos.

El 14.51% Si Algún adulto dejó de desayunar, comer o cenar.

El 29.45% Si Algún adulto comió menos de lo que usted piensa debía comer.

El 13.85% Si Algún adulto sintió hambre, pero no comió.

El 10.11% Si Algún adulto sólo comió una vez al día o dejó de comer todo un día.

En lo concerniente al aprovisionamiento de artículos esenciales y la disponibilidad de recursos alimentarios, se atiende a través de los establecimientos comerciales privados que operan en el ámbito territorial del municipio. La garantía de seguridad alimentaria en la localidad se encuentra primordialmente arraigada en el sector agrícola, el cual se fundamenta en el cultivo de cultivos fundamentales como el maíz, el trigo y el frijol. Nuestra administración se encuentra plenamente comprometida en contribuir al aseguramiento de la seguridad alimentaria de la población de San Pedro Apóstol, siendo este uno de nuestros objetivos primordiales.

También hay un comedor en la escuela primaria Narciso Mendoza, pero ya no existe un programa que proporcione el desayuno a los alumnos, y cuando el programa desapareció del municipio dejó de funcionar por no tener insumos.

Mesa temática

Por lo tanto, manifestaron los ciudadanos dijeron que hay unos pocos muebles para dar atención y comodidad a los alumnos, también mencionan que es un riesgo deficiente tener servicios para los niños y accidentes con los alimentos, con esto es esencial tener un mejor equipamiento del comedor escolar del jardín de niños Genaro Godines clave: "20DJN0122E".

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

En San Pedro Apóstol hay pocos muebles para dar atención y comodidad a los alumnos en el comedor escolar del jardín de niños.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

Objetivo 1. Garantizar el derecho a una alimentación nutritiva y de calidad para los habitantes del municipio.

Estrategia 1.1. Mejorar las condiciones de infraestructura de las cocinas comunitarias.

Línea de acción 1.1.1. Gestionar el equipamiento del comedor escolar.

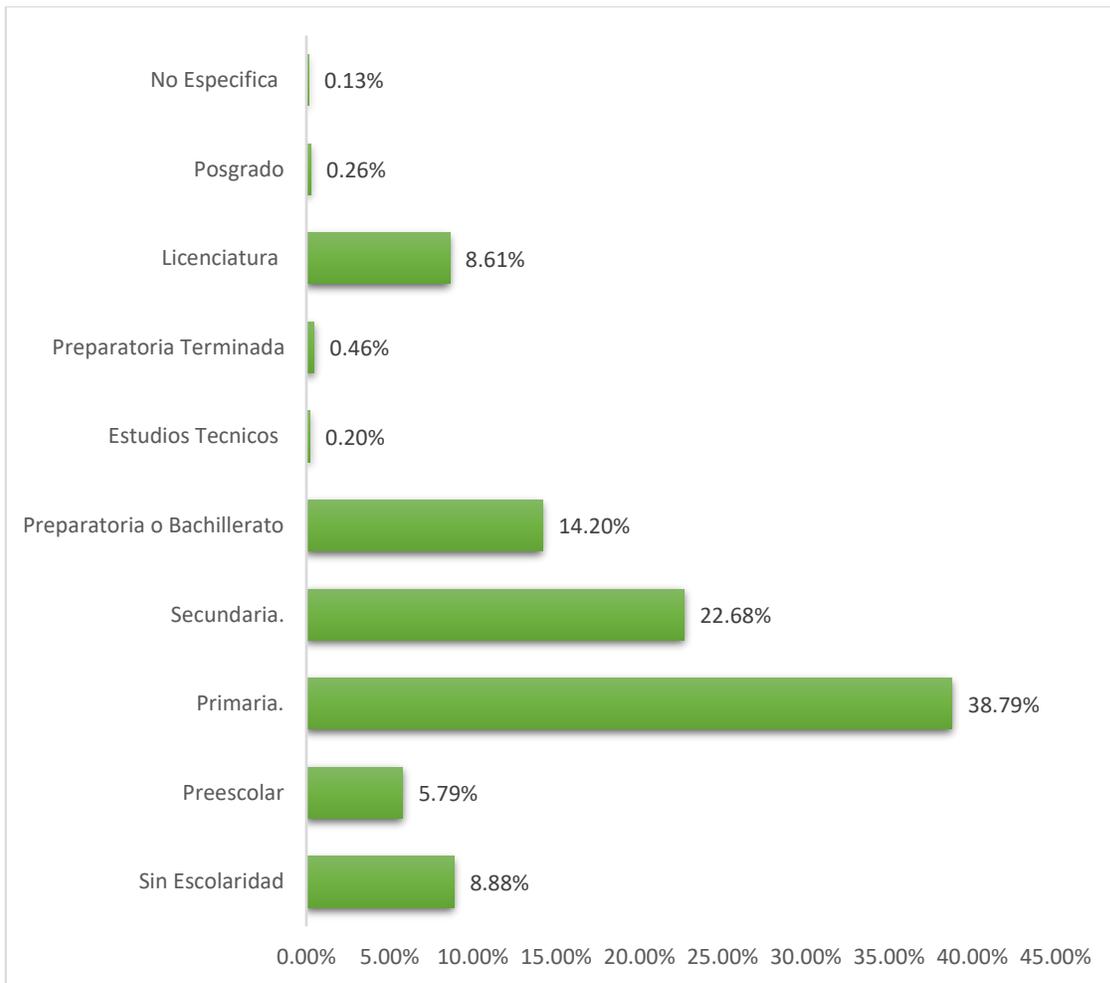
2 HAMBRE CERO



6.1.3 Educación

En el municipio de San Pedro Apóstol según el Censo de Población y Vivienda 2020 cuenta con un grado promedio de escolaridad básica de 67.26% la población en promedio tiene terminada la primaria y secundaria, también es importante mencionar que los hombres tienen un grado promedio de escolaridad del 47.62% y las mujeres del 52.38%. En la siguiente gráfica se muestran los porcentajes correspondientes los diferentes grados de escolaridad que se mencionaron anteriormente.

Población de 3 años y más por Municipio según su Escolaridad



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020

El Rezago Educativo en el Municipio de San Pedro Apóstol según el Censo de Población y Vivienda 2020 cuenta representa el 74.36% total de la población total de acuerdo al censo de población y vivienda 2020 INEGI lo que representa un total de 1,131 habitantes No Asiste a la escuela.

Población de 3 años y más por Municipio según condición de Asistencia Escolar.

Año 2020	Total	%
Población Total mayor a 3 años	1,521	100%
Asiste	390	25.64%
No Asiste	1,131	74.36%

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020

En el municipio de San Pedro Apóstol, según los datos proporcionados por el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, se registra una población analfabeta en el grupo de habitantes de 15 años o más. En este contexto demográfico, se identificaron un total de 1,213 individuos, de los cuales el 91.01% posee habilidades de lectura y escritura, clasificándose como alfabetizados, mientras que el restante 8.99% de la población, equivalente a 109 personas, se encuentra en la condición de analfabetismo.

Población de 15 años y más por municipio según condición de Alfabetismo

Sexo	Total	Condición de Alfabetismo		
		Alfabeta	Analfabeta	No Especifica
Total	1,213	1,104	109	-
Hombres	548	511	37	-
Mujeres	665	593	72	-

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020

En el municipio de San Pedro Apóstol, según el INEGI el Censo de Población y Vivienda 2020, la población de 6 a 14 años son un total de 215 habitantes, tiene la actitud para leer y escribir con un total de 203 personas equivalente a 94.42%, los que no saben leer y escribir son 11 personas equivalente a 5.12% y no especificado es 1 personas equivalente 0.46%.

Población de 6 a 14 años por municipio, sexo y edad desplegada según aptitud para leer y escribir

Sexo	Población de 6 a 14 años	Aptitud para leer y escribir		
		Sabe leer y escribir	No sabe leer y escribir	No especificado
Total	215	203	11	1
Hombres	114	108	5	1
Mujeres	101	95	6	-

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA.

El sistema educativo del municipio de San Pedro Apóstol, presenta un déficit de calidad, debido a la inasistencia en las instituciones de educación.

OBJETIVO, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

Objetivo 1. Garantizar una educación de calidad en San Pedro Apóstol.

Estrategia 1.1. Mejorar el acceso a la educación a la población.

Línea de acción 1.1.1. Instaurar mecanismos que favorezcan la permanencia del estudiante en las instituciones educativas.

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



6.1.4 Salud

En el tema de salud el municipio de San Pedro Apóstol cuenta con una clínica de salud, su infraestructura es la siguiente: una sala de espera, una sala de atención a los pacientes, un dormitorio, un área de emergencias, una cocina y un baño.

El centro se encuentra en buenas condiciones, no existen problemas de mantenimiento debido a que el comité se ha encargado de mantenerlo siempre en buen estado.

Esta clínica brinda el paquete básico de servicios de salud (PABSS), este paquete cuenta con 16 servicios:

- 1.- Saneamiento básico a nivel familiar.
- 2.- Planificación familiar.
- 3.- Atención del embarazo parto puerperio.
- 4.- Vigilancia de la nutrición y el crecimiento de los niños.
- 5.- Manejo de la diarrea en el hogar.
- 6.- Inmunización (vacunas).
- 7.- Tratamiento familiar antiparasitario.
- 8.- Manejo de infecciones respiratorias agudas.
- 9.- Participación comunitaria para el auto cuidado de la salud.
- 10.- Prevención y control de la tuberculosis pulmonar.
- 11.- Prevención y control de la hipertensión arterial y la diabetes mellitus.
- 12.- Prevención de accidentes y manejo inicial de lesiones.
- 13.- Prevención y control del cáncer cérvico uterino y de mama.
- 14.- Cólera.
- 15.- Dengue.
- 16.- Prevención y control de paludismo.

Cuentan con instalaciones para atención de parto, equipo de carro de curación, tanques de oxígeno, camillas y equipos para el examen del papanicolao. El horario de atención es de 8:00 a 14:30 y de 17: 00 a 19:00 hrs de lunes a viernes.



Fuente: trabajo de campo municipal (Centro de salud)

El centro de salud tiene daños a elementos estructurales y acabados del edificio. Considerando que este servicio es muy importante para la atención a la salud de los usuarios.

El municipio cuenta con una ambulancia, la cual es supervisada por la Regiduría de salud, que ha sido de gran utilidad ya que muchas veces los pacientes son trasladados a Ocotlán que es la cabecera distrital o a la Ciudad de Oaxaca, para su atención médica.

Así también cuenta con una farmacia comunitaria, en donde se ofrecen las medicinas a bajo costo. El recurso obtenido en esta farmacia se reinvierte para comprar más medicamentos.

Actualmente se realizan las gestiones para mejorar el equipamiento de la clínica de salud y hacer una ampliación del edificio.

Además del centro de salud, hay también un doctor particular que brinda atención a la población, así como dos farmacias particulares. Como alternativa existen algunos médicos tradicionales, llamados curanderos.

En el municipio de San Pedro Apóstol, de acuerdo con los datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) a través del Censo de Población y Vivienda del año 2020, se evidencia que un 79.36% de la población goza de acceso a la Seguridad Social y se encuentra afiliada, mientras que un 20.64% de los habitantes no cuentan con afiliación a dicho sistema. Estos resultados ofrecen una perspectiva importante sobre el estado de cobertura de seguridad social en el municipio.

De acuerdo con el Panorama Sociodemográfico de Oaxaca para el año 2020, se observa que una parte significativa de la población está afiliada a algún servicio de salud.



Fuente: Panorama Sociodemográfico de Oaxaca 2020

Se evidencia que alrededor de la mitad de la población, equivalente al 79.4%, cuenta con afiliación a algún servicio de salud. Dentro de esta cifra, la mayoría se encuentra vinculada al INSABI, representando un 86.2%. Sin embargo, es importante destacar que, en el municipio de San Pedro Apóstol, la disponibilidad de servicios de salud se ve restringida debido a la escasez de materiales de curación y personal médico, siendo este último un factor primordial.

Mesa temática

Los pobladores mencionan que en el centro de salud hay daños a elementos estructurales y oacabados del edificio que agrava sobre el aumento de los daños físicos de la estructura y es necesario una rehabilitación del centro de salud. Considerando que este servicio es muy importante para la atención a la salud de los usuarios.

Problemática identificada

En el municipio de San Pedro Apóstol hay daños a elementos estructurales y también a los acabados del edificio de centro de salud.

Objetivos, estrategias y líneas de acción.

Objetivo 1. Garantizar los servicios de atención médica con calidad en el Municipio de San Pedro Apóstol.

Estrategia 1.1. Fortalecer la infraestructura en los centros de salud.

Línea de acción 1.1.1. Gestionar recursos para mejorar la infraestructura del centro de salud.

3 SALUD
Y BIENESTAR



6.1.5 Cultura y Artes.

La cultura es definida como un multidiverso simbólico, compuesto de ideas, valores y emociones, contenido en la conciencia y en la comunicación, incrustado en el modo de vida, orientado hacia la virtud o perfectibilidad humana, en el cual los miembros de un grupo social experimentan y construyen los significados y sentidos de su vida.

CULTURA.

Dentro de los elementos culturales que más une a la comunidad son las fiestas patronales en donde se convive con toda la población participante. Durante el evento permanece el "servicio" por medio del cual los organizadores ofrecen alimentos y bebidas a los asistentes.

Otro elemento que une a la comunidad es la religión ya que mayoritariamente siguen siendo católicos. Es ahí donde se dan participaciones para atender diversos problemas que se presentan en la comunidad como el impacto en la ecología. Existe otra propuesta que puede ser un elemento que aglutine, es el establecimiento de un museo de la comunidad.

RELIGIÓN

En San Pedro Apóstol La religión predominante en la localidad es católica con 1342 habitantes (98.38%), existen otras religiones como testigos de Jehová con 9 habitantes (0.65%), evangelistas con 13 habitantes (0.95%).



Fuente: Investigación de campo

DANZA.

La comunidad no cuenta con un bailable específico, actualmente se fomentan los bailes tradicionales de la región como el jarabe del valle y los bailes tradicionales del lunes del cerro.

COSTUMBRES Y TRADICIONES

Para las fiestas patronales que se celebran en la última semana de junio, existe un comité de festejos (mayordomos), es un grupo formado por un número indeterminado de personas que de manera voluntaria (en caso contrario elegidos por la autoridad) se encarga de organizar los festejos patronales.

Las fiestas inician desde el miércoles previo al 29 de Junio, ese día se lleva a cabo una comida en la casa del presidente de la comisión de festejos en donde se degustan platillos tradicionales como el estofado, refrescos y cervezas.

El domingo previo a la semana de festejos la comisión de festejos acude a la presidencia municipal para pedir a las autoridades municipales que le acompañen a la iglesia para solicitar al párroco la bendición para el inicio de los festejos al patrono San Pedro Apóstol.

Después se trasladan a la parte frontal del palacio municipal en donde se baila a ritmo de música de banda de viento se distribuyen refrescos, cervezas y bebidas alcohólicas mismas que son servidas en pequeñas copas para tomarlas de un solo golpe.

Acto seguido se desplazan a la casa del presidente de la comisión de festejos en donde se sirve una comida, continúa la música y el festejo para terminar cerca de las 10 de la noche.

El viernes en la tarde sale de la iglesia el convite integrado por un carro alegórico, bandas de música, un grupo de danza y los integrantes de la comisión de festejos; el convite recorre la comunidad y baila en las esquinas de las calles, el recorrido termina nuevamente en el atrio de la iglesia en donde es quemado el "torito".

Después del convite, cerca de las 9 de la noche iniciará la calenda. La calenda visita obligatoriamente 6 domicilios, el del presidente, el alcalde y los mayordomos en cada visita hay comida, música y bebidas en abundancia, el festejo dura toda la noche, para al amanecer llevar mañanitas al patrono San Pedro Apóstol.

El lunes en la mañana habrá carreras de caballos y en noche tiene verificativo el tradicional baile de la comunidad con grupos musicales de la ciudad de Oaxaca, Puebla o México.

Durante las festividades toda la comunidad y las autoridades municipales participan con aportaciones económicas y en especie para llevar a cabo todos los eventos, ese es el real significado de la Guelaguetza, es decir la ayuda mutua para cumplir con un compromiso que se tiene, la ayuda se regresará cuando sea requerida por quién aporta.

En lo que se refiere a alimentos, dulces y bebidas típicas, en el municipio como todo el estado es tradicional en los días festivos el consumo de mole negro, rojo, amarillo, verde y coloradito, el tasajo, el quesillo, la cecina blanca, enchiladas, tortillas y tamales.

LA GUELAGUETZA

Otro evento importante es la Guelaguetza en el cerrito de la comunidad, se celebra el tercer lunes del mes de julio. Se invitan a grupos de danza de otras regiones o municipios del estado que en coordinación con el grupo de danza de San Pedro ejecutan los bailes tradicionales de las regiones de Oaxaca.

15 y 16 DE SEPTIEMBRE

Los conscriptos del servicio militar nacional son los responsables de las festividades del 15 y 16 de septiembre, en coordinación con instituciones educativas y el H. Ayuntamiento. Previo a la celebración de Independencia se celebra el concurso para la elección de la señorita América, responsable de cantar el Himno Nacional Mexicano.

El 15 de septiembre hay desfile y un programa cívico en la noche, se instalan altares patrios en la comunidad hasta donde acude la señorita América para cantar. Durante los festejos será el presidente municipal el encargado de dar el tradicional "grito".

El día 16 también hay desfile y programa cívico, la señorita América canta en los altares patrios. Si la mamá de la señorita América cuenta con recursos económicos hace comida y baile.

DÍA DE MUERTO

Las fiestas se inician 10 o 15 días antes con los preparativos para la elaboración del mole y el chocolate. El 30 se realiza una plaza de muertos, se compran frutas y todo para tamales, ese día se hace el trueque con productos que llegan al municipio, se compra el pan. Se hacen los altares, mucha gente va al campo a traer flores, con las que se hacen los altares. El día 2 de noviembre se visita el panteón, previamente se realiza la limpieza, 8 días antes hay misa, baile, puestos de comida y juegos mecánicos.

NAVIDAD

Tradicionalmente una persona solicita ser padrino de "paradita" hace en su casa un altar grande el 24 de diciembre para amanecer el 25. Hay competencia entre padrinos lo que afecta el recurso económico de los participantes.

El 24 se busca poleo en el cerro, atrás de la secundaria se recibe la rosa, llega la banda y un grupo de madrinas intercambian bandas por ramo de flores. Se realiza un recorrido por la comunidad a las 10 de la mañana, a las 11 se va a la casa de la madrina y se entrega lo que se recogió en el cerro.

Se sirve desayuno que consiste en chocolate, atoles, pan de yema e higaditos. A las 12 pasan a almorzar los hombres, a las 13 horas se inicia la vestida. Se hacen ramos o rollitos para que reparta la madrina.

En la noche llegan los peregrinos a la casa de la madrina para hacer una pastorela ofrecen queso, maíz, guitarras de juguetes. A las 11 sale el convite, llegan a las 12 a la iglesia y a esa hora nace el niño. En la noche va uno a acompañar a rezar y después la madrina invita a todo el público a cenar tamales. El 25 en el día el dueño de la casa hace comida y hay baile.

El festejo de la navidad es común, sobre todo en poblaciones en donde la mayoría es católica como San Pedro Apóstol. La tradicional cena sirve para degustar los platillos típicos de la región.

El festejo del 31 de diciembre para amanecer el 1 de enero es similar, se realiza una "paradita".

USOS Y COSTUMBRES

En el municipio de San Pedro Apóstol, la autoridad se elige por el sistema de usos y costumbres, para un período de tres años la eligen mediante una asamblea general.

Este sistema de elección de autoridades que fue reconocido jurídicamente por la legislación electoral del estado en 1995, se basa en valores colectivos de representación política y privilegia el consenso para la elección o designación de quienes ocuparán cargos, a diferencia del sistema de partidos políticos en donde lo que determina la elección es la competencia entre los militantes y simpatizantes de los mismos, sin embargo la naturaleza social y conflictiva de algunos miembros de la comunidad, hace que aún en el marco de los Usos y Costumbres se formen grupos o corrientes políticas, el procedimiento de votación es variable y tiende a ser de manera pública y no secreta.

Este sistema ha perdurado a través de los siglos y si bien no es infalible ha probado su flexibilidad, coherencia y capacidad de coexistir con el sistema moderno de gobierno.

Por otra parte, existe una sentida demanda de equidad de género, porque esta tradición excluye a casi todas las mujeres en la designación de sus autoridades, ya que no participan políticamente, no votan y no son electas en cargos con el argumento de ser indispensables para la atención de la familia y las actividades productivas.

Estos hechos han propiciado situaciones de desigualdad, discriminación y subordinación que merman la condición femenina, y que en algunos casos se hacen particularmente presentes.

Uno de los ejes que rigen la vida actual de los pobladores, es la asamblea comunitaria, en ella los integrantes se reconocen cara a cara como miembros de su comunidad.

A las reuniones asisten todos los jefes de familia, hombres y mujeres y de viva voz deliberan los asuntos del pueblo para llegar al consenso. Este hecho favorece la participación pública de las mujeres, que no obstante tiene costos familiares, morales, políticos y económicos que plantean una situación compleja y difícil de abordar.

Para llevar a cabo la administración municipal el primer año ejercen el poder los titulares de los cargos electos, en el segundo año lo ejercen los suplentes y para el tercer año lo vuelven a ejercer los titulares; esta manera de ejercer el poder ha representado para San Pedro Apóstol un alto costo para su desarrollo debido a los procesos de aprendizaje que se tienen que dar en cada administración que asume los cargos.

Actualmente muchos de los habitantes han señalado que sería bueno discutir sobre la posibilidad de que los titulares ejerzan los tres años la administración municipal y los suplentes sean llamados en los casos en que el titular no pueda desempeñar la función encomendada por la asamblea comunitaria.

Mesa temática

La población ha expresado su preocupación por la ausencia de un espacio dedicado al desarrollo de actividades culturales. Esta carencia agrava la situación al limitar el crecimiento de las facultades artísticas, lo que subraya la necesidad imperativa de establecer un centro cultural. Un espacio de esta índole no solo facilitaría el desarrollo de actividades culturales, sino que también proporcionaría un entorno seguro y propicio para la expresión y promoción de la cultura local.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

En el contexto actual, surge una preocupación importante en relación con la carencia de una infraestructura destinada a promover y albergar actividades culturales y educativas en el municipio.

OBJETIVO, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Objetivo 1. Garantizar la riqueza y pluralidad de las tradiciones culturales.

Estrategia 1.1. Mejorar infraestructura de las actividades culturales.

Línea de acción 1.1.1. Gestionar recursos para la construcción de un centro cultural.

9 INDUSTRIA,
INNOVACIÓN E
INFRAESTRUCTURA



6.1.6 Deporte.

Existe una cancha de básquetbol, la cual se encuentra localizada en el parque central de la población, en general se encuentra en regulares condiciones. Igualmente, la comunidad cuenta con una cancha de futbol soccer cerca de la represa.

Actualmente se está desarrollando en el municipio “El Centro Rural Deportivo San Pedro” el cual se llevará a cabo con la participación de habitantes, autoridades locales y jóvenes arquitectos de diferentes países que conjugaron sus esfuerzos para crear un proyecto con la intención de unir a la comunidad a través el deporte.

La infraestructura se encuentra en buenas condiciones. La ocupan tanto los niños como los jóvenes, sobre todo por las tardes. Sin embargo, esta cancha no es suficiente para el número de personas que la llega a utilizar. También cerca de la represa se encuentra una cancha de futbol soccer.

Los espacios deportivos juegan un papel importante para el desarrollo integral de las personas, por ello existen grupos dentro de la comunidad interesados en fortalecer la infraestructura deportiva con una unidad deportiva en los terrenos anexos a la represa que pertenecen a la secundaria.



Fuente: Investigación de campo

Mesa temática

Los pobladores mencionan que en el multideportivo hay caída de agua de lluvia y falta de iluminación que agrava sobre el riesgo de sin tener acceso a espacios adecuados para el ejercicio físico y es necesario una rehabilitación de espacio público multideportivo.

Los pobladores mencionan que en el multideportivo hay problema de iluminación, solución de bajadas de aguas pluviales, pintura de las áreas de juego, mantenimiento de tableros de básquet bol, y de pisos esto agrava sobre que no se realizaran actividades en horario nocturno y en época de lluvias y es necesario una rehabilitación de espacio público multideportivo.

Los pobladores mencionan que en el multideportivo hay una falta de espacio para las actividades físicas deportivas bajo techo que agrava la poca participación en las actividades deportivas y es necesario un techado en espacio multideportivo de la colonia Guadalupe.

Los pobladores mencionan que en la unidad deportiva hay problema de la maleza existente en toda el área, sin construcción que agrava sobre la proliferación de animales, así como insectos que provocan enfermedades y es necesario una limpieza de la unidad deportiva en San Pedro Apóstol.

Es esencial considerar la inversión en la rehabilitación y mantenimiento del multideportivo, así como en la adquisición de equipamiento apropiado. Además, se requiere el diseño y la implementación de estrategias que promuevan la práctica deportiva y fomenten el interés en la comunidad.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

En el municipio carece de una infraestructura de calidad en los multideportivos.

OBJETIVO, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Objetivo 1. Garantizar al fomento del deporte y la recreación de manera saludable en los jóvenes, niños y adultos con espacios dignos y suficientes.

Estrategia 1.1. Mejorar las infraestructuras para el beneficio de la población.

Línea de acción 1.1.1. Fortalecer las áreas de los espacios multideportivos del municipio.

Línea de acción 1.1.2. Gestionar recursos para mejorar la infraestructura para un techado unidades deportivas.

Línea de acción 1.1.3. Fomentar la práctica de la limpieza en unidades deportivas.

9 INDUSTRIA,
INNOVACIÓN E
INFRAESTRUCTURA



MATRIZ DE PLANEACIÓN PÚBLICO.

EJE 1 SAN PEDRO APÓSTOL MUNICIPIO DE BIENESTAR PARA TODAS Y TODOS.

Alimentación

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Pedro Apóstol	Pocos muebles para dar atención y comodidad a los alumnos.	Garantizar el derecho a una alimentación nutritiva y de calidad para los habitantes del municipio.	Mejorar las condiciones de infraestructura de las cocinas comunitarias.	Gestionar el equipamiento del comedor escolar.	Equipamiento del comedor escolar del jardín de niños Genaro Godines clave 20djn0122e.	74261.003000000000	18515.598100000000	Autoridades Municipales	2023-2025	\$100.000	Otras Fuentes de Financiamiento	50 M ²	1.594 personas	Numero de Metros cuadrados Equipados realizados / Numero Metros cuadrados Equipados Programados *100

Salud

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Pedro Apóstol	Daño a elementos estructurales y acabados del edificio.	Garantizar los servicios de atención medica con calidad en el Municipio de San Pedro Apóstol.	Fortalecer la infraestructura en los centros de salud.	Gestionar recursos para mejorar la infraestructura del centro de salud.	Rehabilitación del Centro de Salud Rural No 2.	74257.231000000000	18515.749900000000	Regidor De Obras	2023-2025	\$600.000	Fondo De Infraestructura Social Municipal	80 M ²	1.594 personas	Numero de Metros Cuadrados Construidos del Centro De Salud realizados / Numero de Metros Cuadrados Construidos de Centro De Salud programados *100

Cultura y Artes

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Pedro Apóstol	Falta de espacio para el desarrollo de las actividades culturales.	Garantizar la riqueza y pluralidad de las tradiciones culturales.	Mejorar infraestructura de las actividades culturales.	Gestionar recursos para la construcción de un centro cultural.	Construcción de un centro cultural.	74241.383000000000	18516.558100000000	Regidor De Obras	2023-2025	\$1.950.000	Otras Fuentes de Financiamiento	450 M ²	1.594 personas	Numero de Metros cuadrados Construidos del centro cultural realizados / Numero Metros cuadrados Construidos del centro cultural Programados *100

Deporte

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Pedro Apóstol	Caida de agua de lluvia y falta de iluminación y solución de bajadas de aguas pluviales, pintura de las áreas de juego, mantenimiento de tableros de básquet bol. y de pisos	Garantizar al fomento del deporte y la recreación de manera saludable en los jóvenes, niños y adultos con espacios dignos y suficientes.	Mejorar las infraestructuras para el beneficio de la población.	Fortalecer las áreas de los espacios multideportivos del municipio.	Rehabilitación de espacio público multideportivo.	74244.455000000000	18516.185900000000	Regidor De Obras	2023-2025	\$700.000	Fondo De Infraestructura Social Municipal	600 M ²	1.594 personas	Numero de Metros Cuadrados Construidos del Multideportivo realizados / Numero de Metros Cuadrados Construidos del Multideportivo programados *100
San Pedro Apóstol	Falta de espacio para las actividades físicas deportivas bajo techo.			Gestionar recursos para mejorar la infraestructura para un techado unidades deportivas.	Construcción de techado en espacio multideportivo de la colonia Guadalupe.	74354.562000000000	18511.949000000000	Regidor De Obras	2023-2025	\$850.000	Otras Fuentes de Financiamiento	600 M ²	1.594 personas	Numero de Metros Cuadrados construidos del techado del multideportivo realizados / Numero de Metros Cuadrados construidos del techado del multideportivo Programados *100
San Pedro Apóstol	Maleza existente en toda el área, sin construcción.			Fomentar la práctica de la limpieza en unidades deportivas.	Limpieza de la unidad deportiva en San Pedro Apóstol.	74244.455000000000	18516.185900000000	Regidor De Obras	2023-2025	\$70.000	Otras Fuentes de Financiamiento	4.500 M ²	1.594 personas	Numero de Metros Cuadrados Limpiados de la unidad deportiva realizados / Numero de Metros Cuadrados Limpiados de la unidad deportiva Programados *100

6.2 EJE 2 SAN PEDRO APÓSTOL GOBIERNO HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE AL SERVICIO DEL PUEBLO.

6.2.1 Combate a la corrupción en el servicio público.

Según la percepción de los residentes de la comunidad, a pesar de no haber detectado problemas de corrupción en el servicio público, la falta de familiaridad con las políticas y regulaciones gubernamentales podría generar desafíos en el futuro. El municipio de San Pedro Apóstol se rige por los Sistemas Normativos Indígenas, un marco legal arraigado en las tradiciones y valores de la comunidad, que establece un sistema de transparencia para prevenir cualquier indicio de corrupción en el municipio.

Este enfoque se basa en la realización de sesiones de Cabildo, donde los representantes de la comunidad, investidos como autoridades municipales, colaboran en la toma de decisiones cruciales para el desarrollo y bienestar de todos. Estas sesiones de Cabildo son el epicentro de la democracia y se realizan mediante sesiones de Cabildo, donde se discuten y deliberan iniciativas y proyectos que impactarán directamente en la vida de los habitantes. Una vez que se llega a un consenso, estas decisiones son sometidas a la consideración y aprobación de la asamblea general, asegurando así un proceso transparente y participativo en la gestión municipal.

Además de estas medidas, la administración municipal se compromete a rendir cuentas de manera exhaustiva al finalizar cada ejercicio fiscal. Durante este proceso de rendición de cuentas, se detallan minuciosamente todos los recursos financieros utilizados, ya sean de origen interno, estatal o federal, así como las gestiones realizadas en pro del desarrollo comunitario a lo largo del año de la gestión del municipio.

Para fortalecer aún más la transparencia y la participación ciudadana, se han establecido una Comisión de Contraloría Social y un Comité de Participación Ciudadana (conocido como comité de obras), los cuales están encargados de supervisar de cerca la ejecución de programas y obras en el municipio. Estas entidades presentan informes trimestrales que ofrecen una visión detallada del progreso y los desafíos encontrados en la implementación de proyectos.

Por último, pero no menos importante, al finalizar cada año se organiza una asamblea general, donde se brinda a la población una revisión pormenorizada sobre cómo se ha utilizado el recurso del municipio.

Este encuentro no solo es una oportunidad para informar, sino también para fomentar el diálogo y la participación activa de los ciudadanos en la construcción de un futuro próspero y transparente para todos.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA.

En el municipio no se han implementado actividades que prevengan y combatan actos de corrupción.

OBJETIVO, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

Objetivo 1. Garantizar un ambiente anticorrupción en todos los niveles del municipio.

Estrategia 1.1. Mantener la excelencia en el desempeño en las funciones municipales.

Línea de acción 1.1.1. Capacitar a las autoridades municipales para prevenir la corrupción.



6.2.2 Transparencia y Rendición de cuentas.

La opacidad en la rendición de cuentas representa un obstáculo significativo para el avance del desarrollo social. Cuando los programas y recursos destinados al progreso no se manejan con transparencia, se intensifican las disparidades sociales y se genera un ambiente propicio para la malversación de fondos. Además, esta falta de transparencia desalienta la inversión y perpetúa la idea errónea de que la corrupción es una vía aceptable para obtener resultados rápidos y eficientes, tanto en trámites administrativos como en el acceso a la justicia.

La gestión de las finanzas públicas en el municipio ha sido motivo de controversia durante administraciones anteriores debido a la falta de transparencia en los informes sobre ingresos y gastos. Esta falta ha generado dudas y desconfianza entre la población, que no cuenta con acceso a información clara y detallada sobre los fondos recibidos, incluyendo los provenientes de los ramos 28, 33 fondo III y IV, así como de otros sectores relevantes.

En el ejercicio fiscal 2023 el municipio percibirá los ingresos provenientes de los siguientes conceptos y en las cantidades que a continuación se presentan:

IMPUESTOS	\$ 261,000.00
Impuestos sobre los ingresos	1,000.00
Diversiones y Espectáculos Públicos	1,000.00
Impuestos sobre el patrimonio	225,000.00
Predial	190,000.00
Fraccionamiento y Fusión de Bienes inmuebles	35,000.00
Impuestos sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	35,000.00
Traslación de Dominio	35,000.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$ 5,000.00
Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	5,000.00
Sanearamiento	5,000.00
DERECHOS	\$ 244,350.00
Derechos por el uso, Goce, Aprovechamientos o Explotación de Bienes de Dominio Público	80,000.00
Mercados	5,000.00
Panteones	75,000.00
Derechos por Prestaciones de Servicios	164,500.00
Red de iluminación pública municipal	20,000.00
Aseo Público	15,000.00
Certificaciones, Constancias y Legalizaciones	30,000.00
Licencias y Permisos	5,000.00

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Licencias y Refrendos para el Funcionamiento Comercial, Industrial y de Servicios	8,000.00
Expedición de Licencias, Permisos o Autorizaciones para la enajenación de Bebidas Alcohólicas	5,000.00
Permisos para Anuncios y Publicidad	500.00
Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado	60,000.00
Sanitarios y Regaderas Públicas	3,000.00
Servicios de Vigilancia Control y Evaluación 5 al Millar	15,000.00
Ocupación de la Vía Pública	3,000.00
PRODUCTOS	\$ 262,200.00
Productos	262,200.00
Derivado de bienes muebles e intangibles	39,100.00
Enajenación de Bienes Muebles no sujetos a ser inventariados	220,400.00
Otros Productos	2,000.00
Productos Financieros del Ramo 28	100.00
Productos Financieros del Fondo III	100.00
Productos Financieros del Fondo IV	100.00
Productos Financieros de Convenios Federales	100.00
Productos Financieros de Convenios Estatales	100.00
Productos Financieros de Convenios Particulares	100.00
Productos Financieros de Recursos Fiscales y Propios	100.00
APROVECHAMIENTOS	\$ 11,000.00
Aprovechamientos	11,000.00
Multas	10,000.00
Otros Aprovechamientos	1,000.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$ 8,729,994.05
Participaciones	5,015,152.00
Fondo General de Participaciones	3,044,293.00
Fondo de Fomento Municipal	1,614,467.00
Fondo Municipal de Compensaciones	35,745.00
Fondo Municipal sobre Venta Final de Gasolina y Diésel	29,365.00
ISR sobre Salarios	60,000.00
ISR Artículo 126	725.00
Participaciones por Impuestos Especiales	48,708.00
Fondo de Fiscalización y Recaudación	158,431.00
Impuestos sobre Automóviles Nuevos	15,181.00
Fondo Resarcitorio del Impuesto sobre Automóviles Nuevos	8,237.00
Aportaciones	3,714,840.05
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	2,516,331.00

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales y de la Ciudad de México	1,198,509.05
Convenios	2.00
Programas Federales	1.00
Programas Estatales	1.00
TOTAL	\$ 9,513,694.05

Fuente: La Ley de Ingresos del municipio. Ejercicio 2023.

Para el 2023 el presupuesto de egresos asciende a \$9,513,694.05 (Nueve millones quinientos trece mil seiscientos noventa y cuatro pesos 05/100M.N.); El presupuesto está equilibrado con los ingresos, sus principales rubros son:

GASTO CORRIENTE	\$ 7,063,352.98
Servicios Personales	3,041,527.25
Materiales Y Suministros	738,248.58
Servicios Generales	3,193,577.15
Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Otras Ayudas	90,000.00
GASTO DE CAPITAL	\$ 2,450,341.07
Bienes Muebles, Inmuebles E Intangibles	10,000.00
Inversión Publica	2,440,341.07
TOTAL	\$ 9,513,694.05

Fuente: La Ley del Presupuesto de Egresos del municipio. Ejercicio 2023.

La transparencia y la rendición de cuentas son principios esenciales en la gestión pública, ya que representan los cimientos de una democracia sólida y responsable. Estos pilares aseguran que las decisiones tomadas por el gobierno estén al alcance de todos los ciudadanos, de manera que puedan comprender, cuestionar y evaluar las acciones de las autoridades. La accesibilidad, la claridad y la veracidad en la información gubernamental son indispensables para fomentar la confianza y la participación ciudadana en los asuntos públicos.

La transparencia no solo implica la divulgación de datos, sino también la apertura y la honestidad en el proceso de toma de decisiones. Los ciudadanos tienen el derecho de conocer cómo se gestionan los recursos públicos, qué políticas se implementan y cómo se asignan los fondos. Esto permite una vigilancia activa sobre el uso de los recursos y promueve una gestión eficaz y responsable por parte de las autoridades.

Por otro lado, la rendición de cuentas garantiza que los gobernantes sean responsables de sus acciones y decisiones. Al rendir cuentas ante la ciudadanía y los órganos de control, los funcionarios públicos están sujetos a escrutinio y pueden ser llamados a responder por sus actos. Esto crea un ambiente de responsabilidad y compromiso con el cumplimiento de la ley y el interés público.

En conjunto, la transparencia y la rendición de cuentas fortalecen la gobernabilidad democrática y contribuyen a la construcción de una sociedad más justa y equitativa. Cuando los ciudadanos tienen acceso a información confiable y pueden exigir que los gobernantes respondan por sus acciones, se promueve la integridad, la eficiencia y la legitimidad en la gestión pública.

Mesa temática

Los pobladores mencionan que no se cuenta con personal capacitado que agrava sobre el riesgo de no desarrollar proyectos de obras.

Los pobladores mencionan que no se cuenta con un plan de desarrollo que agrava sobre el riesgo de la falta de una estrategia para el desarrollo municipal.

Esto ha señalado en diversas matrices y mesas que la comunidad ha mencionado, la necesidad de abordar este tema para mejorar las condiciones de Transparencia y Rendición de cuentas del municipio.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA.

La falta de avances de transparencia, que no se cuenta con personal y también la ausencia de estrategias para el desarrollo municipal.

OBJETIVO, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

Objetivo 1. Garantizar la transparencia y rendición de cuentas a través de una adecuada orientación de los recursos públicos.

Estrategia 1.1. Mejorar la calidad de la transparencia municipal a través de una buena gestión.

Línea de acción 1.1.1. Capacitar a los integrantes del municipio sobre la transparencia.

Línea de acción 1.1.2. Supervisar obras priorizadas del municipio.



6.2.3 Gobierno Austero.

En el municipio de San Pedro Apóstol, se hace evidente una falta significativa en la implementación de prácticas de austeridad, lo que plantea una serie de desafíos para la gestión financiera y la eficacia de los servicios públicos municipales.

Aunque los miembros del ayuntamiento reciben una compensación por el desempeño de sus responsabilidades, la ausencia de una política formal de austeridad dificulta la optimización de los recursos financieros municipales.

Esta situación no solo afecta la capacidad del municipio para administrar eficientemente sus fondos públicos, sino que también repercute en la capacidad de los servidores públicos para ofrecer servicios de calidad a los ciudadanos.

La falta de una estrategia clara de austeridad puede conducir a un uso ineficiente de los recursos, lo que impacta negativamente en la capacidad del municipio para satisfacer las necesidades básicas de sus habitantes y llevar a cabo proyectos importantes para el desarrollo municipal.

Es crucial, por lo tanto, establecer medidas concretas que promuevan la responsabilidad fiscal y la transparencia en la administración pública.

Esto incluye la implementación de políticas que fomenten la eficiencia en el uso de los recursos disponibles, así como la adopción de prácticas de presupuesto responsable que garanticen la sostenibilidad financiera a largo plazo.

Solo a través de un enfoque integral de la gestión financiera y la austeridad se podrá garantizar un uso prudente y efectivo de los recursos en beneficio de toda la comunidad.

La actual administración, fue elegida el día doce de noviembre del año dos mil veintidós según el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, fecha en que se llevó el acuerdo por el que se declara Jurídicamente válida la elección ordinaria de concejalías al ayuntamiento de San Pedro Apóstol.

El equipo designado para ejercer funciones durante el lapso que comprende del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2025 se conformará mediante un proceso de selección basado en ternas, conforme a las prácticas y normativas establecidas por la comunidad.

La composición del cabildo, como órgano de gobierno municipal, reflejará la diversidad y representatividad necesarias para abordar los desafíos y necesidades de la población de manera efectiva.

Cada miembro del cabildo será elegido con base en su capacidad, integridad y compromiso con el servicio público y el progreso comunitario.

La composición del cabildo municipal que llevara en funciones durante la fecha de 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2025 será la siguiente::

Cargo	Persona Propietaria	Persona Suplencia
Presidencia Municipal	Lorenzo Vásquez Sánchez	Rolando Aragón López
Sindicatura Municipal	Juan Carlos García García	Gudelia Sánchez Pérez
Regiduría de Hacienda	Batilde Lorena Gómez Méndez	Javier López Vásquez
Regiduría de Obras	Daniel Méndez Pérez	Ernestina González Fermín
Regiduría de Salud	Elodia Aguilar Vásquez	Claudia Martínez García
Regiduría de Educación	Janet Antonio López	Julio Hernández Amador
Regiduría de Policía	Justo Jorge Ruiz Sánchez	Francisco Javier Díaz Hipólito
Regiduría de Desarrollo Agropecuario y Ecología	Virginia Gopar Pérez	Maura Zujey López Ojeda

Fuente: Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA.

Es necesario que en el municipio se establezca proyectos o programas de austeridad para el bienestar social.

OBJETIVO, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

Objetivo 1. Garantizar las prácticas y medidas de austeridad en la gestión municipal.

Estrategia 1.1. Implementar un plan integral institucional de austeridad.

Línea de acción 1.1.1. Crear un reglamento de austeridad para el municipio.



6.2.4 Trámites y Servicio.

Los servicios y trámites ofrecidos por el municipio de San Pedro Apóstol no solo son esenciales, sino que constituyen el cimiento mismo de la vida cotidiana de sus residentes.

Desde los aspectos más básicos, como el registro civil y la expedición de documentos de identidad, hasta la gestión de permisos para actividades comerciales y la emisión de licencias, cada servicio desplegado por la administración municipal está diseñado para satisfacer las necesidades variadas y cambiantes de la comunidad.

Esta amplia gama de servicios no solo simplifica la vida de los ciudadanos, sino que también contribuye al progreso y bienestar general del municipio, fomentando así un entorno propicio para el crecimiento y desarrollo sostenible.

Dentro del apartado de trámites y servicios, el municipio de San Pedro Apóstol ofrece una amplia gama de opciones distribuidas en cada una de las regidurías y direcciones. Entre los servicios más demandados se encuentran:

- Impuesto Predial
- Traslación de Dominio
- Fraccionamiento y Fusión de Bienes inmuebles
- Saneamiento
- Mercados
- Panteones
- Red de Iluminación Pública Municipal
- Aseo Público
- Certificaciones, Constancias y Legalizaciones
- Licencias y Permisos
- Licencias y Refrendos para el Funcionamiento Comercial, Industrial y de Servicios
- Expedición de Licencias, Permisos o Autorizaciones para la Enajenación de Bebidas Alcohólicas
- Permisos para Anuncios y Publicidad
- Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado
- Sanitarios y Regaderas Públicas
- Servicios de Vigilancia Control y Evaluación 5 al Millar
- Ocupación de la Vía Pública
- Multas
- Otros Aprovechamientos

Considerando las demandas de los residentes en cuanto a los trámites y servicios proporcionados por el municipio, la actual administración se compromete a ofrecer un servicio que sea digno, inclusivo y de alta calidad.

Es imperativo que el personal encargado de estos servicios reciba capacitación en perspectiva de género y derechos humanos, garantizando así una atención justa y equitativa para todos los ciudadanos. Además, es esencial informar de manera clara y accesible a toda la población sobre los trámites y servicios disponibles a través del Honorable Ayuntamiento Municipal.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA.

La problemática principal es que los pobladores no conocen los trámites y servicios con los que cuenta o dispone el municipio.

OBJETIVO, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

Objetivo 1. Garantizar la visibilidad a los trámites y servicios que ofrece el municipio.

Estrategia 1.1. Proporcionar una experiencia de trámites y servicios ágil y eficaz.

Línea de acción 1.1.1. Optimizar la Experiencia de Trámites y Servicios para los Residentes del Municipio.



MATRIZ DE PLANEACIÓN PÚBLICA.

EJE 2 SAN PEDRO APÓSTOL GOBIERNO HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE AL SERVICIO DEL PUEBLO.

Transparencia y Rendición de cuentas

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Pedro Apóstol	No se cuenta con personal capacitado.	Garantizar la transparencia y rendición de cuentas a través de una adecuada orientación de los recursos públicos.	Mejorar la calidad de la transparencia municipal a través de una buena gestión.	Supervisar obras priorizadas del municipio.	3 % Gastos Indirectos.	74244.455000000000	18516.185900000000	Autoridades Municipales	2023-2025	\$91.364.70	Fondo de Infraestructura Social Municipal	1 servicio	1,594 personas	Numero de servicios Realizados / Numero de servicios Programados * 100
	No se cuenta con un plan de desarrollo.				2% PRODIM	74244.455000000000	18516.185900000000	Autoridades Municipales	2023-2025	\$60.909.80	Fondo de Infraestructura Social Municipal	1 servicio	1,594 personas	Numero de servicios Realizados / Numero de servicios Programados * 100

6.3 EJE 3 SAN PEDRO APÓSTOL SEGURO Y JUSTO PARA VIVIR EN PAZ.

6.3.1 Prevención, Protección Y Seguridad Ciudadana.

En San Pedro Apóstol, la seguridad pública municipal es responsabilidad del cuerpo de policía municipal, dirigido por el regidor de policía y el síndico municipal. Este cuerpo está compuesto por dos comandantes y ocho agentes, divididos en dos grupos que trabajan en turnos rotativos.

Los topiles municipales se encargan de mantener la seguridad pública en el municipio, necesita recibir capacitación continua para asegurarse de cumplir con las leyes mientras desempeñan sus funciones. Además, es crucial proporcionarles el equipo y uniformes necesarios para todo el personal de seguridad comunitaria.

A pesar de recibir remuneración económica, los miembros de la policía municipal carecen de la capacitación, entrenamiento y herramientas necesarias para desempeñar eficazmente sus funciones. Aunque en una ocasión recibieron capacitación por parte de la policía estatal, esta resultó insuficiente para las demandas de su labor cotidiana.

El Ayuntamiento cuentan con patrullas municipales y motos patrullas operadas por el personal policial, las cuales realizan rondas de vigilancia por las calles tanto en días laborables como festivos, con el objetivo de mantener la seguridad de los residentes. Sin embargo, es evidente la necesidad de mejorar este servicio en términos de capacitación, entrenamiento y equipamiento para garantizar un desempeño más eficiente y efectivo.

Dentro de la seguridad ciudadana en nuestro municipio, el tema del alumbrado público adquiere una relevancia fundamental. La adecuada iluminación de nuestras calles y espacios públicos no solo contribuye al bienestar de los habitantes, sino que también desempeña un papel crucial en la prevención de la delincuencia y la reducción de la sensación de inseguridad.

Es evidente que la falta de iluminación en ciertas áreas crea entornos propicios para actividades delictivas y genera temor entre los residentes al transitar por ellas, especialmente durante las horas nocturnas.

La presencia de calles oscuras no solo afecta la percepción de seguridad de la comunidad, sino que también puede obstaculizar la movilidad y el acceso.

Esto implica no solo la instalación de nuevas luminarias donde sea necesario, sino también la realización de un mantenimiento regular para garantizar su funcionamiento óptimo.

Es fundamental que el Ayuntamiento cumpla con las obligaciones establecidas en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, específicamente en el artículo 80, que dicta las responsabilidades en materia de seguridad pública.

Mesa temática

Los pobladores mencionan que el problema es que hay calles oscuras con poca visibilidad que agrava sobre el riesgo que aumento de la inseguridad.

Los pobladores mencionan que hay poca iluminación en las calles que agrava sobre el riesgo de la inseguridad para los ciudadanos.

Esto ha señalado en diversas matrices y mesas que la comunidad ha mencionado, la necesidad de abordar este tema para mejorar las condiciones de Prevención, Protección Y Seguridad Ciudadana del municipio.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA.

Es necesario mejorar la proyección de las funciones de los policías y la carencia de falta de alumbrado público.

OBJETIVO, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

Objetivo 1. Garantizar un entorno pacifico, garantizando el estado de derecho para todos los habitantes del municipio.

Estrategia 1.1. Fortalecer la aplicación de justicia dentro del Municipio.

Línea de acción 1.1.1. Capacitar al cuerpo policiaco en temas de derechos humanos.

Línea de acción 1.1.2. Capacitar al cuerpo policiaco para que conozcan sus funciones correspondientes.

Línea de acción 1.1.3. Instaurar el Bando de Policía y buen gobierno en el Municipio de San Pedro Apóstol.

Estrategia 1.2. Mejorar la eficacia y la calidad de los servicios de seguridad y protección ciudadana del municipio.

Línea de acción 1.2.1. Construir infraestructura para la Seguridad Ciudadana.



6.3.2 Gobernabilidad y Derechos Humanos.

Gobernabilidad:

La gobernabilidad en el municipio de San Pedro Apóstol está experimentando una fase de cambios institucionales y reestructuración gubernamental. En este contexto, la gobernabilidad se erige como un pilar esencial para consolidar un gobierno participativo y eficiente.

El manejo efectivo de los asuntos públicos en el municipio requiere una colaboración estrecha entre los diferentes niveles de gobierno, así como alianzas sólidas con las dependencias gubernamentales, las organizaciones civiles y la comunidad en general.

La nueva Administración municipal tiene como principal objetivo establecer un equilibrio entre las demandas de la comunidad y las acciones gubernamentales. Para ello, se promoverá la creación de espacios de diálogo y consenso que permitan abordar constructivamente los conflictos sociales y políticos. Este enfoque contribuirá a la consolidación de un municipio que respeta el Estado de Derecho y promueve el bienestar de todos sus habitantes.

Derechos Humanos:

En el municipio de San Pedro Apóstol, el Síndico Municipal ocupa un rol importante al representar la faceta jurídica dentro del ámbito municipal. Siendo la figura más próxima a la ciudadanía, su responsabilidad radica en la vigilancia y defensa de los intereses municipales, la representación legal del Ayuntamiento, la garantía de justicia y legalidad en la administración pública municipal, así como la supervisión de un buen manejo adecuado.

En medio de una transformación gubernamental, la salvaguardia y promoción de los Derechos Humanos emergen como aspectos cruciales. La necesidad de abordar los conflictos a través del diálogo y la concertación se convierte no solo en una vía de resolución, sino en un instrumento para construir un entorno donde los derechos fundamentales de cada individuo sean respetados y asegurados.

La intersección entre la gobernabilidad y los Derechos Humanos en San Pedro Apóstol se vuelve fundamental para establecer un ambiente propicio para el desarrollo sostenible y equitativo.

La colaboración entre diversos actores y la promoción de una cultura de derechos son los cimientos necesarios para construir un municipio donde todos los habitantes disfruten de condiciones dignas y justas.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA.

El municipio carece de una capacitación de la Gobernabilidad y los Derechos Humanos a las Autoridades Municipales.

OBJETIVO, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

Objetivo 1. Garantizar los derechos humanos y la gobernabilidad en el municipio.

Estrategia 1.1. Mejorar la capacitación a las Autoridades Municipales.

Línea de acción 1.1.1. Capacitar constantemente a las Autoridades Municipales.



6.3.3 Gestión Integral de Desastres y Protección Civil.

El municipio de San Pedro Apóstol se encuentra ante una serie de amenazas tanto naturales como antropogénicas que podrían desencadenar situaciones de riesgo y desastre. La complejidad de estos riesgos se ve influenciada por la ubicación geográfica y la diversidad cultural de la región.

Según los datos estadísticos recopilados de Prontuario de Información Geográfica Municipal del INEGI, información de Oaxaca, el municipio experimenta un rango de temperatura de 16 a 22°C, con una media anual de 20°C, y una precipitación que oscila entre 600 y 800 mm, con una media anual de 700 mm. Este clima se clasifica como semiseco y semicálido en un 100%.

La vulnerabilidad de la población es un aspecto de vital importancia que debe considerarse, con el objetivo de reducir las condiciones de debilidad o fragilidad en distintos sectores poblacionales. En este contexto, Protección Civil busca gestionar de manera integral los riesgos, incorporando la inteligencia de riesgos y la gestión financiera del riesgo de desastres en un marco de desarrollo sostenible. La participación coordinada de todos los sectores poblacionales, a través del municipio, es esencial para cumplir con las metas establecidas en los ejes de acción. Esto incluye la inclusión e igualdad de género, el respeto a los derechos humanos y la transparencia.

La comprensión del riesgo, el fortalecimiento de la gobernanza, la inversión en reducción de riesgos y la preparación efectiva son fundamentales para lograr una respuesta eficaz y la reconstrucción mejorada en caso de desastre.

De acuerdo con la información proporcionada por el Sistema de Información sobre Riesgos y Peligros (SISPLADE), el Municipio de San Pedro Apóstol presenta una alta susceptibilidad a una serie de fenómenos naturales, como inundaciones, tormentas eléctricas, olas de calor, sequías, deslizamientos de tierra y sismos.

Estos eventos representan una amenaza significativa para la seguridad física, el patrimonio y la infraestructura de la comunidad, así como para la operación de negocios locales y la prestación de servicios públicos.

Ante esta realidad, es crucial que el Honorable Ayuntamiento Municipal de San Pedro Apóstol tome medidas proactivas para mitigar los riesgos y proteger a la población y sus bienes. Se planea la integración de un comité municipal de protección civil como una estrategia fundamental.

Sin embargo, es importante señalar la falta de un programa de protección civil municipal adaptado a la realidad de los riesgos que enfrenta el municipio, así como la carencia de personal capacitado para enfrentar posibles contingencias.

Es evidente la necesidad de una respuesta urgente y coordinada por parte de las autoridades locales para garantizar la seguridad y el bienestar de la comunidad frente a estos riesgos naturales.

Mesa temática

Los pobladores mencionan que el problema de la falta de incapacidad técnica y económica para atención de contingencias naturales que agrava sobre el riesgo de nula atención ante desastres y graves daños ante ellos.

Esto ha señalado en diversas matrices y mesas que la comunidad ha mencionado, la necesidad de abordar este tema para mejorar las condiciones de Gestión Integral de Desastres y Protección Civil del municipio.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA.

El municipio carece falta de un programa de protección civil municipal, la carencia de personal capacitado para enfrentar posibles desastres la incapacidad técnica y económica para atención de contingencias naturales.

OBJETIVO, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

Objetivo 1. Garantizar la Protección Civil de los habitantes y prevención de los Desastres en el municipio.

Estrategia 1.1. Establecer información sobre la protección y prevención de los desastres.

Línea de acción 1.1.1. Crear programa para la protección civil municipal.

Línea de acción 1.1.2. Capacitar a las Autoridades Municipales para la prevención de los desastres.

Línea de acción 1.1.3. Establecer fondos para la Gestión Integral de Desastres y Protección Civil.



MATRIZ DE PLANEACIÓN PÚBLICA.

EJE 3 SAN PEDRO APÓSTOL SEGURO Y JUSTO PARA VIVIR EN PAZ.

Prevención, Protección Y Seguridad Ciudadana.

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Pedro Apóstol	Poca iluminación en las calles.	Garantizar un entorno pacífico, garantizando el estado de derecho para todos los habitantes del municipio.	Fortalecer la aplicación de justicia dentro del Municipio.	Construir infraestructura para la Seguridad Ciudadana.	Construcción de alumbrado público en colonia Guadalupe	74365.046000000000	18511.974300000000	Regidor De Obras	2023-2025	\$750.000	Fondo de Infraestructura Social Municipal	30 M	1,594 personas	Numero de Metros Construidos de alumbrado público realizados / Numero de Metros Construidos de alumbrado público Programados * 100



6.4 EJE 4 CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO PARA SAN PEDRO APÓSTOL.

6.4.1 Crecimiento y Desarrollo Dinámico e Incluyente.

En San Pedro Apóstol, así como todo Oaxaca, se encuentra un entorno donde la agricultura es no solo una actividad económica, sino un modo de vida arraigado en la identidad y tradiciones. Este pintoresco municipio, como muchos otros en la región, enfrenta el desafío constante de mejorar sus prácticas agrícolas y diversificar su producción para garantizar la autosuficiencia alimentaria y promover la generación de ingresos más estables.

La actividad económica en San Pedro Apóstol se centra principalmente en dos sectores: el primario y el secundario. En el sector primario, la agricultura, la avicultura y la ganadería son las principales fuentes de sustento para la comunidad, proporcionando alimentos frescos y materias primas para la elaboración de productos locales. Por otro lado, el sector secundario incluye actividades como la carpintería, la producción textil, la fabricación de dulces regionales y la destilación de mezcal, que agregan valor a los recursos locales y ofrecen oportunidades adicionales de empleo.

A pesar de los desafíos, la economía de San Pedro Apóstol ha demostrado ser resistente frente a la pandemia de COVID-19, gracias en gran parte a su enfoque en el mercado local y al autoconsumo de sus productos. Esto ha ayudado a mitigar el impacto de las interrupciones en las cadenas de suministro y a mantener una cierta estabilidad económica en la región.

Sin embargo, para alcanzar su máximo potencial, es crucial invertir en el desarrollo y la capacitación de los agricultores y productores locales. Se necesitan programas que abarquen todas las etapas del proceso agrícola, desde técnicas de cultivo sostenible hasta estrategias de comercialización efectivas.

Además, el acceso a tecnologías modernas y conocimientos científicos puede mejorar la eficiencia y la calidad de la producción, al tiempo que se fomenta la innovación en la comunidad.

En términos de ciencia y tecnología, San Pedro Apóstol enfrenta un desafío en términos de participación y desarrollo. Si bien hay una base limitada de personas involucradas en estas áreas, existe un gran potencial sin explotar para aprovechar. La promoción de actividades científicas y tecnológicas, desde programas educativos hasta proyectos de investigación aplicada, puede no solo brindar nuevas oportunidades económicas, sino también contribuir al progreso y bienestar general de la comunidad.

En resumen, San Pedro Apóstol es un ejemplo vibrante de la vida rural en México, con una economía arraigada en la tierra y en la tradición. Al invertir en el desarrollo agrícola, promover la innovación y fomentar la participación en ciencia y tecnología, este municipio puede prosperar y alcanzar nuevas alturas de éxito económico y social.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA.

Carencia de creación de proyectos para el desarrollo económico del municipio.

OBJETIVO, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

Objetivo 1. Garantizar el Crecimiento y Desarrollo Dinámico económico el municipio.

Estrategia 1.1. Mejorar el desarrollo económico de los habitantes.

Línea de acción 1.1.1. Crear programa para el crecimiento del municipio.

8 TRABAJO DECENTE
Y CRECIMIENTO
ECONÓMICO

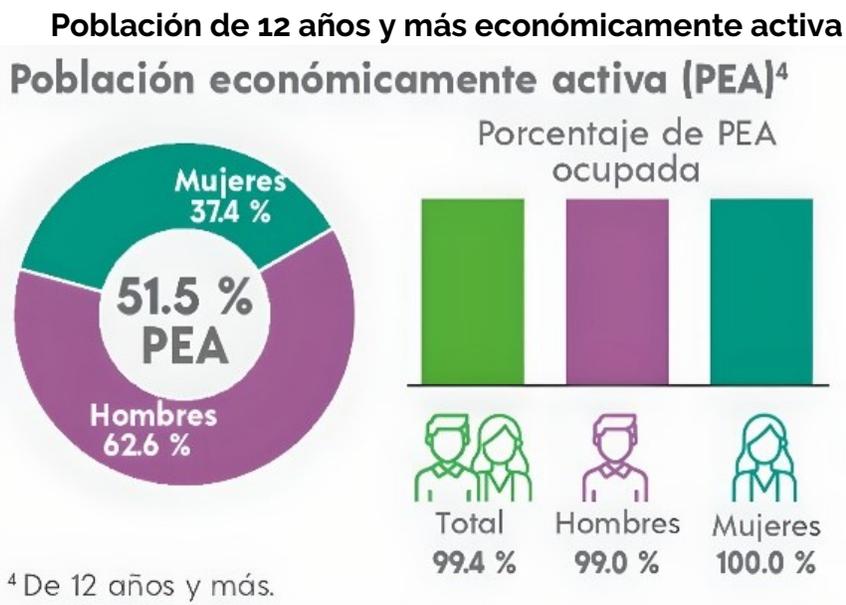


6.4.2 Empleo.

Para lograr un mayor nivel de desarrollo económico, las regiones marginadas deben contar con una infraestructura adecuada y tener acceso a instalaciones de telecomunicaciones; que las mujeres, la población indígena y las personas en situación de indigencia puedan acceder en igualdad de condiciones al financiamiento para expandir sus negocios; y que el municipio de San Pedro Apóstol, que se encuentra alejado de la ciudad de Oaxaca de Juárez, depende fuertemente de actividades primarias.

El total de la población económicamente activa son 664 habitantes que corresponde el siguiente porcentaje del 31.17% se dedica al sector primario (Agricultura, ganadería, caza y pesca). El 16.57% se dedica al sector secundario (industria manufacturera, construcción, Petróleo, industria manufacturera, construcción y electricidad); el 52.26% labora en el sector terciario (comercio, turismo y servicios) dedicados al comercio y al pago por sus servicios como empleado.

La población ocupada, se dedica principalmente en el sector primario, debido a que 207 personas se dedicaron a actividades agrícolas básicamente, en el sector secundario; se emplearon 110 personas (80 en la industria manufacturera y 30 en la construcción), en el sector terciario es un total de 344 personas; 101 en el comercio y una en las 243 personas en el Servicios de transporte, comunicación, profesionales, financieros, sociales, gobierno entre otros y el 3 personas no Especificados.



Fuente: Panorama Sociodemográfico De Oaxaca 2020.

De acuerdo al Panorama Sociodemográfico De Oaxaca 2020 realizada por el INEGI el 51.5% del total de la población de 12 años y más se encuentra económicamente activa, 48.3% de la población no económicamente activa y 0.2% no especificado.

De la población económicamente activa de los 664 habitantes que están ocupadas de los cuales el 62.5% son hombres y el 37.5% son mujeres.

Población de 12 años y mas No económicamente activa.



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

De acuerdo al Panorama Sociodemográfico De Oaxaca 2020 el 48.3% del total de la población de 12 años y más se encuentra económicamente no activa el 27.8% son estudiantes, 50.9% son personas dedicadas a los quehaceres de su hogar, 1.9% son pensionadas o jubiladas, 9.4% personas con alguna limitación física o mental que les impide trabajar y el 10% personas en otras actividades no económicas.

Mesa temática

Los pobladores mencionan que el problema madres que no desarrollan su actividad laboral por falta de tiempo y atención a sus niños que agrava sobre el riesgo de darle la oportunidad a las madres de poder desarrollar un trabajo.

Esto ha señalado en diversas matrices y mesas que la comunidad ha mencionado, la necesidad de abordar este tema para mejorar las condiciones de Empleo del municipio.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA.

Carencia en cuantos programas o proyectos que creen empleos dignos y oportunidades para los trabajadores.

OBJETIVO, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

Objetivo 1. Garantizar el empleo en los diferentes sectores económicos del municipio.

Estrategia 1.1. Facilitar la generación y creación de condiciones de empleo en el municipio.

Línea de acción 1.1.1. Crear talleres para los diferentes sectores económicos.

Línea de acción 1.1.2. Crear programas para madres solteras.

8 TRABAJO DECENTE
Y CRECIMIENTO
ECONÓMICO

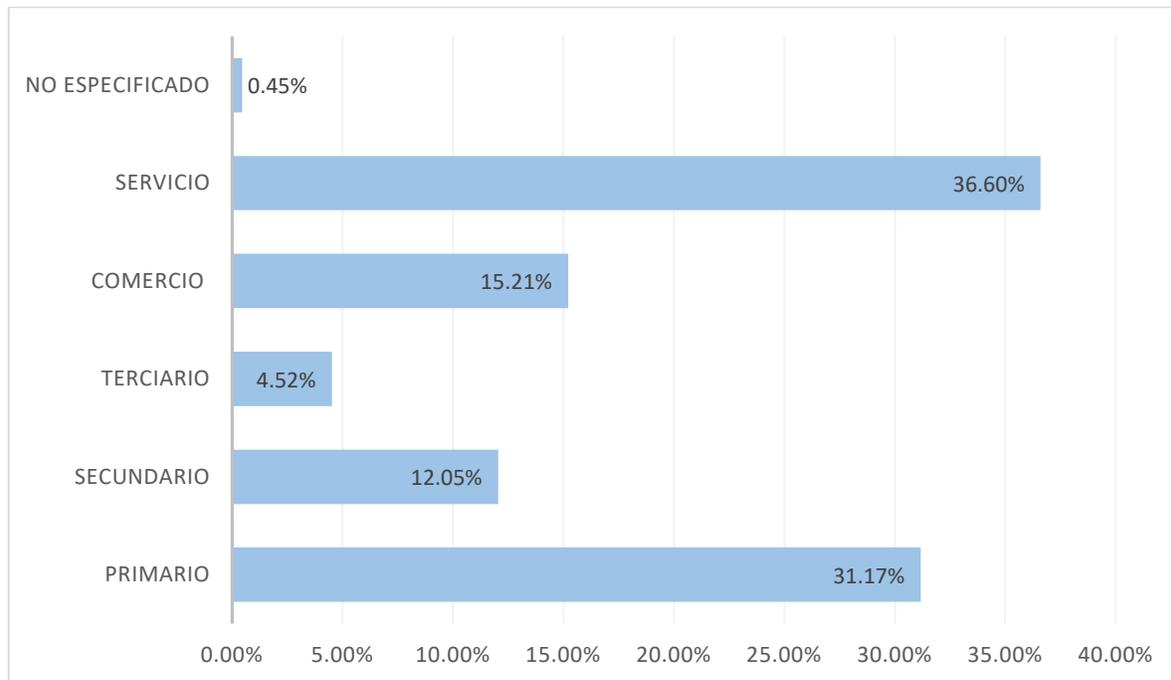


6.4.3 Fomento Agroalimentario Y Desarrollo Rural.

La actividad económica, es la acción destinada para producir bienes y servicios para el mercado, incluyendo la producción agropecuaria de autoconsumo. De manera agregada existen tres tipos de actividades económicas: primarias, secundarias y terciarias.

En el municipio de San Pedro Apóstol en su Censo de Población y Vivienda 2020 señala que la distribución porcentual según sector de la actividad económica es del 36.60% (243 habitantes) de la población que se dedica al servicio, el 15.21% (101 habitantes) al comercio, el 4.52% (30 habitantes) a actividades terciaria, el 12.05% (80 habitantes) a actividades secundarias, el 31.17% (207 habitantes) actividades del sector primario y el 0.45% (3 habitante) no especificado.

Distribución porcentual según sector de la actividad económica



Fuente. Elaboración propia con datos de la Censo de Población y Vivienda 2020 INEGI

Sector primario

En el municipio de San Pedro Apóstol el 31.17% del total de la población ocupada es decir 207 habitantes se dedican al sector primario el cual está conformado por actividades como la agricultura, la minería, la ganadería, la silvicultura; en este sector los productos son recolectados de las diversas plantaciones, son productos no procesados, en bruto tal como se desprende de los cultivos.

Hay excelentes tierras de cultivo, pero solo un pequeño número de familias depende de la agricultura como fuente de ingresos. La producción es principalmente para el autoconsumo, y los principales granos que se cultivan allí son el maíz y el frijol, la alfalfa verde, el tomate y los chiles verdes.

Producción de alfalfa, uno de los principales cultivos para la alimentación del ganado de traspatio.

La mayoría de las veces, la producción ganadera de traspatio se realiza para generar ingresos. Este nivel de producción ganadera incluye la cría de vacas, burros, cabras, cerdos, ovejas, patos y toros que se utilizan tanto para el autoconsumo como para la venta a mayoristas o consumidores directos.

La superficie dedicada a la agricultura se encuentra distribuida en zonas cálidas y templadas. Las variedades de semillas son criollas y su uso depende de la zona de siembra. Los sistemas de cultivo son en su mayoría cultivos de temporal y un 5% aproximadamente son cultivos de riego.

En el municipio de San Pedro Apóstol Ocotlán, Oaxaca la principal actividad económica es del sector primario, pues la población en su mayoría se dedica al aprovechamiento agrícola para subsistencia.

El 60% de la población está dedicada a la agricultura. La población genera ingresos sembrando principalmente; tomate, maguey y nopal de tuna. Para autoconsumo los pobladores siembran granos básicos como son maíz, frijol, calabaza, sorgo, alfalfa y hortalizas en los ciclos de temporal y de riego.

Sector Primario

AGRICULTURA	Producción de tomate	60 invernaderos
	Maguey (espadín, tobalá, azul).	82 hectáreas.
	Nopal de tuna.	15 hectáreas.
	Maíz	350 hectáreas.
	Frijol	50 hectáreas
	Hortalizas.	
	Melón.	
	Calabaza.	
	Chile de agua.	
	Rosas.	
	Sandía.	
	Alfalfa.	4 hectárea.
	Nopal.	6 hectárea.
	Frijol ejotero.	

Fuente. Trabajo de campo.

En los huertos familiares las plantas más comunes que podemos encontrar son:

Tipos de plantas y sus usos

PLANTAS DE ORNATO	PLANTAS COMESTIBLES	PLANTAS FRUTALES	MEDICINALES	PARA CERCADO
Rosas	Epazote	Níspero	Hierba buena	Magüeyes
Tulipanes	Hierva santa	Aguacates	Epazote	Carrizal
Huele de noche	Hierva buena	Nanchales	Huele de noche	Órganos
Aretillo	Cilantro	Naranja	Huizache	
Quebra Platos	Perejil	Guayaba	Ruda	
Dalias		Manzano		
Cactus		Limón		
Hortensias		Guajes		
Geranios		Mangales		
		Ciruelos		
		Platanales		

Fuente. Trabajo de campo.

Este sector se refiere únicamente al ganado de traspatio, para la alimentación de las familias realizada en pequeña escala, con cría de vacunos, bovinos, caprinos, conejos y aves. En escasas ocasiones son vendidas para la obtención de ingresos.

Sector secundario

El 12.05% es decir 80 habitantes del total de la población ocupada se dedica al sector secundario el cual reúne la actividad artesanal e industrial manufacturera, mediante las cuales los bienes provenientes del sector primario son transformados en nuevos productos. Este sector se divide en dos sub - sectores: el industrial extractivo, y el industrial de transformación.

La industrialización, es una actividad ubicada en el sector secundario, que corresponde a la transformación de la materia prima en bienes.

En el municipio de San Pedro Apóstol no es predominante el sector secundario como el primario, ya que únicamente el 10% de la población se dedica a este sector. En la comunidad 4 familias se dedican a la producción de dulces regionales siendo esta su principal fuente de ingresos, este producto únicamente se comercializa los domingos en el mismo municipio y los demás días comercializan su producto en las fiestas de los municipios cercanos y en el mercado de Ocotlán, los días viernes.

En el caso de la producción del mezcal, solamente una persona procesa las piñas de maguey para la obtención de mezcal, su proceso es de forma tradicional. Su comercialización es en mercados locales y municipios cercanos.

Sector Secundario

SECUNDARIO	Carpintería	1
	Producción de mezcal	1
	Producción de dulces regionales.	2

Fuente. Trabajo de campo.

Sector terciario

El 4.52% es decir 30 habitantes del total de la población ocupada se dedica al sector terciario el cual reúne las actividades económicas cuyo propósito es la producción de los servicios que demanda la población. Por esa razón también se conoce como sector servicios y el 36.60% es decir 243 habitantes del total de la población ocupada. El sector terciario o sector servicios, son las actividades económicas cuyo propósito es la producción de los servicios que demanda la población. En el municipio de San Pedro Apóstol el sector terciario es el segundo lugar en la generación de actividad económica, en las cuales es posible mencionar algunos comercios y servicios, mostrados en la siguiente tabla:

COMERCIO	Papelería	1
	Misceláneas	18
	Cafetería	1
	Pastelería	2
	Materiales de construcción	1
	Ferretería	2
	Tortillería	1
	Carnicería	2
	Floristería	1
	Regalos y novedades	1
	Pollería	2
	Puesto de antojitos	4
	Florería	2
	Tienda de ropa	1
	Frutería	2
	Carnicería	3
	Puestos de Barbacoa	2
	Puestos de Nieve	7
	Refresquería	1
	Pizzería	1
Tortillería	1	

Fuente. Trabajo de campo.

SERVICIOS	Comedor	3
	Farmacia	3
	Hojalatería y pintura	1
	Funerales y alquileres	1
	Balconearía y soldadura (vidrio y aluminio)	3
	Caja popular	1
	Mecánico	4
	Médico	3
	Eléctrico	2
	Estética	6
	Sastre	1
	Refaccionaria	1
	Radiotécnico	1
	Mecánico de motos	1
	Ciber	2
	Renta de maquinaria	1
	Gasolinera	1
	Taxis	12
Mototaxis	9	
Camionetas Urvan (trasporte)	1	

Fuente. Trabajo de campo.

Comercio

El 15.21% es decir 101 habitantes se dedican al sector del comercio este sector incluye comercio al por mayor, minoristas, cámaras de comercio, y en general a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos.

Servicios

Un total de 243 habitantes, lo que equivale al 36.60% de la población, se encuentra empleada en el sector terciario de la economía, específicamente en la prestación de servicios.

De acuerdo a la investigación de campo realizada en el municipio de San Pedro Apóstol se encontraron los siguientes establecimientos de servicios: Estéticas, centro de cómputo, comedores, farmacias, gasolinera, sastrerías, refaccionarias, mecánicos automotrices y de motos, eléctricos, renta de maquinaria, radiotécnico, funerales y alquileres, balconera, servicios financieros y consultorios médicos. Estos servicios son los que fomentan la derrama económica dentro de la comunidad al satisfacer las necesidades de sus habitantes y de los municipios vecinos. Los principales servicios con mayor flujo de efectivo son principalmente la gasolinera y la caja popular mexicana.

Servicio de transporte

El municipio cuenta con un sitio de taxis, "Sitio San Pedro Apóstol, 29 de Junio" conformado por 12 taxis, su ruta es del municipio de San Pedro a Ocotlán de Morelos, trabajan de lunes a domingo con un horario corrido de 6:00 AM a 8:00 PM. También existe el servicio de transporte de camioneta tipo urvan para servicio público, especialmente para los estudiantes y trabajadores que se trasladan a la ciudad de Oaxaca, su hora de salida es a las 5:30 AM, siendo su única corrida. Para el servicio de transporte dentro de la comunidad, existen dos sitios de moto taxis, La unión 8 de Diciembre está conformada por 6 moto taxis, y la unión Guadalupe integrada por 3 moto taxis.

Mesa temática

Los pobladores mencionan que el problema es de sin conocimiento para el cultivo en espacios de invernaderos que agrava sobre el riesgo de deserción en el cultivo en invernaderos.

Esto ha señalado en diversas matrices y mesas que la comunidad ha mencionado, la necesidad de abordar este tema para mejorar las condiciones de Fomento Agroalimentario Y Desarrollo Rural del municipio.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA.

En el municipio se necesita tener capacitaciones de los manejos de los invernaderos.

OBJETIVO, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

Objetivo 1. Impulsar los sectores Agroalimentarios Y Desarrollos Rurales del municipio.

Estrategia 1.1. Fomentar la producción del sector primario del municipio.

Línea de acción 1.1.1. Crear capacitaciones para el sector agrícola.

8 TRABAJO DECENTE
Y CRECIMIENTO
ECONÓMICO



MATRIZ DE PLANEACIÓN PÚBLICA.

EJE 4 CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO PARA SAN PEDRO APÓSTOL.

Fomento Agroalimentario Y Desarrollo Rural.

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Pedro Apóstol	Sin conocimiento para el cultivo en espacios de invernaderos	Impulsar los sectores Agroalimentarios Y Desarrollos Rurales del municipio.	Fomentar la producción del sector primario del municipio.	Crear capacitaciones para el sector agrícola.	Talleres de capacitación en manejo de invernaderos.	74365.046000000000	18511.974300000000	Autoridades Municipales	2023-2025	\$30.000	Otras Fuentes de Financiamiento	1 acción	1.594 personas	Numero de Talleres de capacitación realizados / Numero de Talleres de capacitación Programados * 100



6.5 EJE 5 INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS PARA EL DESARROLLO DE SAN PEDRO APÓSTOL.

6.5.1 Infraestructura para Ciudades y Comunidades Sostenibles.

La distribución demográfica en el municipio de San Pedro Apóstol revela que su población total, compuesta por 1,594 habitantes, está repartida entre tres distintas localidades. Se evidencia una notable disparidad en la distribución poblacional, con 1,474 habitantes constituyendo el 92.47% de la población total y residiendo en San Pedro Apóstol como localidad principal. Por otro lado, 116 habitantes, equivalente al 7.27%, habitan en la localidad de Colonia Guadalupe, mientras que los restantes 4 habitantes, representando el 0.25%, residen en Los Tres Hermanos, la tercera localidad del municipio.

La distribución territorial del municipio de San Pedro Apóstol y su superficie (**km²**) es de 8.9 **km²** que representa menos del 0.1% del territorio estatal y su densidad de población (**hab./ km²**) es de 179.6 **hab./ km²**.



Fuente: Panorama Sociodemográfico de Oaxaca 2020

La optimización de las infraestructuras de comunicación emerge como un elemento vital, particularmente en zonas urbanas con alta densidad poblacional. En estos entornos, satisfacer la creciente necesidad de conectividad se vuelve primordial para fomentar el desarrollo sostenible.

Además, en el municipio se localizan instalaciones de gran importancia:

- Centro de Salud
- Pozo de Agua
- Casa Municipal
- Panteón Municipal
- Planta de Tratamiento

- Palacio Municipal
- Parque Municipal
- Mercado Municipal
- Tanque de agua potable
- Tiradero Municipal
- Salón de Usos Múltiples

Mesa temática

Los pobladores mencionan que el problema de la maleza existente en toda el área, sin construcción que agrava sobre el riesgo de proliferación de animales, así como insectos que provocan enfermedades.

Esto ha señalado en diversas matrices y mesas que la comunidad ha mencionado, la necesidad de abordar este tema para mejorar las condiciones de Infraestructura para Ciudades y Comunidades Sostenibles del municipio.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA.

En el municipio se necesita tener rehabilitación y mantenimiento en las áreas de infraestructura del municipio.

OBJETIVO, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

Objetivo 1. Mejorar la infraestructura del municipio.

Estrategia 1.1. Fomentar el cuidado de las infraestructuras del municipio.

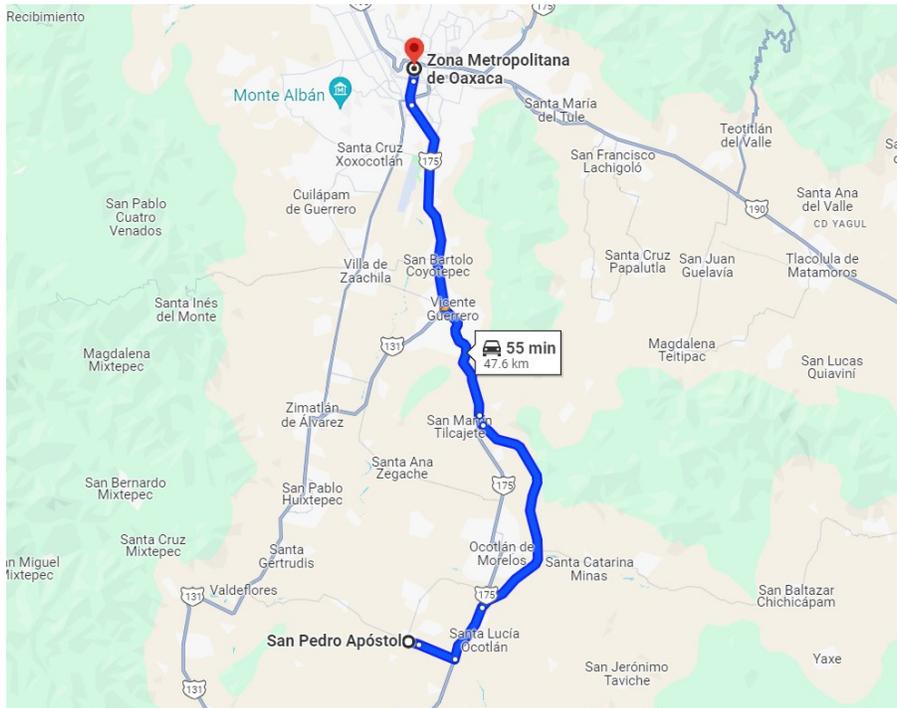
Línea de acción 1.1.1. Realizar limpiezas en las infraestructuras del municipio.

9 INDUSTRIA,
INNOVACIÓN E
INFRAESTRUCTURA



6.5.2 Caminos y Carreteras.

La infraestructura carretera y las comunicaciones son cruciales para el crecimiento económico de una población; tener caminos, carreteras y comunicaciones efectivas permite una mayor movilidad de productos, una distribución de productos más competitiva y, con el tiempo, mejora las condiciones de vida de los residentes de la comunidad.



Fuente: trabajo de campo municipal

Para acceder al municipio se debe transitar por la carretera Oaxaca-Puerto Ángel, recorriendo una distancia aproximada de 44 kilómetros. Partiendo de la capital del estado, esta carretera es transitable todo el año, sin embargo, su infraestructura presenta condiciones regulares, ya que en temporada de lluvias se presentan numerosos baches, especialmente en el tramo Ocotlán de Morelos-San Dionisio debido a las nulas obras de drenaje pluvial que existen. en ese tramo, por lo que el agua se queda sobre el asfalto, afectándolo. Actualmente se está modernizando la carretera porque será una ruta directa a la costa de Oaxaca.

El cruce que se ubica en el tramo del kilómetro 40 para ingresar al municipio y que recorre una distancia de 4 kilómetros, presenta vía pavimentada. Esta vía llega al centro de la población a la altura del Palacio Municipal y continúa por un camino de terracería hacia la población de Tejas de Morelos.

Dentro del asentamiento humano, el 15% de las calles y caminos están pavimentados. El resto son caminos de terracería, uno de ellos es el que conduce a las localidades de San Matías Chilazoa y Tejas de Morelos. Así, también existen caminos de terracería que comunican con el municipio de San Pedro Mártir. Estos caminos son transitables todo el año.

Para el mantenimiento de estos caminos de terracería se utiliza una máquina conformadora de motos que se alquila y una retroexcavadora, propiedad del municipio. Al menos dos veces al año se hace este mantenimiento, pero es insuficiente porque la lluvia hace que las carreteras se deterioren significativamente a pesar de que siguen siendo transitables todo el año. Hace más de 20 años que no se habilitan nuevos caminos para caminos.



Fuente: trabajo de campo municipal

Comunicaciones y Transportes

El municipio cuenta con un sitio de taxis, este servicio es atendido por doce taxistas, habitantes de la población y de localidades aledañas. El sitio se encuentra ubicado a un costado del parque y enfrente de la iglesia católica. El servicio está disponible desde las 5 de la mañana hasta las 7 de la noche, con horario corrido. Los pobladores mencionan que el servicio es de buena calidad y que las unidades se encuentran en buenas condiciones.

También cuentan con dos sitios de mototaxis con 9 unidades, que dan servicio al interior de la población, con un horario de las 6 de la mañana a 8 de la noche, en horario corrido.

Mesa temática

Los pobladores mencionan que el problema de la basura al margen de la carretera de acceso el riesgo de mala imagen a la comunidad y posibles enfermedades.

Los pobladores mencionan que la falta de señalización en calles de mayor flujo vehicular que agrava sobre el riesgo de accidente vehicular y peatonal.

Los pobladores mencionan que el problema de las malas condiciones de la banqueta y llenas de yerbas que agrava sobre el riesgo de que no hay movilidad de peatones en las márgenes de las avenidas.

Los pobladores mencionan de los problemas de las malas condiciones de la superficie de las calles que agrava sobre el riesgo de caída de peatones y daño a vehículos.

Los pobladores mencionan que el problema de las malas condiciones de la superficie de la calle de la carpeta asfáltica existente que agrava sobre el riesgo de probables accidentes y daño a vehículos.

Esto ha señalado en diversas matrices y mesas que la comunidad ha mencionado, la necesidad de abordar este tema para mejorar las condiciones de Caminos y Carreteras del municipio.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA.

En el municipio se necesita pavimentar los caminos del municipio por mala superficie.

OBJETIVO, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

Objetivo 1. Mejorar las vías de comunicación del municipio para el tránsito de los habitantes.

Estrategia 1.1. Fomentar obras de la infraestructura de caminos y carreteras del municipio.

Línea de acción 1.1.1. Realizar acciones para el mejoramiento de los caminos del municipio.

Línea de acción 1.1.2. Realizar obras de construcción y pavimentación de las calles del municipio.

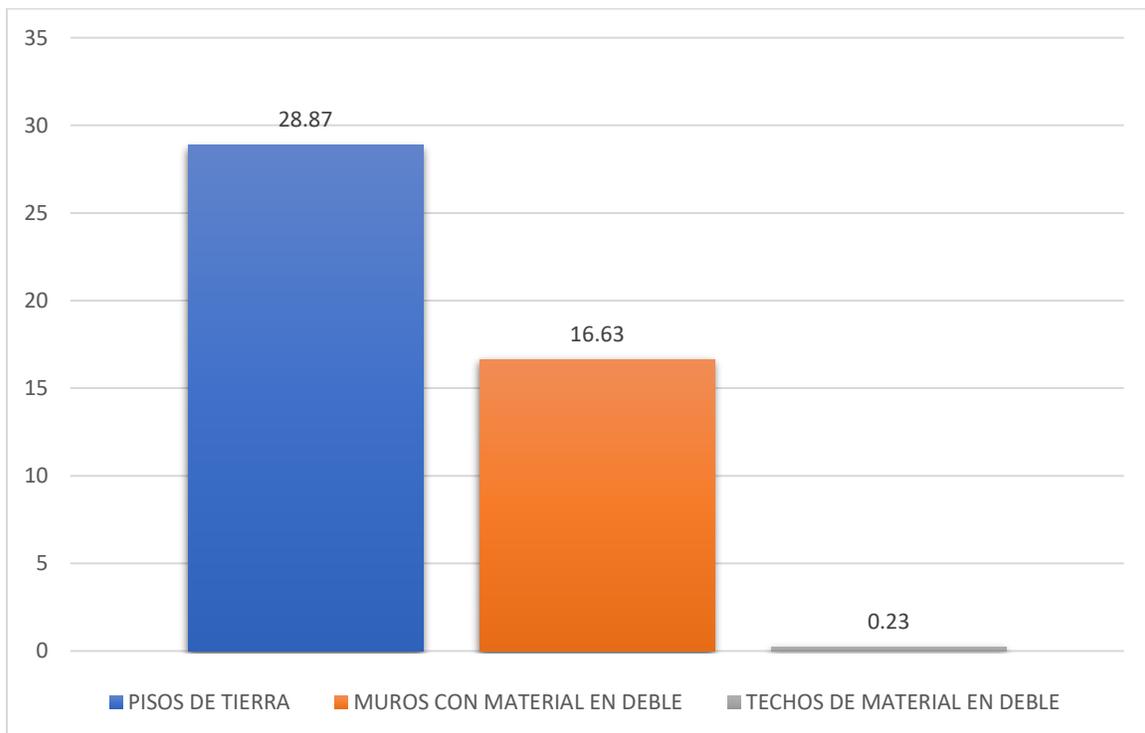


6.5.3 Vivienda.

En el municipio de acuerdo al panorama sociodemográfico de Oaxaca 2020 menciona que hay 454 viviendas habitadas, el promedio de ocupantes por vivienda es de 3.5%. La tenencia de la vivienda en el municipio de San Pedro Apóstol de acuerdo a la encuesta Intercensal 2015 INEGI es del 68.36% propia, 4.62% alquilada, 23.56% familiar o prestada y 3.46% en otra situación.

De las 433 el 16.63% se encuentran construidas con materiales precarios en paredes, el 0.23% techos y 28.87% piso de tierra firme.

Carencia en calidad de espacios de vivienda



Fuente: Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

Infraestructura de viviendas particulares

Para este estimador al Censo de Población y Vivienda 2020 tomo como referencia un total de 454 viviendas particulares habitadas, excluyendo locales no construidos para habitación, viviendas móviles y refugios, por lo tanto, se obtuvieron los siguientes resultados:

El 26.21% del total de las viviendas cuentan con piso de tierra, 69.60% de viviendas cuentan con piso firme de cemento y por último hay un 4.19% es de madera, mosaico u otro material.

Viviendas particulares habitadas y su distribución porcentual Según material en pisos por municipio.

Viviendas particulares habitadas y ocupantes	Material en pisos			
	Tierra	Cemento o firme	Madera, mosaico u otro recubrimiento	No especificado
454	119	316	19	0

Fuente: Tabulados del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

Servicios básicos en la vivienda.

En el municipio las necesidades en los servicios básicos se profundizan en la población vulnerable, así como la disminución de la población que en términos generales al 1.05% anual desde 1990 y para 2022 casi se ha disminuido el número de habitantes, desde entonces. Pese a que no es un crecimiento como en otras zonas del estado, esto ha repercutido en la cobertura de servicios.

La disponibilidad de los servicios de vivienda de acuerdo a Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, el 95.74% tiene agua entubada, el 95.15% cuenta con drenaje y el 98.10% electricidad.

Viviendas particulares habitadas por tipo de servicio con los que cuenta

Servicios Básicos	%
Cuentan con energía eléctrica	98.10
No Cuentan energía eléctrica	01.90
Cuentan con agua entubada	95.74
No disponen de agua entubada	04.26
Cuentan con drenaje	95.15
No disponen sanitario ni drenaje	04.85

Fuente: INEGI. Tabulados de la Censo de Población y Vivienda 2020

En cuanto a servicios de energía eléctrica en el municipio de San Pedro Apóstol se encuentra muy bien posicionado de acuerdo a los datos de la Censo de Población y Vivienda 2020 ya que las cifras son muy buenas, de las 454 viviendas particulares 446 cuentan con energía eléctrica y tan solo un 1.76% no cuenta con este servicio, dicha cifra es mínima de acuerdo a los datos presentados por la Censo de Población y Vivienda 2020. En el tema de agua potable 454 viviendas cuentan con agua entubada en sus viviendas lo que representa el 98.24% de las viviendas.

El 99.12% de las viviendas cuentan con drenaje, cifra que es muy buena, ya que el municipio está muy por encima de la media estatal, y solo un 0.88% que no dispone de drenaje.

Mesa temática

Los pobladores mencionan que el problema de las faltas de vitales líquidos en las viviendas el riesgo del problema social y económico de las familias.

Los pobladores mencionan que la falta de descarga de aguas residuales en fosas y pozos de absorción que agrava sobre el riesgo de contaminación del subsuelo.

Los pobladores mencionan que el problema de la descarga de aguas residuales en fosas y pozos de absorción y contaminación del subsuelo que agrava sobre el riesgo de contaminación del subsuelo.

Los pobladores mencionan de los problemas del mal olor, resultados deficientes en el tratamiento de agua que agrava sobre el riesgo de contaminación del manto freático.

Los pobladores mencionan que el problema de la falta de energía en las viviendas que agrava sobre el riesgo de las carencias en los servicios básicos.

Los pobladores mencionan que el problema de la falta de energía en las viviendas que agrava sobre el riesgo de que no hay acceso al servicio básico de energía.

Esto ha señalado en diversas matrices y mesas que la comunidad ha mencionado, la necesidad de abordar este tema para mejorar las condiciones de Vivienda del municipio.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA.

En el municipio carece de agua potable, la carencia de drenajes y falta de electrificación en unas viviendas del municipio.

OBJETIVO, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

Objetivo 1. Incrementar el alcance de los servicios básicos en las viviendas para mejorar la calidad de vida de los habitantes de San Pedro Apóstol.

Estrategia 1.1. Mejorar los servicios básicos de vivienda.

Línea de acción 1.1.1. Construir infraestructuras de servicios básicos para las viviendas del municipio.



6.5.4 Agua y saneamiento.

El acceso al agua limpia es fundamental para una vida digna porque es necesaria para beber, para el aseo personal y para cualquier actividad productiva. Como resultado, un buen saneamiento evitará que las fuentes de agua locales se contaminen, protegiendo tanto el medio ambiente como la población y la salud de la población.

La disponibilidad de agua para los habitantes de San Pedro Apóstol de acuerdo a la Censo de Población y Vivienda 2020 el 95.74% es entubada.

Los habitantes de San Pedro Apóstol tienen agua suficiente para la realización de sus actividades del hogar y económicas. En la mayoría de los hogares existen pozos de donde extraen el líquido y también tienen el servicio del agua potable conectada a la red municipal.

Al tener un abastecimiento importante del agua, los pobladores no se preocupan por su uso sustentable, pues existe un desperdicio importante, aunado a que no hay sanciones sobre estas acciones, tampoco se ha reglamentado el uso del agua.

La cantidad de agua que tienen se debe al aprovechamiento del agua pluvial ya que el pueblo tiene retenes naturales para su almacenamiento, estas obras han sido producto del trabajo que han realizado los habitantes en conjunto con el Ayuntamiento, para utilizarla en la agricultura.

El servicio de agua potable se presta de manera regular, el 98 % de la población cuenta con agua entubada en casa, este servicio es operado directamente por la autoridad municipal, quién se encarga de administrar y dar mantenimiento al sistema de agua entubada. Para mayor seguridad de los consumidores se le aplica hipoclorito de sodio al agua suministrada.

Actualmente el mantenimiento que se le brinda es cada año. Existe dos pozos de agua, uno se encuentra en el sureste de la población que es el pozo Jazmín y otro pozo la Noria, mismo que distribuye el agua a la población.

El municipio vende pipas de agua a la población y a algunas comunidades cercanas que requieran del servicio, a precios muy bajos, y para el servicio de agua potable independientemente del volumen consumido, situación que alienta el desperdicio del líquido.

En términos de drenaje se presta el 90% del servicio de drenaje a la población en general, y cada año se le da mantenimiento, sin embargo, es imperante la planeación y el mantenimiento de la planta tratadora de aguas residuales.

Vegetación

Hay muchos tipos diferentes de vegetación en la nación, incluidos bosques, selvas, matorrales y pastizales, así como tierras que se utilizan para la agricultura, la cría de ganado, la acuicultura y el desarrollo urbano.

La mayoría de los agricultores fertilizan sus tierras con productos químicos, compost de los establos y el mismo material que ha sobrado de cultivos anteriores, según investigaciones de campo y entrevistas con agricultores. Sin embargo, al igual que ocurre con los rayos del sol, que en la actualidad son más penetrantes, las laderas son generalmente suaves y cubiertas de pastizales naturales, que no penalizan la erosión por deslizamientos.

Sólo en los cerros se observa una ligera erosión provocada por las mismas condiciones ambientales examinadas visualmente, pero al igual que ocurre con los rayos del sol, que en la actualidad son más penetrantes.

El tipo de vegetación predominante en el municipio de San Pedro Apóstol Ocotlán es del clima semicálido. La flora endémica es una de las características del clima semicálido, representado por cañaverales, juncuales y pastos altos, zacatón, higo, cedro, planta de garabato y sabinos en combinación de algunas cactáceas. En la actualidad la vegetación endémica ha sido sustituida en su totalidad por especies agrícolas, quedando solo manchones y relictos de baja extensión en las riberas de las corrientes, sin embargo, aún se pueden encontrar especies robustas.

La agricultura de granos básicos es el principal desplazador de especies endémicas, en alternancia con acahuales que aparecen como consecuencia de desmontes y la construcción de invernaderos para hortalizas.

La vegetación del municipio comprende cuatro tipos:

Pastizales: Se encuentran de forma dispersa en el territorio municipal.

Guamiles: Nacen en los terrenos de cultivo abandonados.

Selva baja caducifolia: Se concentran en la parte colindante con San Matías Chilazoa y San Pedro Mártir. Las especies representativas que lo componen son el copal, el palo mulato, el macahuite, el mezquite y la ciruela.

Chaparrales: Presentes en zonas pedregosas y expuestas, los árboles son chaparros y escasos, predominan los magueyes.

Mesa temática

Los pobladores mencionan que el problema de poca agua en el pozo el riesgo de la disminución del alumbramiento del agua del pozo.

Los pobladores mencionan que la falta de protección a la estructura del tanque elevado que agrava sobre el riesgo del acceso a cualquier persona y/o animales sin restricción.

Los pobladores mencionan que el problema de la dispersión de la basura por toda la comunidad que agrava sobre el riesgo de contaminación y proliferación de enfermedades.

Los pobladores mencionan de los problemas del embalse azolvado con tierra que agrava sobre el riesgo de poca captación de agua de lluvia.

Los pobladores mencionan que el problema de mucha yerba y árboles, así como basura inorgánica que agrava sobre el riesgo que provoca el desvío del cauce y salida del agua hacia lugares de cultivo.

Los pobladores mencionan que el problema de la falta para solucionar el problema de la quema de basura que agrava sobre el riesgo de la dispersión de la basura por toda la comunidad.

Esto ha señalado en diversas matrices y mesas que la comunidad ha mencionado, la necesidad de abordar este tema para mejorar las condiciones de Agua y saneamiento del municipio.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA.

El ecosistema del municipio ha sido dañado con basura por falta de mecanismos adecuados para la correcta disposición de los residuos sólidos.

13 ACCIÓN
POR EL CLIMA



OBJETIVO, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

Objetivo 1. Proteger los ecosistemas y sus recursos naturales.

Estrategia 1.1. Impulsar acciones de saneamiento y conservación del medio ambiente.

15 VIDA
DE ECOSISTEMAS
TERRESTRES



Línea de acción 1.1.1. Realizar campañas de saneamiento en las zonas verdes y ríos.

Línea de acción 1.1.2. Impulsar la infraestructura para el cuidado y conservación del medio ambiente y recursos naturales.

6.5.5 Infraestructura Educativa.

El Municipio de San Pedro Apóstol cuenta con planteles para la educación básica que son: Preescolar, Primaria y Secundaria. Se cuenta con tres instalaciones: uno de Educación preescolar de servicio público, uno de primaria de servicios públicos y una secundaria de servicios públicos y un bachillerato de servicios públicos.

Preescolar "GENARO GODÍNEZ" con clave 20DJN0122E está ubicada dentro del municipio de San Pedro Apóstol, cuentan con un solo turno que es matutino, sostenimiento Público, tiene 3 grados, 2 grupos, 3 aulas (1 aula de primero, 1 aulas de segundo y 1 aulas de tercero), 1 maestra y 35 alumnos (16 niñas y 19 niños).



Fuente: trabajo de campo municipal.

Primaria "NARCISO MENDOZA" con clave 20DPR0931V está ubicada dentro del municipio de San Pedro Apóstol, cuentan con un solo turno que es matutino, sostenimiento Público, tiene 6 grados, 6 grupo, 6 aulas, 1 maestra y 1 comedor escolar.



Fuente: trabajo de campo municipal.

Secundaria "ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NÚM. 70" con clave 20DTV0143G está ubicada dentro del municipio de San Pedro Apóstol, cuentan con un solo turno que es matutino, sostenimiento Público, tiene 3 grados, 6 grupos, 6 aulas, 34 computadora, 2 maestros, 4 Maestras y 95 alumnos (50 niñas y 45 niños) 45 alumnos de primero, 23 alumnos de segundo y 27 alumnos de tercero.



Fuente: trabajo de campo municipal.

Mesa temática

Los pobladores mencionan que el problema de la falta de capacidad de almacenamiento de agua potable el riesgo de la insuficiencia de agua para el servicio sanitario y otros usos dentro del plantel.

Los pobladores mencionan que la falta de capacidad de almacenamiento de agua potable que agrava sobre el riesgo insuficiencia de agua para el servicio sanitario y otros usos dentro del plantel.

Los pobladores mencionan que el problema de la falta de espacio para el área de centro de cómputo o medios electrónicos que agrava sobre el riesgo de la falta de capacitación en el área tecnológica y de consulta.

Los pobladores mencionan de los problemas de la filtración y goteras en la cubierta de aulas que agrava sobre el riesgo de daño a los acabados y muebles escolares.

Los pobladores mencionan que el problema de no contar con un espacio destinado a la consulta de libros y material de estudio que agrava sobre el riesgo nulo acceso al acervo bibliográfico.

Los pobladores mencionan que el problema de no existe un espacio para la difusión de las actividades y programas escolares, promoviendo las artes. que agrava sobre el riesgo de poca participación e integración con actividades y programas colectivos.

Los pobladores mencionan de los problemas de la protección contra los rayos solares, provocando insolación a los alumnos que agrava sobre el riesgo de la enfermedad de la piel y poco ánimo de los alumnos de participar en las actividades físicas.

Los pobladores mencionan que el problema de reposición de losetas, rehabilitación de la instalación hidráulica en la dirección escolar que agrava sobre el riesgo posible caída de los niños, y accidentes que afecten la integridad física.

Los pobladores mencionan que el problema terreno desaprovechado, y utilizado para depositar basura de manera clandestina que agrava sobre el riesgo de la proliferación de fauna nociva.

Esto ha señalado en diversas matrices y mesas que la comunidad ha mencionado, la necesidad de abordar este tema para mejorar las condiciones de Infraestructura Educativa del municipio.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA.

En el municipio en las escuelas falta infraestructura como construcciones, mantenimientos y ampliaciones.

OBJETIVO, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

Objetivo 1. Garantizar la infraestructura educativa de calidad en el municipio.

Estrategia 1.1. Mejorar la infraestructura educativa de las instancias educativas.

Línea de acción 1.1.1. Realizar rehabilitación y mantenimiento de las infraestructuras educativas en el municipio.

Línea de acción 1.1.2. Construir infraestructuras para las escuelas del municipio.

Línea de acción 1.1.3. Crear programas de limpieza de las infraestructuras de las escuelas del municipio.

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



MATRIZ DE PLANEACIÓN PÚBLICO.

EJE 5 INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS PARA EL DESARROLLO DE SAN PEDRO APÓSTOL.

Infraestructura para Ciudades y Comunidades Sostenibles.

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Pedro Apóstol	Maleza existente en toda el área, sin construcción	Mejorar la infraestructura del municipio.	Fomentar el cuidado de las infraestructuras del municipio.	Realizar limpiezas en las infraestructuras del municipio.	Limpieza general del panteón municipal	74244.455000000000	18516.185900000000	Autoridades Municipales	2023-2025	\$25,000	Otras Fuentes De Financiamiento	4,600 M ²	1,594 personas	Numero de Metros Cuadrados limpiados del panteón realizados / Numero de Metros Cuadrados limpiados del panteón Programados * 100

Caminos y Carreteras.

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Pedro Apóstol	Falta de señalización en calles de mayor flujo vehicular.	Mejorar las vías de comunicación del municipio para el tránsito de los habitantes.	Fomentar obras de la infraestructura de caminos y carreteras del municipio.	Realizar acciones para el mejoramiento de los caminos del municipio.	Aplicación de pintura en guarniciones y pasos peatonales	74365.046000000000	18511.974300000000	Autoridades Municipales	2023-2025	\$50,000	Otras Fuentes De Financiamiento	1,000 M	1,594 personas	Numero de Metros Pintados en las guarniciones y pasos peatonales realizados / Numero de Metros Pintados en las guarniciones y pasos peatonales Programados * 100
					Limpieza del acceso y calle principal de la población.	74365.046000000000	18511.974300000000	Autoridades Municipales	2023-2025	\$15,000	Otras Fuentes De Financiamiento	5,000 M ²	1,594 personas	Numero de Metros Cuadrados limpiados del acceso principal realizados / Numero de Metros Cuadrados limpiados del acceso principal Programados * 100

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Pedro Apóstol	En el municipio se necesita pavimentar los caminos del municipio por mala superficie.	Mejorar las vías de comunicación del municipio para el tránsito de los habitantes.	Fomentar obras de la infraestructura de caminos y carreteras del municipio.	Realizar obras de construcción y pavimentación de las calles del municipio.	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle "camelia"	74271.79000000000	18516.98220000000	Regidor De Obras	2023-2025	\$1,500,000	Fondo De Infraestructura Social Municipal	820 M ²	1,594 personas	Numero de Metros Cuadrados Pavimentados realizados / Numero de Metros Cuadrados Pavimentados Programados * 100
					Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle "Alamos" en la localidad de San Pedro Apóstol municipio de San Pedro Apóstol.	74241.46300000000	18519.77620000000	Regidor De Obras	2023-2025	\$1,850,000	Fondo De Infraestructura Social Municipal	990 M ²	1,594 personas	Numero de Metros Cuadrados Pavimentados realizados / Numero de Metros Cuadrados Pavimentados Programados * 100
					Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle laureles	74263.19300000000	18515.29730000000	Regidor De Obras	2023-2025	\$2,000,000	Fondo De Infraestructura Social Municipal	1,200 M ²	1,594 personas	Numero de Metros Cuadrados Pavimentados realizados / Numero de Metros Cuadrados Pavimentados Programados * 100
					Pavimentación camino San Pedro Apóstol-Santa Gertrudis.	74176.83600000000	18518.96610000000	Regidor De Obras	2023-2025	\$1,800,000	Otras Fuentes De Financiamiento	11.5 KM	1,594 personas	Numero de Kilómetros Pavimentados realizados / Numero de Kilómetros Pavimentados Programados * 100

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Pedro Apóstol	En el municipio se necesita pavimentar los caminos del municipio por mala superficie.	Mejorar las vías de comunicación del municipio para el tránsito de los habitantes.	Fomentar obras de la infraestructura de caminos y carreteras del municipio.	Realizar obras de construcción y pavimentación de las calles del municipio.	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle "5 de febrero"	74181.72 400000 0000	18518.848 80000000	Regidor De Obras	2023-2025	\$1,820,000	Otras Fuentes De Financiamiento	980 M ²	1,594 personas	Numero de Metros Cuadrados Pavimentados realizados / Numero de Metros Cuadrados Pavimentados Programados * 100
					Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle "Morelos"	74227.4 860000 00000	18520.263 90000000	Regidor De Obras	2023-2025	\$1,600,000	Otras Fuentes De Financiamiento	890 M ²	1,594 personas	Numero de Metros Cuadrados Pavimentados realizados / Numero de Metros Cuadrados Pavimentados Programados * 100
					Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle Benito Juárez y Av. del Trabajo	74290.1 150000 00000	18519.238 40000000	Regidor De Obras	2023-2025	\$2,350,000	Otras Fuentes De Financiamiento	1,800 M ²	1,594 personas	Numero de Metros Cuadrados Pavimentados realizados / Numero de Metros Cuadrados Pavimentados Programados * 100
					Construcción de banqueta en calles de la Colonia Guadalupe.	74365.2 760000 00000	18512.7618 00000000	Regidor De Obras	2023-2025	\$1,900,000	Otras Fuentes De Financiamiento	1,000 M ²	1,594 personas	Numero de Metros Cuadrados construidos de la banqueta realizados / Numero de Metros Cuadrados construidos de la banqueta Programados * 100

Vivienda.

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Pedro Apóstol	Falta de energía en las viviendas	Incrementar el alcance de los servicios básicos en las viviendas para mejorar la calidad de vida de los habitantes de San Pedro Apóstol.	Mejorar los servicios básicos de vivienda.	Construir infraestructuras de servicios básicos para las viviendas del municipio.	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en la privada 12 de octubre	74271.79000000000	18516.98220000000	Regidor De Obras	2023-2025	\$380.000	Fondo De Infraestructura Social Municipal	300 M	1.594 personas	Numero de Metros Ampliados de la red de distribución de energía realizados / Numero de Metros Ampliados de la red de distribución de energía Programados * 100
	Falta de vital líquido en las viviendas				Ampliación de la red de agua entubada en la calle "camelia"	74271.77000000000	18516.96780000000	Regidor De Obras	2023-2025	\$750.000	Fondo De Infraestructura Social Municipal	400 M	1.594 personas	Numero de Metros Ampliados de la red de agua realizados / Numero de Metros Ampliados de la red de agua Programados * 100
	Descarga de aguas residuales en fosas y pozos de absorción.				Ampliación de drenaje sanitario en la calle 2 privada de 12 de octubre	74322.96000000000	18513.19150000000	Regidor De Obras	2023-2025	\$350.000	Fondo De Infraestructura Social Municipal	180 M	1.594 personas	Numero de Metros Ampliados de drenaje realizados / Numero de Metros Ampliados de drenaje Programados * 100
	Falta de vital líquido en las viviendas				Ampliación de la red de agua entubada en la calle "guerrero y av. Del trabajo"	74196.32700000000	18522.68610000000	Regidor De Obras	2023-2025	\$800.000	Fondo De Infraestructura Social Municipal	550 M	1.594 personas	Numero de Metros Ampliados de la red de agua realizados / Numero de Metros Ampliados de la red de agua Programados * 100

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Pedro Apóstol	Descarga de aguas residuales en fosas y pozos de absorción	Incrementar el alcance de los servicios básicos en las viviendas para mejorar la calidad de vida de los habitantes de San Pedro Apóstol.	Mejorar los servicios básicos de vivienda.	Construir infraestructuras de servicios básicos para las viviendas del municipio.	Ampliación de drenaje sanitario en la calle "guerrero y av. Del trabajo"	74196.327000000000	18522.686100000000	Regidor De Obras	2023-2025	\$650.000	Fondo De Infraestructura Social Municipal	290 M	1.594 personas	Numero de Metros Ampliados de drenaje realizados / Numero de Metros Ampliados de drenaje Programados * 100
	Descarga de aguas residuales en fosas y pozos de absorción y contaminación del subsuelo				Ampliación de drenaje sanitario en el Callejón Gardenia	74236.593000000000	18522.060100000000	Regidor De Obras	2023-2025	\$300.000	Fondo De Infraestructura Social Municipal	120 M	1.594 personas	Numero de Metros Ampliados de drenaje realizados / Numero de Metros Ampliados de drenaje Programados * 100
					Ampliación de drenaje sanitario en la Calle Ciprés	74293.282000000000	18520.081200000000	Regidor De Obras	2023-2025	\$350.000	Fondo De Infraestructura Social Municipal	150 M	1.594 personas	Numero de Metros Ampliados de drenaje realizados / Numero de Metros Ampliados de drenaje Programados * 100
					Ampliación de drenaje sanitario en la Calle los Pinos	74247.880000000000	18513.943500000000	Regidor De Obras	2023-2025	\$400.000	Fondo De Infraestructura Social Municipal	180 M	1.594 personas	Numero de Metros Ampliados de drenaje realizados / Numero de Metros Ampliados de drenaje Programados * 100

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Pedro Apóstol	Falta de energía en las viviendas	Incrementar el alcance de los servicios básicos en las viviendas para mejorar la calidad de vida de los habitantes de San Pedro Apóstol.	Mejorar los servicios básicos de vivienda.	Construir infraestructuras de servicios básicos para las viviendas del municipio.	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en la colonia Guadalupe, San Pedro Apóstol.	16.7327900000	96.721330000000	Regidor De Obras	2023-2025	\$380,000	Fondo De Infraestructura Social Municipal	300 M	1,594 personas	Numero de Metros Ampliados de la red de distribución de energía realizados / Numero de Metros Ampliados de la red de distribución de energía Programados * 100

Agua y saneamiento.

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Pedro Apóstol	Poca agua en el pozo	Proteger los ecosistemas y sus recursos naturales.	Impulsar acciones de saneamiento y conservación del medio ambiente.	Impulsar la infraestructura para el cuidado y conservación del medio ambiente y recursos naturales.	Mantenimiento a pozo artesiano de agua potable del paraje "El Jazmin"	74135.114000000000	18525.442600000000	Regidor De Obras	2023-2025	\$500,000	Fondo De Infraestructura Social Municipal	1 PZA.	1,594 personas	Número de Mantenimiento de pozo realizados / Numero de Mantenimiento de pozo Programados * 100
	Mal olor, resultados deficientes en el tratamiento de agua				Mantenimiento de planta de tratamiento de aguas residuales	74171.659000000000	18517.957200000000	Regidor De Obras	2023-2025	\$1,500,000	Fondo De Infraestructura Social Municipal	1 obra	1,594 personas	Número de Mantenimiento de planta realizados / Numero de Mantenimiento de planta Programados * 100
	Falta de protección a la estructura del tanque elevado.				Cercado perimetral de tanque elevado de agua potable	74246.489000000000	18516.494900000000	Regidor De Obras	2023-2025	\$300,000	Otras Fuentes De Financiamiento	30 M	1,594 personas	Numero de Metros Cercado perimetral realizados / Numero de Metros Cercado perimetral Programados * 100

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Pedro Apóstol	Falta de la Poca agua	Proteger los ecosistemas y sus recursos naturales.	Impulsar acciones de saneamiento y conservación del medio ambiente.	Impulsar la infraestructura para el cuidado y conservación del medio ambiente y recursos naturales.	Ampliación de la olla de agua pluvial	74135.11 400000 0000	18525.442 6000000	Regidor De Obras	2023-2025	\$1,600,000	Otras Fuentes De Financiamiento	2,900 M ²	1,594 personas	Numero de Metros Cuadrados ampliados de agua pluvial realizados / Numero de Metros Cuadrados ampliados de agua pluvial Programados * 100
	Mucha yerba y árboles, así como basura inorgánica.				Limpieza en los márgenes de ríos y arroyos	74135.11 400000 0000	18525.442 6000000	Regidor De Obras	2023-2025	\$50,000	Otras Fuentes De Financiamiento	8 KM	1,594 personas	Número de kilómetros limpiados de los ríos realizados / Número de kilómetros limpiados de los ríos Programados * 100

Infraestructura Educativa.

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Pedro Apóstol	Reposición de losetas, rehab. De la instalación hidráulica en la dirección escolar	Garantizar la infraestructura educativa de calidad en el municipio.	Mejorar la infraestructura educativa de las instancias educativas.	Realizar rehabilitación y mantenimiento de las infraestructuras educativas en el municipio.	Rehabilitación de aulas en el jardín de niños Genaro Godines clave 20DJN0122E	74261.0 030000 00000	18515.5981 0000000	Regidor De Obras	2023-2025	\$400,000	Fondo De Infraestructura Social Municipal	1 aula	1,594 personas	Numero de aulas rehabilitadas realizadas / Numero de aulas rehabilitadas Programados * 100
	Filtración y goteras en la cubierta de aulas				Rehabilitación de aulas en la escuela secundaria técnica no 70 clave 20DST0066E	74270.4 798000 00000	18512.586 6000000	Regidor De Obras	2023-2025	\$550,000	Otras Fuentes de Financiamiento	192 M ³	1,594 personas	Numero de aulas rehabilitadas realizadas / Numero de aulas rehabilitadas Programados * 100

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Pedro Apóstol	Falta de capacidad de almacenamiento de agua potable	Garantizar la infraestructura educativa de calidad en el municipio.	Mejorar la infraestructura educativa de las instancias educativas.	Construir infraestructuras para las escuelas del municipio	Construcción de cisterna de agua potable en el jardín de niños Genaro Godines clave 20DJN0122E	74261.03000000000	18515.59810000000	Regidor De Obras	2023-2025	\$500,000	Fondo De Infraestructura Social Municipal	12 M ³	1,594 personas	Numero de Metros Cúbicos de construcción de cisterna realizados / Numero de Metros Cúbicos de construcción de cisterna Programados * 100
	Falta de capacidad de almacenamiento de agua potable				Construcción de cisterna en escuela primaria Narciso Mendoza clave 20DPR0931V	74305.67900000000	18515.22640000000	Regidor De Obras	2023-2025	\$500,000	Fondo De Infraestructura Social Municipal	12 M ³	1,594 personas	Numero de Metros Cúbicos de construcción de cisterna realizados / Numero de Metros Cúbicos de construcción de cisterna Programados * 100
	Falta de capacidad de almacenamiento de agua potable				Construcción de cisterna de agua potable en la escuela secundaria técnica no 70 clave 20DST0066E	74270.47980000000	18512.58660000000	Regidor De Obras	2023-2025	\$500,000	Fondo De Infraestructura Social Municipal	12 M ³	1,594 personas	Numero de Metros Cúbicos de construcción de cisterna realizados / Numero de Metros Cúbicos de construcción de cisterna Programados * 100
	Falta de espacio para el área de centro de cómputo o medios electrónicos.				Construcción de aula de medios en la escuela primaria Narciso Mendoza clave 20DPR0931V	74305.67980000000	18515.22642000000	Regidor De Obras	2023-2025	\$1,050,000	Otras Fuentes De Financiamiento	96 M ²	1,594 personas	Numero de Metros Cuadrados construidos del aula realizados / Numero de Metros Cuadrados construidos del aula Programados * 100

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Pedro Apóstol	No contar con un espacio destinado a la consulta de libros y material de estudio	Garantizar la infraestructura educativa de calidad en el municipio.	Mejorar la infraestructura educativa de las instancias educativas.	Construir infraestructuras para las escuelas del municipio	Construcción de biblioteca en la escuela primaria Narciso Mendoza clave 20DPR0931V	74305,679800000000	18515,226420000000	Regidor De Obras	2023-2025	\$1.750.000	Otras Fuentes De Financiamiento	96 M ²	1,594 personas	Numero de Metros Cuadrados construidos de la biblioteca realizados / Numero de Metros Cuadrados construidos de la biblioteca Programados * 100
	Falta de espacio para las actividades de educación física bajo techo				Construcción de techado en área de impartición de educación física en la escuela primaria Narciso Mendoza clave 20DPR0931V	74305,679800000000	18515,226420000000	Regidor De Obras	2023-2025	\$1.200.000	Otras Fuentes De Financiamiento	600 M ²	1,594 personas	Numero de Metros Cuadrados de techados construidos realizados / Numero de Metros Cuadrados de techados construidos Programados * 100
	No existe un espacio para la difusión de las actividades y programas escolares, promoviendo las artes.				Construcción de auditorio en la escuela primaria Narciso Mendoza clave 20DPR0931V	74305,679800000000	18515,226420000000	Regidor De Obras	2023-2025	\$1.950.000	Otras Fuentes De Financiamiento	200 M ²	1,594 personas	Numero de Metros Cuadrados de auditorio construidos realizados / Numero de Metros Cuadrados de auditorio construidos Programados * 100
	Terreno desaprovechado, y utilizado para depositar basura de manera clandestina.			Crear programas de limpieza de las infraestructuras de las escuelas del municipio	Limpieza de predio de la escuela primaria Narciso Mendoza clave 20DPR0931V	74305,679800000000	18515,226420000000	Regidor De Obras	2023-2025	\$70.000	Otras Fuentes De Financiamiento	20.000 M ²	1,594 personas	Numero de Metros Cuadrados limpiados del predio realizados / Numero de Metros Cuadrados limpiados del predio Programados * 100

VII.- POLÍTICAS TRANSVERSALES

7.1. Igualdad de Género

“Lograr la igualdad entre géneros y empoderar a todas la mujeres y niñas”.

La igualdad de género es un concepto que cada vez encontramos más en nuestro día a día, de acuerdo a la Naciones Unidas, la igualdad de género se refiere a “la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades de las mujeres y los hombres, y las niñas y los niños”. Por tanto, el sexo con el que hayamos nacido nunca va a determinar los derechos, oportunidades y responsabilidades que podamos tener a lo largo de nuestra vida.

La igualdad de género es por tanto un principio jurídico universal, mientras que la equidad de género introduce además un componente ético para asegurar una igualdad real que de alguna forma compense la desigualdad histórica que el género femenino arrastra en cuanto a representación política o mercado laboral, entre otras. La equidad debe de aplicarse en el género tal como se aplica en otro ámbito.

La entidad de las Naciones Unidas para la igualdad de Género y el Empoderamiento de las mujeres señala: “La igualdad de género no significa que hombres y mujeres deban ser tratados como idénticos, sino que el acceso a oportunidades y el ejercicio de los derechos no dependan del sexo de las personas. La igualdad de oportunidades debe incidir directamente en el ejercicio efectivo de los derechos de las mujeres”.

En el Municipio de San Pedro Apóstol, según los datos del Censo del INEGI de 2020, hay una población de 847 mujeres y 747 hombres. Tradicionalmente, nuestro municipio ha seguido el sistema de “usos y costumbres”, en el cual las mujeres han tenido un papel limitado en las decisiones político-administrativas del ayuntamiento.

En esta nueva administración, que abarca el periodo 2023-2025, reconocemos la importancia y la necesidad de incluir activamente a las mujeres en todos los aspectos de la vida política y administrativa. Es fundamental promover la participación equitativa de género en todas nuestras acciones y decisiones.

Nos comprometemos a trabajar en la promoción de la participación femenina en todos los ámbitos, desde el gobierno local hasta la sociedad en general. Reconocemos el valor y la perspectiva única que las mujeres aportan a la toma de decisiones, y estamos comprometidos a garantizar que sus voces sean escuchadas y respetadas en nuestro municipio.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) a nivel municipal se dedica a impartir charlas y talleres en escuelas primarias, secundarias y otras instituciones dentro del municipio. Estas actividades están enfocadas en temas como la prevención de la violencia, la promoción de la equidad de género, la inclusión social, entre otros.

A través de estos programas educativos, buscamos activamente erradicar la violencia dirigida hacia las mujeres en nuestra comunidad. Creemos firmemente que la educación y la sensibilización son herramientas poderosas para promover un entorno seguro y respetuoso para todos. Por lo tanto, nos esforzamos por brindar información y recursos que fomenten el diálogo abierto y el cambio positivo en nuestra sociedad.

La instancia municipal dedicada a la promoción de los derechos de la mujer se compromete a desarrollar diversas iniciativas en beneficio de la comunidad. Entre estas acciones se encuentran la organización de charlas, talleres y programas educativos enfocados en temas de género, igualdad, empoderamiento y erradicación de la violencia contra la mujer.

Mediante estas actividades, buscamos generar conciencia y sensibilizar a la población sobre la importancia de promover relaciones saludables y respetuosas, así como brindar herramientas para identificar y prevenir situaciones de violencia de género. Además, trabajamos en colaboración con otras instituciones y organizaciones para fortalecer el apoyo y la protección a las mujeres en situación de vulnerabilidad.

Nuestra misión es crear un entorno inclusivo y equitativo donde todas las mujeres puedan desarrollarse plenamente y ejercer sus derechos de manera segura y libre de discriminación.

Igualdad de Género: Participación Educativa (Educación).

La desigualdad de género en el acceso a la educación y en la continuidad de los estudios es un problema significativo, especialmente para las niñas y mujeres. Se enfrentan a diversos obstáculos que les impiden ejercer su derecho a la educación, como la pobreza, la ubicación geográfica, la pertenencia a minorías, la discapacidad, el matrimonio y embarazo temprano, la violencia de género y las normas sociales arraigadas sobre el rol de la mujer.

Según el Censo de Población y Vivienda de 2020 del INEGI, las brechas de género en educación son evidentes. El 66.06% de la población analfabeta son mujeres, el 55.00% de las personas mayores de 15 años que no asisten a la escuela son mujeres, y el 5.39% de la población de 3 años en adelante que no tiene escolaridad son mujeres.

Por lo tanto, es una prioridad para esta administración crear condiciones que permitan reducir e incluso eliminar las barreras que impiden que las mujeres tengan las mismas oportunidades que los hombres. Es fundamental trabajar en conjunto para garantizar la igualdad de género en el acceso a la educación y en la creación de entornos que fomenten el pleno desarrollo de todas las personas, independientemente de su género.

Igualdad de Género: Acceso a la Salud (Salud).

Los procesos y resultados relacionados con la salud y la enfermedad, así como su atención a través de los servicios de salud, presentan notables diferencias entre hombres y mujeres. Estas disparidades, cuando son injustas y evitables, se convierten en desigualdades, muchas de las cuales no se explican por las diferencias biológicas de género, sino por los roles y estereotipos de género arraigados en la sociedad.

La igualdad de género en la salud implica que tanto mujeres como hombres tengan las mismas oportunidades para ejercer plenamente sus derechos, alcanzar su máximo potencial en términos de salud, contribuir al desarrollo sanitario y beneficiarse de los resultados. Lograr la igualdad de género requiere acciones concretas para eliminar las disparidades basadas en el género.

La equidad de género, por otro lado, se refiere a una distribución justa de los beneficios, el poder, los recursos y las responsabilidades entre hombres y mujeres. Reconoce las diferencias en las necesidades de salud, el acceso y el control de los recursos entre ambos sexos, y aboga por abordar estas diferencias para corregir los desequilibrios.

La inequidad de género en salud se refiere a las desigualdades injustas, evitables y prevenibles entre mujeres y hombres en términos de salud, acceso a la atención médica y participación en el ámbito sanitario.

La violencia de género debe considerarse un tema prioritario de salud física, debido a su impacto significativo en la salud física y mental de las víctimas y sus familias.

En el Municipio de San Pedro Apóstol, existe una brecha notable en materia de salud, ya que solo el 54.70% de la población femenina está afiliada a los servicios de salud. La mayoría de las mujeres están afiliadas al Seguro Popular o al Seguro para una Nueva Generación, lo que les brinda acceso oportuno a la atención médica y a la prevención de enfermedades, mientras que el 10.89% carece de servicios de salud.

Igualdad de Género: Participación Política (Gobierno Astero).

Para avanzar como municipio hacia la igualdad de oportunidades para todos, es fundamental promover la igualdad de género y la paridad en la participación política. Esto se refleja en la activa participación de las mujeres en cargos de elección popular y en los órganos de toma de decisiones dentro de nuestra administración municipal.

En comparación con administraciones anteriores, hemos visto un aumento significativo en la presencia de mujeres ocupando roles de liderazgo en nuestro municipio. La participación de mujeres en la toma de decisiones políticas no solo fortalece la democracia, sino que también promueve una sociedad más inclusiva y equitativa. Las mujeres han luchado durante décadas por el derecho a decidir sobre su sexualidad, maternidad, participación en la vida pública y contra el maltrato. Es esencial escuchar y atender estas demandas para construir una comunidad donde todos y todas puedan vivir con dignidad y libertad.

Actualmente, observamos una tendencia al alza en la participación política de las mujeres, con representación en diversos cargos municipales, como concejales, regidoras de áreas clave como Hacienda, Salud, Educación y Desarrollo Agropecuario, así como en roles administrativos como Tesorera y Secretaria Municipal. Estos roles conllevan una gran responsabilidad en la gestión municipal.

Es crucial promover y apoyar el liderazgo político femenino, así como garantizar el pleno respeto de sus derechos políticos. La erradicación de la violencia política es un paso fundamental para combatir la desigualdad de género y construir una sociedad más justa y equitativa para todos y todas.

Igualdad de género: Seguridad.

En el seno del cabildo municipal, encontramos dos figuras clave: el Síndico Municipal y el Regidor de Policía. Ambos desempeñan un papel fundamental en la seguridad y el mantenimiento del orden en el municipio, así como en la administración de la justicia municipal.

El Síndico Municipal y el Regidor de Policía tienen la responsabilidad de garantizar la seguridad y el bienestar de la comunidad. Su labor incluye la administración de la justicia a nivel municipal, asegurando que las leyes y reglamentos se cumplan de manera equitativa y justa.

Estas figuras trabajan para prevenir conflictos y resolver disputas de manera eficaz, promoviendo así un ambiente de paz y armonía en la comunidad. Su presencia y acciones contribuyen a mantener el orden y la estabilidad en el municipio, lo que a su vez fomenta el desarrollo y el bienestar de todos sus habitantes.

Igualdad de Género: Acceso al Trabajo (Empleo)

En San Pedro Apóstol, el sector económico se enfoca principalmente en el secundario y terciario, mientras que el primario tiende a ser de autoconsumo. Las mujeres participan activamente en todos los sectores, desde la agricultura hasta la elaboración de artesanías como los comales de barro, así como en la gestión de pequeños negocios de comida y misceláneas.

Aunque la participación económica de las mujeres está en aumento, aún falta impulso para que puedan emprender sus propios negocios de manera independiente.

También se carece de asesoramiento especializado para aquellas mujeres que se dedican principalmente a las labores del hogar, lo que les permitiría generar ingresos adicionales sin descuidar sus responsabilidades cotidianas. Este enfoque no solo promovería un desarrollo económico equitativo en el municipio, sino que también contribuiría a evitar la migración, la desintegración familiar y la pobreza, además de impulsar la economía local de manera sostenible.

Es fundamental reconocer que el trabajo remunerado y el trabajo doméstico son aspectos complementarios que deben ser considerados desde una perspectiva de género.

La contribución económica de las mujeres a la sociedad a través del trabajo remunerado destaca la necesidad de implementar medidas que promuevan una mayor igualdad entre los géneros, una cuestión que ha ganado relevancia en la agenda internacional.

Las diferencias entre hombres y mujeres en cuanto a las responsabilidades laborales y domésticas contribuyen a algunas de las desigualdades de género más significativas.

El tiempo dedicado por las mujeres al trabajo doméstico limita su participación en el mercado laboral y en otros ámbitos, como la política, colocándolas en desventaja y restringiendo su autonomía económica.

En materia económica el Municipio de San Pedro Apóstol presenta que, del total de la población económicamente activa, solo el 37.4% corresponde a la población femenil, en la población económicamente no activa el 71.92% son mujeres donde el 50.9% son mujeres dedicadas a los quehaceres del hogar.

Conseguir que exista igualdad de género no es una tarea imposible, pero requiere de la implicación de toda la ciudadanía.

Igualdad de género: Vivienda.

En relación al tema de vivienda en nuestra población, es esencial destacar cómo la igualdad de género también se refleja en este ámbito.

A través de los datos del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, observamos que tanto mujeres como hombres tienen una participación equitativa en el acceso y ocupación de viviendas en nuestra comunidad.

Concretamente, el 53.14% de las viviendas están ocupadas por mujeres, mientras que el 46.86% corresponden a la población masculina, con un total de 454 viviendas en el municipio.

Este equilibrio en la distribución de ocupantes refleja un avance significativo hacia la igualdad de género en nuestra sociedad, superando desafíos históricos en el acceso a la vivienda por parte de las mujeres.

Este aspecto no solo subraya un progreso tangible en la superación de barreras y estereotipos de género en el ámbito de la vivienda, sino que también implica que tanto mujeres como hombres tienen un espacio seguro y digno donde residir.

Reconocer y promover la igualdad de género en todos los aspectos de la vida, incluido el acceso a la vivienda, contribuye a construir una sociedad más justa, inclusiva y equitativa para todos sus miembros.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

Es esencial promover la capacitación de mujeres para liderazgo político, violencia de género, intrafamiliar, abordar desigualdades educativas de género, garantizar la afiliación equitativa a servicios de salud y la seguridad.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Igualdad de género

5 IGUALDAD
DE GÉNERO



Objetivo estratégico: Garantizar la igualdad de género en el ámbito político, educativo, económico, justicia y social en el Municipio.

Eje estratégico	Estrategias	Líneas de acción
I. San Pedro Apóstol Municipio de Bienestar Para Todas y Todos.	Estrategia 1.1: Garantizar entornos de aprendizaje seguros e inclusivos con educación igualitaria y de calidad.	1.1.1: Fortalecer las capacidades de los sectores de educación, en materia de igualdad de género.
	Estrategia 1.2: En el municipio de San Pedro Apóstol se trata de que hombres y mujeres tengan igual acceso a los servicios de salud.	1.2.1: Realizar campaña de registro a los servicios de salud con enfoque de atención igualitaria.
II. San Pedro Apóstol Gobierno Honesto, Cercano y Transparente al Servicio del Pueblo.	Estrategia 2.1: Incorporar la perspectiva de igualdad de género en las políticas públicas en los cargos de una autoridad municipal.	2.1.1: Impulsar la participación de las mujeres del municipio de manera prioritaria en la administración pública municipal.
III. San Pedro Apóstol Seguro y Justo Para Vivir En Paz.	Estrategia 3.1: Proteger a las mujeres que sufren violencia intrafamiliar o acoso.	3.1.1: Realizar campañas sobre la cultura de prevención de la violencia de género y a grupos vulnerables.
IV. Crecimiento y Desarrollo Económico Para San Pedro Apóstol.	Estrategia 4.1: Garantizar empleo y trabajo digno con mejores ingresos de forma igualitaria.	4.1.1: Crear oportunidades laborales iguales y con condiciones decentes para las mujeres.
V. Infraestructura Y Servicios Públicos Para El Desarrollo De San Pedro Apóstol.	Estrategia 5.1: Impulsar la Igualdad de Acceso a la Vivienda.	5.1.1: Gestionar proyectos para la construcción de vivienda y equipamiento de los espacios comunitarios de convivencia.

7.2 Desarrollo sostenible y cambio Climático.

El cambio climático se ha consolidado como uno de los problemas más graves y urgentes que enfrentamos en la actualidad. Es innegable que las actividades humanas han desempeñado un papel crucial en la alteración del clima a escala global. En este contexto, muchos sostienen firmemente que "el desarrollo sostenible y el cambio climático parecen estar en caminos opuestos en lo que respecta al futuro de la humanidad". Este fenómeno climático, con su impacto adverso en la economía y el progreso de todas las naciones, se erige como el principal desafío a nivel mundial. Como consecuencia de esta problemática, hemos sido testigos de cambios climáticos significativos, amenazas a la productividad, aumento del nivel del mar, catastróficas inundaciones, prolongadas sequías, entre otros eventos extremos. Estos fenómenos adversos tienen una amplia gama de efectos negativos, incluido el riesgo para el desarrollo nacional, la economía y el bienestar de los ciudadanos.

San Pedro Apóstol Municipio de Bienestar Para Todas y Todos.

En la comunidad de San Pedro Apóstol, hemos preservado un entorno natural impecable durante mucho tiempo. Sin embargo, lamentablemente, estamos viendo indicios preocupantes de contaminación en varios frentes. La acumulación de desechos en lugares inapropiados, el uso excesivo de insecticidas y fertilizantes químicos, así como la quema de basura, están dejando una marca en el suelo, el aire y el agua de nuestra región.

Estos factores plantean una amenaza a largo plazo para nuestro entorno ambiental. No solo tienen el potencial de generar enfermedades y focos de infección entre nuestra población, sino que también aumentan la demanda de servicios de salud y el gasto público asociado.

En el ámbito educativo, tenemos una valiosa oportunidad para enseñar sobre la importancia de conservar nuestro medio ambiente y mitigar los efectos del cambio climático, especialmente entre nuestros jóvenes. Es esencial promover campañas desde nuestras instituciones educativas que fomenten la participación de toda la comunidad en acciones concretas en favor del medio ambiente.

Lamentablemente, la falta de estas iniciativas ha llevado a que la población normalice la presencia de desechos en las calles y el uso irresponsable de los recursos naturales. Esto está teniendo un impacto enormemente negativo en nuestro entorno ambiental. Es urgente tomar medidas para revertir esta situación y fomentar una cultura de respeto y cuidado hacia nuestro entorno natural.

San Pedro Apóstol Gobierno Honesto, Cercano y Transparente al Servicio del Pueblo.

La fusión de un gobierno transparente y ético con el desarrollo sostenible no solo impulsa una administración más accesible para los ciudadanos, sino que también fortalece las relaciones públicas y fomenta una participación activa de la sociedad en la toma de decisiones.

En el caso del municipio de San Pedro Apóstol, donde se rige por los Sistemas Normativos Indígenas, esta integración facilita un gobierno más conectado con la comunidad, abordando colaborativamente las necesidades y soluciones.

La participación activa de la población en la promoción del desarrollo sostenible, especialmente en la mitigación de problemas ambientales, se convierte en una realidad gracias al enfoque colaborativo impulsado por los Sistemas Normativos Indígenas (Usos y Costumbres). Este enfoque requiere la colaboración entre la sociedad civil, el gobierno, las instituciones y la población en general.

Es imperativo que el ayuntamiento sea transparente en todas sus acciones relacionadas con la protección del medio ambiente y los recursos naturales, involucrando a toda la población, desde los más jóvenes hasta las personas con discapacidades y los adultos mayores. Esta inclusión garantiza que todas las voces sean escuchadas y que se tomen medidas que beneficien a toda la comunidad de manera equitativa y sostenible.

San Pedro Apóstol Seguro y Justo Para Vivir En Paz.

La seguridad y la paz en un municipio requieren una colaboración efectiva entre diversas instituciones para garantizar la protección de sus residentes. Este tema es una prioridad a nivel federal, estatal y municipal, y se integra dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, resaltando la importancia de abordar esta cuestión de manera integral.

En San Pedro Apóstol, se disfruta de un ambiente de seguridad y armonía, gracias a la naturaleza pacífica de sus habitantes y su disposición para resolver conflictos mediante el diálogo. Esta atmósfera propicia la cooperación y la coordinación entre las personas, promoviendo así el progreso hacia un desarrollo sostenible.

Sin embargo, en lo que respecta a la seguridad ambiental, el municipio enfrenta desafíos relacionados con fenómenos y desastres naturales, como incendios forestales, tormentas eléctricas, inundaciones y sismos, que ponen en riesgo la seguridad física y emocional de la población.

Es crucial que el ayuntamiento esté preparado para hacer frente a estas situaciones, implementando medidas de prevención y respuesta adecuadas. Desafortunadamente, en la actualidad, el municipio carece de un comité de protección civil y no se ha brindado capacitación al respecto. Además, la ausencia de un atlas de riesgos del municipio dificulta la planificación y la respuesta efectiva ante emergencias. Es esencial abordar estas deficiencias para garantizar la seguridad y el bienestar de todos los habitantes.

Crecimiento y Desarrollo Económico Para San Pedro Apóstol.

En San Pedro Apóstol, se reconoce la imperiosa necesidad de impulsar el crecimiento económico en respuesta a los desafíos surgidos por la falta de desarrollo y los impactos de la migración, los cuales han contribuido al estancamiento económico en la región. Esta situación ha generado una marcada dependencia en un modelo económico centrado en el autoconsumo, lo que limita las oportunidades de desarrollo.

Actualmente, la economía local se sustenta principalmente en la agricultura y la ganadería, con cultivos que abarcan desde la producción de tomate, maguey (espadín, tóbala, azul), nopal de tuna, maíz, frijol, hortalizas, melón, calabaza, chile de agua, rosas, sandía, alfalfa, nopal y frijol elotero. Sin embargo, el uso excesivo de productos químicos ha generado consecuencias negativas tanto en la producción como en el medio ambiente, incluida la contaminación del suelo y el agua.

Es esencial contar con la orientación de expertos calificados para brindar a la población las herramientas necesarias de manera práctica y efectiva. Esto asegurará un crecimiento económico que respete y beneficie tanto al medio ambiente como a la comunidad en general.

Infraestructura Y Servicios Públicos Para El Desarrollo De San Pedro Apóstol.

En el municipio de San Pedro Apóstol, se destacan cifras divergentes en cuanto a la disponibilidad de servicios básicos según el Panorama Sociodemográfico de Oaxaca 2020. Mientras que un modesto 58.8% de la población cuenta con acceso a agua entubada, un considerable 95.2% dispone de drenaje, y un impresionante 98.7% tiene acceso a servicios sanitarios, con un sólido 98.2% que cuenta con electricidad.

La calidad del aire en la localidad se mantiene mayormente preservada, con emisiones mínimas provenientes de fuentes móviles, principalmente vehículos automotores. Sin embargo, existe una creciente preocupación debido al aumento en el número de automóviles y al incumplimiento de las regulaciones sobre emisiones industriales, lo que ha afectado la calidad del aire en la región.

En términos de movilidad, aproximadamente el 38.1% de los habitantes posee un automóvil o camioneta, mientras que un 12.3% utiliza motocicleta o motoneta. Por otro lado, un alentador 65.4% de la población opta por medios de transporte más sostenibles, como la bicicleta, contribuyendo así a la preservación del aire y el medio ambiente.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

En San Pedro Apóstol la falta de una gestión adecuada en materia ambiental efectiva por lo que se obstaculiza para el desarrollo sostenible del municipio.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

13 ACCIÓN
POR EL CLIMA



Desarrollo sostenible y cambio Climático

15 VIDA
DE ECOSISTEMAS
TERRESTRES



Objetivo estratégico: Garantizar el Desarrollo sostenible y cambio Climático en el Municipio.

Eje estratégico	Estrategias	Líneas de acción
I. San Pedro Apóstol Municipio de Bienestar Para Todas y Todos.	1.1: Garantizar la salud humana y ambiental del municipio.	1.1.1: Crear campañas de limpieza de los espacios públicos municipales.
II. San Pedro Apóstol Gobierno Honesto, Cercano y Transparente al Servicio del Pueblo.	2.1: Impulsar el cuidado ambiental del municipio.	2.1.1: Crear un reglamento ambiental para el cuidado de la naturaleza.
III. San Pedro Apóstol Seguro y Justo Para Vivir En Paz.	3.1: Proteger el medio ambiente del municipio.	3.1.1: Implementar los cuidados y los derechos del medio ambiente.
IV. Crecimiento y Desarrollo Económico Para San Pedro Apóstol.	4.1: Gestionar proyectos económicos y sobre la conservación ambiental.	4.1.1: Crear proyectos de producción agrícola y ganadera.
V. Infraestructura Y Servicios Públicos Para El Desarrollo De San Pedro Apóstol.	5.1: Garantizar un entorno libre de contaminación.	5.1.1: Gestionar proyectos para el cuidado del medio ambiente y del aire.

7.3 Interculturalidad.

Oaxaca es un estado que se caracteriza por su riqueza cultural y por su diversidad lingüística; así, la población hablante de lengua se distribuye en 15 lenguas principales, aunque la mayoría, es decir, el 90%, se concentra en cinco: la zapoteca, mixteca, mazateca, chinanteca y mixe.

El resto se distribuye en las otras 10 lenguas descritas y, aunque su monto es menor, son importantes porque casi la totalidad de los que hablan la lengua indígena residen en Oaxaca. En este municipio hacemos mención que hace aproximadamente tres generaciones se fue perdiendo la lengua materna, a saber, la zapoteca en su totalidad de acuerdo al censo del INEGI.

San Pedro Apóstol municipio donde el 3.95% de la población se considera indígena de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2020 INEGI y donde la población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena es del 2.37% es decir 36 habitantes donde el 41.67% son hombres y 58.33% son mujeres y de las cuales el 100% habla español.

Según el Panorama Sociodemográfico de Oaxaca 2020 la población de 3 años y más que habla lengua indígena es del 2.37%, la población que no habla español de los hablantes de lengua indígena es del 0% lo cual es nulo, la población que tiene o habla lenguas indígenas más frecuente son 2 el Zapoteco con un 94.4% y Mazateco 2.8%, la población que se considera afromexicana negra o afrodescendiente con un 3.95% de la población.

 ETNICIDAD	
Población que habla lengua indígena¹	2.37 %
Población que no habla español de los hablantes de lengua indígena¹	0.00 %
Lenguas indígenas más frecuentes	
Zapoteco	94.4 %
Mazateco	2.8 %
Población que se considera afromexicana negra o afrodescendiente	3.95 %

¹De 3 años y más.

Fuente: Panorama Sociodemográfico de Oaxaca 2020

San Pedro Apóstol Municipio de Bienestar Para Todas y Todos.

En el municipio de San Pedro Apóstol, se aprecia un reconocimiento hacia su rica cultura, especialmente en el ámbito musical, donde se ofrece un taller dirigido por jóvenes locales. Los instrumentos musicales utilizados son propiedad del Ayuntamiento, que lleva un registro detallado de los mismos.

A pesar de este reconocimiento y protección hacia la cultura local, el municipio aún alberga una herencia cultural arraigada, moldeada a lo largo de años de tradiciones y costumbres. Sin embargo, se hace evidente la necesidad de implementar acciones más concretas para fortalecer y preservar esta valiosa riqueza cultural.

La población siente un creciente deseo de contar con espacios dedicados a la promoción activa de la cultura, abarcando áreas como la música, la danza, las artesanías y el lenguaje, todos ellos medios cruciales para revitalizar y salvaguardar la identidad cultural local.

San Pedro Apóstol Gobierno Honesto, Cercano y Transparente al Servicio del Pueblo.

En el municipio de San Pedro Apóstol, la convivencia entre culturas, conocida como interculturalidad, juega un papel fundamental. Las raíces culturales en esta región son profundas y se han transmitido cuidadosamente a lo largo de generaciones, con la firme intención de preservarlas para las generaciones presentes y futuras.

Esta riqueza cultural se ve reflejada en el sistema de gobierno, el cual se basa en los usos y costumbres arraigados en la comunidad, con normas establecidas por el propio pueblo. Este sistema normativo indígena fomenta una sólida relación entre los ciudadanos y el municipio.

Las decisiones se toman en asambleas utilizando métodos de elección propios, donde los representantes son seleccionados por consenso y reconocidos por la comunidad en su conjunto.

La interculturalidad en el gobierno de San Pedro Apóstol es una realidad tangible, aunque necesita protección y apoyo para continuar prosperando. Para fortalecer este enfoque intercultural en la administración municipal, es esencial contar con el respaldo del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca.

Su apoyo sería crucial para preservar y promover esta forma única y efectiva de gobernanza, enraizada en las tradiciones y valores de la comunidad.

San Pedro Apóstol Seguro y Justo Para Vivir En Paz.

La interculturalidad emerge como un elemento crucial para promover la seguridad y la paz en el entramado social del municipio de San Pedro Apóstol. Este concepto implica un enriquecedor intercambio entre las diversas culturas arraigadas en la región, manteniendo un equilibrio que evite la dominación de una sobre las demás en las generaciones presentes y futuras.

La interacción cultural se convierte en una herramienta fundamental para fortalecer la cohesión social y fomentar la armonía en la comunidad, así como para abordar colectivamente los desafíos en materia de seguridad.

Siendo un municipio regido por sistemas normativos indígenas, cuenta con la ventaja de poder establecer sus propios acuerdos, siempre en estricto respeto a los derechos humanos de todos los individuos. Sin embargo, es evidente la falta de políticas públicas enfocadas en abordar la interculturalidad en el ámbito de la seguridad pública. Esta carencia se refleja en la escasa representación de hablantes de lenguas indígenas en los cuerpos encargados de garantizar la seguridad.

Crecimiento y Desarrollo Económico Para San Pedro Apóstol.

La interculturalidad juega un papel crucial en el crecimiento y desarrollo, representando un potencial significativo para diversificar y fortalecer las economías a nivel municipal, estatal y nacional.

En el municipio de San Pedro Apóstol, la interculturalidad adquiere un valor emblemático. La riqueza de la diversidad cultural fomenta la participación activa de las personas en la creación y elaboración de productos característicos de la región, impulsando así el sector cultural y contribuyendo al desarrollo económico. Una muestra de esta diversidad se encuentra en el vibrante mercado municipal, donde tanto los residentes como los visitantes pueden adquirir una variedad de productos culturales.

En el panorama festivo del municipio, se llevan a cabo una serie de eventos que resaltan la rica cultura y la vitalidad de la comunidad. Estas celebraciones incluyen desde la elaboración y presentación de ofrendas que honran las tradiciones ancestrales, hasta las coloridas calendas que llenan las calles de música y alegría. Los impresionantes castillos iluminan el cielo nocturno, mientras que las misas proporcionan un espacio para la reflexión espiritual y la comunión entre los habitantes. Los jaripeos, con su energía y emoción, reflejan la profunda conexión del municipio con sus raíces rurales y su amor por la vida en el campo. Los bailes tradicionales, con sus pasos y ritmos contagiantes, son una expresión viva de la identidad cultural de la comunidad, fusionando influencias indígenas y mestizas de manera armoniosa.

Estas festividades no solo son momentos de celebración y regocijo, sino también pilares fundamentales de la economía del municipio. Desde la venta de alimentos y artesanías hasta la contratación de músicos y artistas, estas actividades generan ingresos para los habitantes y promueven el intercambio económico dentro y fuera del municipio.

En resumen, las festividades son más que simples eventos; son la expresión vibrante de la cultura y la economía que definen la vida en el municipio.

Infraestructura Y Servicios Públicos Para El Desarrollo De San Pedro Apóstol.

La integración cultural en la infraestructura requiere un enfoque sensible que considere las prácticas y necesidades culturales específicas de la población.

Es fundamental que la planificación y construcción de infraestructuras respeten las formas de vida locales, preservando sitios culturales importantes y adaptándose a las características del entorno.

Este enfoque contribuye a un desarrollo inclusivo y sostenible que valora y respeta la diversidad cultural de San Pedro Apóstol. Sin embargo, en el municipio actualmente carecemos de infraestructuras dedicadas a fortalecer la cultura local. Es necesario promover la creación de espacios que fomenten y celebren las tradiciones, arte, música y otras expresiones culturales propias de la comunidad.

Estos espacios no solo enriquecerán la vida cultural del municipio, sino que también servirán como lugares de encuentro y conexión para todos los habitantes, fortaleciendo así el tejido social y promoviendo un mayor sentido de identidad y pertenencia.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

En el municipio se necesita contribuir en los derechos de los pobladores indígenas para mejorar las condiciones de interculturalidad.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Interculturalidad



Objetivo estratégico: Garantizar los derechos de la interculturalidad en el Municipio.

Eje estratégico	Estrategias	Líneas de acción
I. San Pedro Apóstol Municipio de Bienestar Para Todas y Todos.	1.1: Promover la cultura en el desarrollo en el municipio.	1.1.1: Crear campañas del desarrollo cultural del municipio.
II. San Pedro Apóstol Gobierno Honesto, Cercano y Transparente al Servicio del Pueblo.	2.1: Fomentar la administración pública con la interculturalidad.	2.1.1: Establecer una administración pública con interculturalidad.
III. San Pedro Apóstol Seguro y Justo Para Vivir En Paz.	3.1: Garantizar la protección interculturalidad con del municipio.	3.1.1: Implementar la seguridad y protección con interculturalidad.
IV. Crecimiento y Desarrollo Económico Para San Pedro Apóstol.	4.1: Gestionar proyectos productivos con interculturalidad.	4.1.1: Preservar las costumbres y tradiciones del municipio.
V. Infraestructura Y Servicios Públicos Para El Desarrollo De San Pedro Apóstol.	5.1: Garantizar la infraestructura con interculturalidad.	5.1.1: Gestionar proyectos para la interculturalidad

7.4 Niñas, niños y adolescentes.

Todas las niñas, niños y adolescentes deben tener la oportunidad de aprender y desarrollar su potencial. La educación es un derecho con escuelas en buenas condiciones, material escolar y profesores bien formados. Es importante mencionar que el 5.12% de la población entre los 6 a 14 años de edad no sabe leer, lo que significa que son privados de su derecho fundamental que es la educación, independientemente de las causas que el origen o el no asistir a la escuela.

San Pedro Apóstol Municipio de Bienestar Para Todas y Todos.

En el municipio de San Pedro Apóstol, la población infantil y adolescente es significativa, comprendiendo un total de 381 individuos, lo que representa el 23.90% del total de habitantes. Dentro de este grupo, 199 son niños y 182 son niñas, constituyendo el 52.23% y el 47.77% respectivamente. Una de las principales prioridades del municipio es asegurar que los derechos de los niños, niñas y adolescentes sean protegidos y respetados en toda su amplitud.

Se reconoce la importancia fundamental de la salud y la educación en el desarrollo integral de esta población. Por consiguiente, el municipio se compromete a implementar políticas y programas que garanticen un acceso equitativo a servicios de salud y una educación de calidad para todos los niños, niñas y adolescentes de la comunidad. Estas medidas no solo son esenciales para el bienestar presente de la población joven, sino que también sientan las bases para un futuro próspero y sostenible en San Pedro Apóstol.

San Pedro Apóstol Gobierno Honesto, Cercano y Transparente al Servicio del Pueblo.

Un gobierno comprometido con la transparencia y la cercanía con la ciudadanía se esfuerza por promover una democracia activa, donde la participación de niños, niñas y adolescentes se considera fundamental. En San Pedro Apóstol, un municipio regido por sistemas normativos indígenas, se reconoce la importancia de dar voz a los jóvenes.

El ayuntamiento municipal ha facilitado la participación activa de los adolescentes, brindándoles la oportunidad de compartir sus puntos de vista y experiencias sobre su entorno. Sin embargo, es crucial intensificar las actividades y esfuerzos para promover la participación de la población infantil y juvenil de manera aún más amplia y efectiva.

Esto implica alentarlos a expresar sus opiniones y análisis sobre los asuntos municipales, ya que su participación contribuye significativamente a la formulación de proyectos y políticas orientadas hacia el futuro.

Además, se deben crear espacios inclusivos y accesibles donde los jóvenes se sientan escuchados y valorados, fomentando así un sentido de pertenencia y compromiso con su comunidad.

San Pedro Apóstol Seguro y Justo Para Vivir En Paz.

La protección y el bienestar de los niños, niñas y adolescentes representan un desafío de importancia global que requiere atención constante. La amenaza de la inseguridad puede manifestarse de diversas formas, exponiéndolos a situaciones de riesgo o peligro inesperado.

En el municipio de San Pedro Apóstol, hasta la fecha, no se han registrado casos de extorsión, inseguridad, desapariciones, accidentes viales o incidentes en escuelas y centros de salud que afecten a niños, niñas y adolescentes. Sin embargo, es fundamental reconocer que, a pesar de la ausencia de situaciones de inseguridad reportadas, estos grupos aún pueden enfrentarse a potenciales peligros en su entorno.

Es necesario mantener una vigilancia activa y continuar implementando medidas preventivas para garantizar la seguridad y el bienestar de los niños, niñas y adolescentes en todas las áreas de la vida cotidiana.

Crecimiento y Desarrollo Económico Para San Pedro Apóstol Seguro.

La relevancia de la población infantil y adolescente en el desarrollo económico está estrechamente vinculada al aseguramiento y protección de su bienestar integral, evitando cualquier forma de trabajo que pudiera comprometer su salud física, mental y social, así como la explotación que ponga en peligro su seguridad. La situación de los niños, niñas y adolescentes genera preocupación, ya que muchos optan por abandonar la escuela para incorporarse al ámbito laboral, lo que con frecuencia deriva en la migración hacia áreas con mayores oportunidades de empleo.

Aunque es digno de destacar que algunos jóvenes continúan con su educación, también deben hacer frente a responsabilidades en el hogar, como cuidar del ganado, asistir en las labores domésticas y cumplir con sus obligaciones escolares.

Estas labores, aunque no remuneradas, son consideradas como parte de la dinámica familiar en la comunidad y contribuyen al sustento del hogar al colaborar con sus padres, lo que perciben como un esfuerzo conjunto para superar las dificultades económicas.

Esta experiencia fortalece sus valores y aspiraciones, incentivándolos a seguir adelante y aspirar a convertirse en profesionales en el futuro o a adquirir conocimientos que puedan aplicar en beneficio de su comunidad.

Infraestructura Y Servicios Públicos Para El Desarrollo De San Pedro Apóstol.

La calidad de la infraestructura y los servicios públicos es esencial para el desarrollo y el bienestar de los niños, niñas y adolescentes. Este grupo vulnerable depende en gran medida de un entorno físico y social adecuado para su crecimiento, aprendizaje y protección.

Por lo tanto, más allá de ser una cuestión de conveniencia, la mejora de los espacios y servicios dirigidos a este segmento de la población adquiere una importancia vital.

Proporcionar un entorno físico seguro y funcional es solo una parte de la ecuación. También es crucial garantizar un acceso equitativo a servicios básicos esenciales como educación, atención médica, recreación y actividades culturales. Cuando los niños y adolescentes tienen acceso a espacios bien cuidados y servicios de calidad, se crea un ambiente propicio para su desarrollo integral.

Esto les permite desarrollar habilidades sociales, cognitivas y emocionales de manera óptima, promoviendo su bienestar físico y mental. Además, una infraestructura y servicios públicos adecuados contribuyen a proteger sus derechos fundamentales, como el derecho a la salud, la educación, la recreación y la participación en la vida comunitaria.

También proporcionan un entorno seguro que les permite crecer y desenvolverse de manera protegida y libre de riesgos.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

En el municipio carece en las necesidades de los niñas, niños y adolescentes en el municipio.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN



Niñas, niños y adolescentes

Objetivo estratégico: Garantizar los derechos de las niñas, los niños y adolescentes en el municipio.

Eje estratégico	Estrategias	Líneas de acción
I. San Pedro Apóstol Municipio de Bienestar Para Todas y Todos.	1.1: Generar las condiciones de protección de los niños, niñas y adolescentes para el acceso a los servicios de salud.	1.1.1: Asegurar el acceso a los servicios de atención de la salud.

<p>II. San Pedro Apóstol Gobierno Honesto, Cercano y Transparente al Servicio del Pueblo.</p>	<p>2.1: Impulsar el fortalecimiento de sistemas destinados a la niñez y adolescencia.</p>	<p>2.1.1: Implementar sistemas destinados a la niñez y adolescencia.</p>
<p>III. San Pedro Apóstol Seguro y Justo Para Vivir En Paz.</p>	<p>3.1: Garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes a fin de eliminar el maltrato y violencia.</p>	<p>3.1.1: Promover el derecho de las niñas, niños y adolescentes a vivir sin violencia entre la población.</p>
<p>IV. Crecimiento y Desarrollo Económico Para San Pedro Apóstol.</p>	<p>4.1: Incrementar la capacidad de los jóvenes para insertarse de manera digna en el mercado laboral.</p>	<p>4.1.1: Implementar programas de trabajo acorde a las aptitudes de nuestros jóvenes.</p>
<p>V. Infraestructura Y Servicios Públicos Para El Desarrollo De San Pedro Apóstol.</p>	<p>5.1: Garantizar la infraestructura que ayude el desarrollo de las niñas, niños y adolescentes.</p>	<p>5.1.1: Gestionar proyectos de infraestructura se integre la perspectiva de las niñas, niños y adolescentes.</p>

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

Para asegurar una supervisión y evaluación efectiva de los proyectos municipales, se han diseñado una serie de acciones coordinadas que involucran a diversos actores clave, como el presidente municipal, el regidor de obras, el síndico municipal, el comité de contraloría y los comités específicos para cada proyecto.

En primer lugar, se llevará a cabo una campaña informativa al inicio del año fiscal para divulgar entre los habitantes los recursos asignados a los proyectos municipales, lo que promoverá la transparencia en el uso de los fondos públicos. Además, se incentivará la participación activa de la población beneficiaria mediante la formación de Comités de Obras, los cuales estarán involucrados en todas las etapas del proceso, desde la identificación de necesidades hasta el seguimiento del progreso de las obras.

Se llevarán a cabo evaluaciones regulares del avance de los proyectos cada tres meses, utilizando indicadores de rendimiento para medir su eficacia y eficiencia. Estos comités serán capacitados periódicamente para asegurar su comprensión de los roles y responsabilidades durante la planificación, ejecución y seguimiento de las obras.

Los avances de los proyectos se informarán puntualmente a las autoridades gubernamentales pertinentes dentro de los plazos establecidos, y se atenderán de manera oportuna cualquier observación técnica o normativa emitida por estas instancias.

Además, se mantendrá una comunicación continua con la población, proporcionándoles actualizaciones trimestrales sobre el progreso de los proyectos y evidencia de su finalización, cuando corresponda. Esta transparencia y participación activa servirán para fortalecer la confianza entre los ciudadanos y las autoridades municipales, promoviendo así un desarrollo municipal más inclusivo y sostenible.

ANEXOS.

ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/ActasCMD/2023/301/ACTA%20DE%20CDSM%20SAN%20PEDRO%20APOSTOL%202023.pdf>

ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/Actas/2023/301/ACTA%20DE%20PRIORIZACION%20DE%20OBRAS,%20SAN%20PEDRO%20APOSTOL%202023.pdf>

MATRIZ DE PROBLEMAS Y RIESGOS DEL MUNICIPIO

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smMatrizRiesgos.aspx?idMunicipio=30>

1

ACTA DE APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SAN PEDRO APÓSTOL, OCOTLÁN, OAXACA.

2023-2025.

RFC: MSP850101GL4.

"2024, Bicentenario de la Integración del Estado de Oaxaca a la República Mexicana"



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO PARA EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO APÓSTOL, OCOTLÁN, OAXACA.

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Apóstol, Ocotlán, Oax. 2023-2025

EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO APÓSTOL PERTENECIENTE AL DISTRITO DE OCOTLÁN, ESTADO DE OAXACA, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON VEINTE MINUTOS, DEL DÍA LUNES DOCE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DEL PALACIO MUNICIPAL UBICADA EN PLAZA REFORMA S/N, DE ESTA LOCALIDAD, LOS CONCEJALES INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA SESIÓN DE CABILDO QUE TIENE COMO FINALIDAD APROBAR EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, ASÍ MISMO COMO INVITADOS A LA PRESENTE SESIÓN SE ENCUENTRA PRESENTES LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL; LO ANTERIOR, EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 47, PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIÓN XI, EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 45, 46, PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIÓN I Y ÚLTIMO PÁRRAFO DE DICHO PRECEPTO LEGAL, 49, 50, 68 PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIONES IV, XIV Y XXXIV, Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA; BAJO EL SIGUIENTE: -----

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Apóstol, Ocotlán, Oax. 2023-2025



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Apóstol, Ocotlán, Oax. 2023-2025



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. San Pedro Apóstol, Ocotlán, Oax. 2023-2025

ORDEN DEL DÍA.

- PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA.
- SEGUNDO.- DECLARATORIA DEL QUÓRUM.
- TERCERO.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
- CUARTO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- QUINTO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
- SEXTO.- INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS TOMADOS EN EL ACTA ANTERIOR.



REGIDURÍA DE POLICÍA
Mpio. San Pedro Apóstol, Ocotlán, Oax. 2023-2025



REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. San Pedro Apóstol, Ocotlán, Oax. 2023-2025

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. San Pedro Apóstol, Ocotlán, Oax. 2023-2025



REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES
Mpio. San Pedro Apóstol, Ocotlán, Oax. 2023-2025

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SAN PEDRO APÓSTOL, OCOTLÁN, OAXACA.
2023-2025.

RFC: MSP850101GL4.

"2024, Bicentenario de la Integración del Estado de Oaxaca a la República Mexicana"



SÉPTIMO.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.

SECRETARÍA MUNICIPAL

Mpio. San Pedro Apóstol,
Ocotlán, Oax.
2023-2025

OCTAVO.- ASUNTOS GENERALES.

NOVENO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.



PARA DESAHOGAR LA SESIÓN DE CABILDO Y EN CUMPLIMIENTO A LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE OAXACA, EL CIUDADANO LORENZO VÁSQUEZ SÁNCHEZ PRESIDENTE MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO APÓSTOL, ME GIRA INSTRUCCIONES COMO SECRETARIA MUNICIPAL, PARA QUE LLEVE A CABO EL DESARROLLO DE LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 92 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA; POR TAL RAZÓN Y EN USO DE MIS FACULTADES, PROCEDO A LA ELABORACIÓN DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, COMO SIGUE:



----- DESAHOGO DE LA SESIÓN -----

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA: EN MI CALIDAD DE SECRETARIA MUNICIPAL PROCEDO A DAR INICIO CON EL CORRESPONDIENTE PASE DE LISTA DE ASISTENCIA DE LAS Y LOS CONCEJALES PRESENTES EN ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA E INFORMO LA ASISTENCIA DE LA TOTALIDAD DE CONCEJALES DE ESTE CABILDO.



SEGUNDO.- DECLARATORIA DEL QUÓRUM: UNA VEZ CONFIRMADA LA ASISTENCIA DE OCHO CONCEJALES DE LOS OCHO CONCEJALES QUE INTEGRAN EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, EN MI CALIDAD DE SECRETARIA MUNICIPAL, ME PERMITO INFORMAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE "EXISTE QUÓRUM LEGAL", CONFORME LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 48, PÁRRAFO PRIMERO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA, POR LO QUE A CONTINUACIÓN, EL C. LORENZO VÁSQUEZ SÁNCHEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SEÑALA QUE "HABIENDO QUÓRUM LEGAL, SE DECLARA INSTALADA LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO".



Plaza Reforma s/n, col. centro, San Pedro Apóstol, Ocotlán. C.P. 71540
sanpedroapostol.2325@gmail.com
(951) 5232071





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SAN PEDRO APÓSTOL, OCOTLÁN, OAXACA.
2023-2025.

RFC: MSP850101GL4.

"2024, Bicentenario de la Integración del Estado de Oaxaca a la República Mexicana"



SECRETARÍA MUNICIPAL

Mpio. San Pedro Apóstol, Ocotlán, Oax. 2023-2025



SINDICATURA MUNICIPAL

Mpio. San Pedro Apóstol, Ocotlán, Oax. 2023-2025



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN

Mpio. San Pedro Apóstol, Ocotlán, Oax. 2023-2025



REGIDURÍA DE POLICÍA

Mpio. San Pedro Apóstol, Ocotlán, Oax. 2023-2025



REGIDURÍA DE SALUD

Mpio. San Pedro Apóstol, Ocotlán, Oax. 2023-2025



TERCERO.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN: EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. LORENZO VÁSQUEZ SÁNCHEZ CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA, INSTALA LEGALMENTE LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS, DEL DÍA LUNES DOCE DE FEBRERO DECLARO LEGALMENTE INSTALADA LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO APÓSTOL OAXACA, Y CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA, SE PASA AL SIGUIENTE PUNTO.

CUARTO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DE DÍA: UNA VEZ ACREDITADA LA ASISTENCIA LEGAL NECESARIA Y EL QUÓRUM LEGAL, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS CONCEJALES LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA O EN SU CASO LA MODIFICACIÓN AL MISMO, EN CONSECUENCIA, UNA VEZ REALIZADA LA VOTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, SE TUVO UN TOTAL DE OCHO VOTOS REALIZADOS POR LOS CONCEJALES PRESENTES EN ESTA SESIÓN DE CABILDO Y CERO ABSTENCIONES; POR LO TANTO, SE TIENE COMO APROBADO EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN.

QUINTO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR: PARA CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO, ES NECESARIO DAR LECTURA AL ACTA ANTERIOR, A LO CUAL SOMETO A CONSIDERACIÓN DE LOS CONCEJALES PRESENTES, LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR, POR LO TANTO, UNA VEZ SOMETIDO Y DEBATIDO DICHO PUNTO, EL MISMO ES APROBADO POR LOS CONCEJALES PRESENTES QUE INTEGRAN ESTE CUERPO COLEGIADO DE GOBIERNO, UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR, SE PROCEDE AL SIGUIENTE NUMERAL.

SEXTO.- INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS TOMADOS EN EL ACTA ANTERIOR: CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, ES IMPORTANTE QUE SE REALICE LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS QUE SE TOMARON EN EL ACTA ANTERIOR, A LO CUAL, UNA VEZ ANALIZADOS Y DEBATIDOS POR CADA UNO DE LOS CONCEJALES DE ESTE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL; SE APRUEBA POR UNANIMIDAD VOTOS DE LOS CONCEJALES QUE INTEGRAN ESTE CUERPO COLEGIADO DE GOBIERNO MUNICIPAL. QUEDANDO SUPERADO DICHO PUNTO.

Plaza Reforma s/n, col. centro, San Pedro Apóstol, Ocotlán. C.P. 71540

sanpedroapostol.2325@gmail.com

(951) 5232071



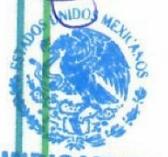


H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SAN PEDRO APÓSTOL, OCOTLÁN, OAXACA.
2023-2025.
RFC: MSP850101GL4.

" 2024, Bicentenario de la Integración del Estado de Oaxaca a la República Mexicana "



SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Apóstol, Oaxaca.
2023-2025



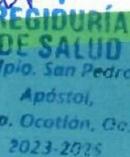
SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Apóstol, Oaxaca.
2023-2025



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. San Pedro Apóstol, Oaxaca.
2023-2025



REGIDURÍA DE POLICÍA
Mpio. San Pedro Apóstol, Oaxaca.
2023-2025



REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. San Pedro Apóstol, Oaxaca.
2023-2025

SÉPTIMO.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL: SE PROCEDIÓ A LA PRESENTACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE; EN LA CUAL SE INFORMÓ DEL DIAGNÓSTICO ANALÍTICO REALIZADO EN EL MUNICIPIO Y QUE, COMPRENDE LOS EJES:

- 1) SAN PEDRO APÓSTOL MUNICIPIO DE BIENESTAR PARA TODAS Y TODOS;
- 2) SAN PEDRO APÓSTOL GOBIERNO HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE AL SERVICIO DEL PUEBLO;
- 3) SAN PEDRO APÓSTOL SEGURO Y JUSTO PARA VIVIR EN PAZ;
- 4) CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO PARA SAN PEDRO APÓSTOL, Y
- 5) INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS PARA EL DESARROLLO DE SAN PEDRO APÓSTOL.

MISMO QUE SE ENCUENTRA ALINEADO A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE, DONDE SE DETERMINE QUE LA INFORMACIÓN GENERADA CONTEMPLA LAS ASPIRACIONES, DEMANDAS Y NECESIDADES DE LAS CIUDADANAS Y LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO, DESPUÉS DEL AMPLIO DIALOGO POR PARTE DE ESTE CUERPO COLEGIADO DE GOBIERNO, SE TOMARON LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS

ÚNICO.- LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO ACUERDAN APROBAR EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023, PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO, SU REGISTRO ANTE SISPLADE, Y COPIAS ANTE LA SECRETARIA DE FINANZAS, CÁMARA DE DIPUTADOS Y LAS INSTANCIAS EJECUTORAS DEL GOBIERNO ESTATAL Y FEDERAL; A FIN DE FACILITAR LA APLICACIÓN DE LOS PROGRAMAS FEDERALES Y ESTATALES EXISTENTES, ASÍ COMO LA GESTIÓN DE RECURSOS MEZCLADOS PARA LAS OBRAS, PROYECTOS Y ACCIONES DE INTERÉS COMÚN.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Apóstol, Oaxaca.
2023-2025

REGIDURÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y ECOLOGÍA
Mpio. San Pedro Apóstol, Oaxaca.
2023-2025

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. San Pedro Apóstol, Oaxaca.
2023-2025

REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES
Mpio. San Pedro Apóstol, Oaxaca.
2023-2025



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SAN PEDRO APÓSTOL, OCOTLÁN, OAXACA.
2023-2025.

RFC: MSP850101GL4.

"2024, Bicentenario de la Integración del Estado de Oaxaca a la República Mexicana"



OCTAVO.- ASUNTOS GENERALES: NO HABIENDO ASUNTOS GENERALES SE PROCEDE AL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARÍA MUNICIPAL

Mpio. San Pedro

Apóstol,

Dtto. Ocotlán, Oax.

2023-2025

NOVENO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN: EN USO DE LA PALABRA EL C. LORENZO VÁSQUEZ SÁNCHEZ EN CALIDAD DE PRESIDENTE MUNICIPAL ME GIRA INSTRUCCIONES COMO SECRETARIA MUNICIPAL, PARA QUE DECLARE CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO; POR TAL RAZÓN, EN MI CARÁCTER DE SECRETARIA MUNICIPAL, DECLARO CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO, SIENDO LAS VEINTE HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA LUNES 12 DE FEBRERO DEL 2024, FIRMANDO AL MARGEN Y CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE POR TRIPLICADO PARA LOS TRÁMITES A QUE HAYA LUGAR. LO ANTERIOR, CONFORME LO SEÑALA EL ARTÍCULO 92, PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIÓN III, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA.



REGIDURÍA DE DESARROLLO AGRARIO Y ECOLOGÍA
Mpio. San Pedro
Apóstol,
Dtto. Ocotlán, Oax.
2023-2025



REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES
Mpio. San Pedro
Apóstol,
Dtto. Ocotlán, Oax.
2023-2025

ATENTAMENTE

INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN PEDRO APÓSTOL.



PRESIDENCIA MUNICIPAL

Mpio. San Pedro
Apóstol,
Dtto. Ocotlán, Oax.
2023-2025

C. LORENZO VÁSQUEZ SÁNCHEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL.



REGIDURÍA DE HACIENDA

Mpio. San Pedro
Apóstol,
Dtto. Ocotlán, Oax.
2023-2025

C. BATILDE LORENA GÓMEZ MÉNDEZ.
REGIDORA DE HACIENDA.



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN

Mpio. San Pedro
Apóstol,
Dtto. Ocotlán, Oax.
2023-2025



REGIDURÍA DE POLICÍA

Mpio. San Pedro
Apóstol,
Dtto. Ocotlán, Oax.
2023-2025



SINDICATURA MUNICIPAL

C. JUAN CARLOS GARCÍA GARCÍA.
SÍNDICO MUNICIPAL
Dtto. Ocotlán, Oax.
2023-2025



REGIDURÍA DE SALUD

Mpio. San Pedro
Apóstol,
Dtto. Ocotlán, Oax.
2023-2025

Plaza Reforma s/n, col. centro, San Pedro Apóstol, Ocotlán. C.P. 71540

sanpedroapostol.2325@gmail.com

(951) 5232071



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SAN PEDRO APÓSTOL, OCOTLÁN, OAXACA.
2023-2025.

RFC: MSP850101GL4.

"2024, Bicentenario de la Integración del Estado de Oaxaca a la República Mexicana"



Mpio. San Pedro
Apóstol,
Dtto. Ocotlán, Oax.
2023-2025



Mpio. San Pedro
Apóstol,
Dtto. Ocotlán, Oax.
2023-2025



REGIDURÍA DE
OBRAS
MUNICIPALES
Mpio. San Pedro

C. DANIEL MENDEZ PÉREZ
REGIDOR DE OBRAS.
Apóstol,
Dtto. Ocotlán, Oax.
2023-2025



C. ELODIA AGUILAR VÁSQUEZ.
REGIDORA DE SALUD.
Mpio. San Pedro

Apóstol,
Dtto. Ocotlán, Oax.
2023-2025



REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN
Mpio. San Pedro
Apóstol,

C. JANET ANTONIO LÓPEZ.
REGIDORA DE EDUCACIÓN



REGIDURÍA DE
DESARROLLO
AGROPECUARIO
Y ECOLOGÍA
Mpio. San Pedro
Apóstol,

C. VIRGINIA GOPAR PÉREZ.
REGIDORA DE DESARROLLO
AGROPECUARIO Y ECOLOGÍA.



REGIDURÍA DE
POLICÍA
Mpio. San Pedro

C. JUSTO JORGE RUÍZ SÁNCHEZ.
REGIDOR DE POLICÍA.
Apóstol,
Dtto. Ocotlán, Oax.
2023-2025



SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. San Pedro
Apóstol,

C. MARÍA DE LOS ÁNGELES MENDOZA PÉREZ.
SECRETARIA MUNICIPAL

DOY FE, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 92, FRACCIÓN IV
DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE
OAXACA, VIGENTE.



Mpio. San Pedro
Apóstol,
Dtto. Ocotlán, Oax.

Plaza Reforma s/n, col. centro, San Pedro Apóstol, Ocotlán. C.P. 71540

sanpedroapostol.2325@gmail.com

(951) 5232071

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA



LISTA DE REFERENCIAS.

Guía para la Elaboración de Planes Municipales de Desarrollo Sostenible, Comité de Trabajo Técnico del Consejo para el cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en el Estado de Oaxaca;

https://www.oaxaca.gob.mx/coplade/wp-content/uploads/sites/29/2021/01/Guia_Comision_Municipal_A2030_09112020.pdf

Sitio oficial de la Agenda 2030:

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

https://fechac.org.mx/app_fechac/_files/_img/_documents/012821-160142_rf-1-03compromisodefechacconlosodsrev1.pdf?gclid=Cj0KCQjwnrmlBhDHARIsADJ5b_mIEB-jO11JUo7O8jOAxLYcAGHy0o4oujVCPJgkKaqBC4LRHvS_LZcaAmMNEALw_wcB

Objetivos y Metas de Desarrollo Sostenible:

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-development-goals/>

Sitio oficial del Gobierno de México para la Agenda 2030:

<https://www.gob.mx/agenda2030>

Sitio oficial de la Comisión para el Cumplimiento de la Agenda 2030 de la CONAGO:

<https://www.conago.org.mx/comisiones/cumplimiento-agenda-2030>

Plan Nacional de Desarrollo:

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019#gsc.tab=0

Plan Estatal de Desarrollo

<https://www.oaxaca.gob.mx/planeacion/wp-content/uploads/sites/29/2023/07/PLAN-DE-DESARROLLO-ESTATAL-2022-2028-web.pdf>

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:

<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca:

https://www.finanzasoxaca.gob.mx/pdf/asistencia/leyes_fiscales/VIGENTES/pdf/CONSTITUCION_POLITICA_DEL_ESTADO_LIBRE_Y_SOBERANO_DE_OAXACA%202023.pdf

Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca:

[https://docs64.congresoaxaca.gob.mx/documents/legislacion_estatales/Ley_Organica_Municipal_\(Ref_dto_2431_aprob_LXIV_Legis_17_mzo_2021_PO_24_6_a_Secc_12_jun_2021\).pdf](https://docs64.congresoaxaca.gob.mx/documents/legislacion_estatales/Ley_Organica_Municipal_(Ref_dto_2431_aprob_LXIV_Legis_17_mzo_2021_PO_24_6_a_Secc_12_jun_2021).pdf)

Prontuario de Información Geográfica Municipal del INEGI, información de Oaxaca:

https://www.inegi.org.mx/contenidos/app/mexicocifras/datos_geograficos/20/20301.pdf

Mapa Digital de México (INEGI):

<http://gaia.inegi.org.mx/mdm6/?v=bGF0OjJzLjMyMDA4LGxvbjotMTAxLjUwMDAwLHo6MSxsOmMxMTFzZXJ2aWNpb3N8dGMxMTFzZXJ2aWNpb3M=>

Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México – Oaxaca:

<https://www.oaxaca.gob.mx/municipios/>

Atlas Nacional de Riesgos – Indicadores Municipales:

http://www.atlasmunicipalderiesgos.gob.mx/AtlasEstatales/?&NOM_ENT=Oaxaca&CVE_ENT=20

<http://www.atlasmunicipalderiesgos.gob.mx/archivo/indicadores-municipales.html>

Atlas de Riesgo de Oaxaca:

<https://www.oaxaca.gob.mx/proteccioncivil/atlas-de-riesgo/>

Atlas Cartográfico de Oaxaca:

<http://www.sct.gob.mx/fileadmin/DireccionesGrales/DGP/Atlas/Cartografia-2014/Oaxaca.pdf>

Mapa de Regiones Indígenas de Oaxaca:

<http://atlas.inpi.gob.mx/oaxaca-2/>

Tabulados del censo de población y vivienda 2020:

<https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#Tabulados>



Plan Municipal de Desarrollo
2023-2025

C. Lorenzo Vásquez Sánchez
Presidente Municipal Constitucional Del H.
Ayuntamiento De San Pedro Apóstol, Ocotlán, Oaxaca.

